EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, martes 30 de octubre de 1962

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

VITROFAR

Sociedad Anonima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.567. — Primer testimonio. — Escritura número seiscientos sesenta y dos. — En la ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a tres de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, comparecen los señores don Marcelo José Abalo, casado, paraguayo y don Luciano Bonamico, casado, italiano, domiciliado en la calle San Blas número cuatro mil cincuenta y seis de esta ciudad, ambos comparecientes son personas mayores de edad, hábiles, a quienes conozco, doy fe; como de que el señor Bonamico concurre a este acto por su propio derecho y el señor Abalo, lo hace en nombre y representación de los señores don Juan Alfredo Risso, casado, argentino; don Juan José Risso, casado, argentino; don Julio Gamba, casado, italiano; doña Elisa Carlota Bauer de Risso, casada, alemana; doña Dora Antonieta Risso de Petracchi, viuda, argentina; don Mario Tognetti, casado, italiano; doña Renata o Renata Esther Risso de Tognetti, casada, argentina, don Ernesto Bauer, casado, alemán naturalizado argentino, y doña Juana Hubner de Bauer, casada, alemana, cuya personería para este otorgamiento tiene acreditada con el poder especial que se le confirió según escritura pasada ante mí en este Registro al folio mil noventa y siete, en fecha veinticinco de junio del año en curso. — Y en el carácter en que concurren los comparecientes dicen: Que por instrumento privado de fecha nueve de octubre de mil novecientos sesenta y uno se constituyó la Sociedad "Vitrofar Sociedad Anónima Industrial y Comercial", presentándose a la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, promoviendo el expediente letra N., número catorce mil seiscientos setenta y dos/uno/año mil novecientos sesenta y uno; que el autorizante tiene a la vista para este acto; y en el cual el señor Juan Alfredo Risso, de acuerdo a las facultades que le fueron conferidas para ello solicita para su representada autorización para que pueda funcionar como sociedad anónima, acompañando a tal efecto: a) Acta constitutiva; b) Texto del estatuto aprobado por los accionistas constituyentes: c) Autorización de Vitrofar Sociedad de Responsabilidad Limitada para el uso de la denominación adoptada por la recurrente; d) Boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina de la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, y e) Sello fiscal nacional por valor de doscientos pesos moneda legal, en pago de la tasa establecida por Ley. — Que a fojas trece el inspector actuante informa que no tiene observaciones que formular. — Que a fojas catorce la Inspección General de Justicia eleva el expediente al Superior Gobierno, aconsejando se autorice a la recurrente a funcionar en el carácter adoptado y la aprobación del estatuto propuesto. — Que a fojas quince, el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, con fecha veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos, dicta el Decreto número dos mil setecientos ochenta y nueve, aprobatorio del estatuto social concediendo a la recurrente la autorización solicitada para funcionar como sociedad anónima. — Que a fojas dieciocho y diecinueve se acompaña testimonio de una escritura pública por la cual el señor Luciano Bonamico manifiesta que el socio constituyente don Héctor Petracchi le había cedido y transferido las acciones que le correspondían como fundador de la Sociedad, de lo que cedente y cesionario notificaron a los demás socios constituyentes, quienes ratificaron lo expuesto por el señor Bonamico y aceptaron a éste en el lugar que tenía el señor Petracchi. — Que a fojas veintiuno el funcionario actuante de la Inspección General de Justicia toma conocimiento del contenido del instrumento precedentemente aludido y opina que debe ponerse en conocimiento del Superior. — Que a fojas veintidós el señor Inspector General de Justicia eleva las actuaciones al Superior Gobierno de la Nación haciendo constar la cesión de acciones de un accionista, lo que importa una modificación del acta de constitución de la sociedad, y deberá tenerse en cuenta al cumplimentar las formalidades del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — Finalmente, a fojas veintitrés, con fecha trece de agosto de mil novecientos sesenta y dos, el Excelentísimo señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación dicta la Resolución P. J. número mil ciento cuarenta y uno, determinando la vuelta de las actuaciones a la Inspección General de Justicia y que en oportunidad de otorgarse la escritura de constitución definitiva de la sociedad, se tenga presente la cesión de acciones efectuada por uno de los constituyentes de ella. — Y los comparecientes añaden: Que habiéndose cumplido los requisitos del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, cumplen ahora con lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve de dicho Código, dejando constituída definitivamente la sociedad "Vitrofar Sociedad Anónima Industrial y Comercial", cuya acta constitutiva, el testimonio de la escritura de fojas dieciocho y diecinueve, el texto de su estatuto, el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación ya referidos, transcriptos por su orden, dicen así: "Acta constitutiva de "Vitrofar Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — En Buenos Aires, a 9 días de octubre de 1961, siendo las 17 horas, se reunieron en el local de la calle San Blas 4060, los señores Juan Alfredo Risso, argentino, industrial, casado con Emilia Weissohn, domiciliado en Amenábar 1370, Capital Federal, L. E. 171.976; Juan José Risso, argentino, industrial, casado con Elisa Carlota Bauer, domiciliado en Rodríguez Peña 507, Capital Federal, C. I. 4.201.847; Julio Gamba, italiano, empleado, casado con Josefina Mondini, domiciliado en San Blas 4048, Capital Federal, C. I. 4.444.543; Elisa Carlota Bauer de Risso, alemana, ama de casa, casada con Juan José Risso, domiciliada en Rodríguez Peña 507, Capital Federal, C. I. 1.597.881; Héctor Petracchi, argentino, comerciante, casado con Dora Risso, domiciliado en Tacuarí 1282, Capital Federal, C. I. 1.860.445; Dora Antonieta Risso de Petracchi, argentina, ama de casa, casada con Héctor Petracchi, domiciliada en Tacuarí 1282, Capital Federal, C. I. 3.469.167; Mario Tognetti, italiano, abogado, casado con Renata Risso, domiciliado en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3040, Capital Federal; C. I. 3.423.072; Renata Risso de Tognatti, argentina, ama de casa, casada con Mario Tognetti, domiciliada en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3040, Capital Federal; C. I. 3.423.080; Ernesto Bauer, argentino naturalizado, industrial, casado con Juana Hübner, domiciliado en Juncal 3745, Capital Federal; C. I. 655.281, y Juana Hübner de Bauer, alemana, ama de casa, casada con Ernesto Bauer, domiciliada en Juncal 3745, Capital Federal, C. I. 1.597.882. Por unanimidad resolvieron designar para presidir la Asamblea al señor Juan Alfredo Risso quien manifestó que tal como era del conocimiento de todos los presentes, el objeto de la reunión era el de considerar la constitución de una Sociedad Anónima que se dedicará a la fabricación de artículos de vidrio, cristal, plásticos, sintéticos, químicos y a la comercialización de toda clase de bienes muebles, como asimismo la adquisición del activo y pasivo de Vitrofar Sociedad de Responsabilidad Limitada, operación ésta que se realizará sobre la base de la documentación que se someterá a la previa consideración de la Inspección General de Justicia. Agregó que atentos a tal fin, se proyectó el Estatuto cuya lectura se efectuó a renglón seguido. Luego de cambio de ideas, el proyecto quedó aprobado por unanimidad y su texto, suscripto por todos los intervinientes, consta por separado, debiendo ser considerado parte integrante de la presente acta. Acto seguido, se procedió a la emisión de las cuatro primeras series y a la suscripción de las acciones, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Alfredo Risso, 18.000 acciones; Juan José Risso, 10.000 acciones; Julio Gamba, 4.000 acciones; Elisa Carlota Bauer de Risso, 500 acciones; Héctor Petracchi, 2.000 acciones; Dora Antonieta Risso de Petracchi, 500 acciones; Mario Tognetti, 2.000 acciones; Renata Risso de Tognetti, 500 acciones; Ernesto Bauer, 2.000 acciones, y Juana Hübner de Bauer, 500 acciones. Informó el Presidente que el total del capital suscripto alcanza a m$n. 4.000.000 integrándose en este acto el diez por ciento correspondiente, o sea m$n. 400.000 que serán depositados en el Banco de la Nación Argentina en cumplimiento de los requisitos legales. Acto seguido se procedió a elegir el primer Directorio y a los miembros de la Sindicatura, resultando designados por unanimidad las siguientes personas: Presidente: Juan Alfredo Risso; Vicepresidente: Juan José Risso; Director Titular: Julio Gamba; Directores Suplentes: Ernesto Bauer y Mario Tognetti; Síndico Titular: Marcelo José Abalo y Síndico Suplente: Oscar Martínez. Se resolvió por unanimidad que el mandato de los Directores y Síndicos se extienda hasta la celebración de la primera Asamblea Ordinaria. Se decidió además, también por unanimidad, autorizar a los señores Juan Alfredo Risso y Dr. Felipe C. López Coto, para que conjunta, separada o alternadamente, gestionen la aprobación del estatuto, acepten modificaciones al mismo, reemplazándolo por otro, practiquen las diligencias administrativas y judiciales hasta obtener la personería jurídica, y el funcionamiento legal de la Sociedad, realicen las gestiones necesarias para que se otorgue la escritura de constitución definitiva, soliciten la correspondiente inscripción ante el Registro Público de Comercio, y en fin, lleven a cabo los actos que fueren necesarios hasta cumplimentar la misión que se les encomienda, quedando investidos de las más amplias facultades. No habiendo más asuntos que tratar, se resolvió labrar el acta de esta Asamblea de Constitución. Leída y ratificada firmaron todos los constituyentes. Inmediatamente se dio por finalizada la Asamblea, siendo las 19 horas del día indicado. — Juan A. Risso. — Juan José Rizzo. — Julio Gamba. — Elisa Carlota Bauer de Risso. — Héctor Petracchi. — Dora Risso Petracchi. — Mario Tognetti. — Renata Risso de Tognetti. — E. Bauer. — Juana H. de Bauer. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Juan Alfredo Risso, Juan José Risso, Julio Gamba, Elisa Carlota Bauer de Risso, Héctor Petracchi, Ernesto Bauer, personas de mi conocimiento, doy fe. A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante quien corresponda; expido el presente en mi carácter de Escribano titular del Registro número sesenta y seis de la Capital Federal, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre de 1961. — Hay un sello. — Carlos A. Petracchi". — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores: Dora Antonieta Risso de Petracchi, Mario Tognetti, Renata Risso de Tognetti, Juana Hübner de Bauer, personas de mi conocimiento, doy fe. A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante quien corresponda, expido el presente en mi carácter de Escribano titular del Registro número sesenta y seis de la Capital Federal, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre de 1961. — Hay un sello. — Carlos A. Petracchi". — "Primer testimonio. — Escritura número doscientos diecinueve. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen don Luciano Bonamico, casado en primeras nupcias con doña Gabriella María Juana Petracchi, italiano, domiciliado en la calle Gorriti número tres mil setecientos treinta y nueve, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos veintiún mil cuatrocientos ochenta y cuatro, de la Policía Federal, mayor de edad, de este vecindario, persona de mi conocimiento, doy fe y expone: Que con fecha quince de abril de mil novecientos sesenta y dos, don Héctor Petracchi, le cedió y transfirió dos mil acciones ordinarias, como fundador de la Sociedad en formación "Vitrofar, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por el diez por ciento de su valor que es el importe que de las mismas tenía integrado, o sea por la suma de Veinte mil pesos moneda nacional, que en ese acto, le abono, de cuya cesión, tanto el exponente, como el señor Petracchi, notificaron a los otros socios fundadores. — Presente también a este acto, todos los demás fundadores de dicha Sociedad, don Juan Alfredo Risso, argentino, industrial, casado con doña Emilia Weissohn, domiciliado en la calle Amenábar número mil trescientos setenta, con Libreta de Enrolamiento número ciento setenta y un mil setenta y seis; don Juan José Risso, argentino, industrial, casado con doña Elisa Carlota Bauer, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número quinientos siete, con Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos un mil ochocientos cuarenta y siete de la Policía Federal; don Julio Gamba, italiano, empleado, casado con doña Josefina Mondini, domiciliado en la calle San Blas número cuatro mil cuarenta y ocho, con cédula de Ident. Nº cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres, de la Policía Federal; doña Elisa Carlota Bauer de Risso, alemana, ama de casa, casada con don Juan José Risso, domiciliada en la calle Rodríguez Peña número quinientos siete, con Cédula de Identidad número un millón quinientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y uno, de la Policía Federal; doña Dora Antonieta Risso de Petracchi, argentina, ama de casa, viuda de don Héctor Petracchi, domiciliada en la calle Tacuarí número mil doscientos ochenta y dos, con Cédula de Identidad número tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y siete, de la Policía Federal; don Mario Tognetti, italiano, abogado, casado con doña Renata Risso, domiciliado en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta número tres mil cuarenta, con Cédula de Identidad número tres millones cuatrocientos veintitrés mil setenta y dos, de la Policía Federal; doña Renata Risso de Tognetti, argentina, ama de casa, casada con don Mario Tognetti, domiciliada en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta número tres mil cuarenta, con Cédula de Identidad número tres millones cuatrocientos veintitrés mil ochenta, de la Policía Federal; don Ernesto Bauer argentino naturalizado, industrial, casado con doña Juana Hübner, domiciliado en la calle Juncal número tres mil setecientos cuarenta y cinco, con Cédula de Identidad número seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y uno, de la Policía Federal, y doña Juana Hübner de Bauer, alemana, ama de casa, casada con don Ernesto Bauer, domiciliada en la calle Juncal número tres mil setecientos cuarenta y cinco, con Cédula de Identidad número un millón quinientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y dos, de la Policía Federal, todos son mayores de edad, de este vecindario, personas de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que el señor Héctor Petracchi, y el señor Luciano Bonamico, les notificaron en el carácter que invocan de dicha Sociedad, la cesión y transferencia antes referida, circunstancia por la cual aceptaron que el señor Bonamico ocupara el lugar de fundador que tenía en la Sociedad en formación Vitrofar, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, el señor Petracchi, lo que ratifican a sus efectos, por medio de la presente. — Leída que les fué a todos los comparecientes, ratifican su contenido y la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. —Luciano Bonamico. — Juan Alfredo Risso. — Juan José Risso. — Julio Gamba. — Elisa Carlota Bauer de Risso. — Dora Risso Petracchi. — Mario Tognetti. — Renata Risso de Tognetti. — Ernesto Bauer. — Juan Hübner de Bauer. — Hay un sello. — Ante mí: Julio Fernández Moujan. Concuerda con su original que pasó ante mí al folio cuatrocientos treinta y nueve del Registro doscientos ochenta y cuatro, a mi cargo, doy fe. Para los interesados, expido el presente primer testimonio que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los dos días del mes de julio de mil novecientos sesenta y dos, en dos sellos de Actuación Notarial, números cuatrocientos doce mil cuatrocientos cincuenta y uno y cuatrocientos doce mil cuatrocientos cincuenta y dos. — Serie A. — Hay un sello. — Julio Fernández Moiján". "Estatuto Social de Vitrofar Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Título I. Nombre, Domicilio y Duración. Artículo 1º: Queda constituida una sociedad anónima bajo la denominación "VITROFAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país. — Durará noventa y nueve años contados desde su autorización, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea. — Título II. — Objeto Social y Facultades. — Artículo 2º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o dentro del territorio de la República o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Fabricación, industrialización, elaboración y|o manufactura de artículos de vidrio, cristal, plásticos, sintéticos, químicos, sus derivados y afines. b) Compra, venta, cesión, consignación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, productos elaborados o a elaborarse sin limitación alguna. — Para llenar sus fines la Sociedad podrá, por intermedio de sus representantes, realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente, tiendan a favorecer su desarrollo o pue-

dan convenirle, efectuando toda clase de operaciones o negocios industriales y comerciales, sin limitación alguna, pudiendo hacerlo por cuenta propia, a nombre propio, asociada a terceros y/o por cuenta y a nombre de terceros, siempre que se relacionen con el objeto social y se hallen autorizados por la ley. Título III. — Capital y Acciones. — Artículo 3º: El capital autorizado es de veinte millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, al portador, distribuidas en veinte series de diez mil acciones. — Las cuatro primeras series están constituidas por acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. — El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional, en series de acciones al portador, pudiendo verificarse dicho aumento de una sola vez o parcialmente, observándose las prescripciones del Decreto 852/55. — Las series no emitidas del capital autorizado o de sus aumentos, serán de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, u ordinarias de la clase "B", con derecho a un voto por acción, o preferidas sin voto, salvo en los casos previstos en el artículo quinto. — El tipo de las acciones correspondientes al capital autorizado será fijado por el Directorio al emitirlas, en tanto que el de las acciones correspondientes a los aumentos del capital será fijado por la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la atribución de determinar la oportunidad de la emisión, así como la forma y modo de pago. — Las emisiones deberán avisarse por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente, inscribirse ante el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado la suma de veinte millones de pesos más los aumentos que se hayan resuelto y se cumplimenten en la forma determinada por este artículo. — Artículo 4º: Quedan establecidos los siguientes requisitos y normas para las acciones: a) Serán firmadas por el Presidente y un Director, pudiendo ser facsimil una de las firmas y contendrán los demás recaudos del artículo 328 del Código de Comercio; b) Mientras no estén integradas, se expedirán certificados provisorios nominativos que no podrán transferirse sin autorización del Directorio; c) La suscripción o posesión de acciones o de certificados provisorios, obliga a los accionistas a someterse a las disposiciones de este Estatuto, a las resoluciones de las Asambleas, y en lo no previsto, a las disposiciones del Código de Comercio; d) En toda emisión de una o más series y dentro del plazo que fije el Directorio, que no podrá ser inferior a quince días contados desde la última publicación de los avisos, los accionistas tendrán preferencia para suscribirlas a prorrata de sus tenencias, sin establecer distinciones entre los tenedores de acciones ordinarias, pudiendo exigir que se prorratee entre ellos las de los accionistas que no hicieran uso de tal prerrogativa; e) La integración de las acciones será cumplida en la forma y plazos que fije el Directorio o la Asamblea en su caso. — Si se incurriera en mora, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, el Directorio tendrá opción para reclamar judicialmente los importes adeudados o disponer la venta de las acciones en remate público, imputando el producido al pago de los gastos, intereses y cuotas adeudadas, respondiendo el suscriptor por la diferencia, observándose un procedimiento uniforme para todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones; f) Las acciones serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá sino un solo propietario por cada acción. — Artículo 5º: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo anual prefijado, no acumulativo entre el siete y el veinte por ciento sobre las sumas integradas. — El por ciento será fijado por el Directorio, al emitirlas, dando cuenta a la Asamblea, o por ésta en su caso. — Las acciones preferidas tendrán derecho a participar en las Asambleas en igualdad de condiciones con las acciones de menor derecho a voto, durante el tiempo en que se les adeuden los dividendos pactados, por falta o insuficiencia de utilidades. — Título IV. — Dirección y Administración. — Artículo 6º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de tres miembros titulares y un máximo de cinco, contando en todos los casos con dos suplentes nombrados por la Asamblea. — Los Directores durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y desempeñarán sus cargos hasta que la Asamblea, convocada en los términos del artículo 347 del Código de Comercio, designe sus reemplazantes. — Artículo 7º: El Directorio nombrará de su seno un Presidente y un Vice-Presidente y distribuirá los demás cargos que creyere conveniente. — Dichas designaciones se efectuarán en la primera sesión del Directorio posterior a la Asamblea. — En caso de ausencia, renuncia, licencia, muerte o cualquier otra causa o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vice-Presidente. — Cada miembro del Directorio depositará en la Caja de la Sociedad, en garantía del fiel desempeño de su mandato, mientras dure el mismo y hasta la aprobación de su gestión, veinte acciones ordinarias de la Sociedad. — Artículo 8º: El directorio se reunirá cada vez que los negocios sociales lo requieran, por convoctoria del Presidente, de la mayoría de sus miembros o a solicitud del Síndico, estará constituido y sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente, en caso de empate, voto decisivo. — Cada miembro del Directorio tendrá derecho a un voto en las reuniones del mismo que serán presididas por el Presidente o por quien lo reemplace. — Artículo 9º: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la Sociedad y resolver y autorizar todos los actos y operaciones relativas a su objeto, así como para la gestión y administración de los negocios con facultades especiales para hacer todo cuanto se halla dentro de los fines sociales y no esté expresamente reservado por las Leyes o este Estatuto a la resolución de la Asamblea. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por medio del Presidente, o por quien lo reemplace, de acuerdo con este estatuto, o por dos directores o por un director y un apoderado general, en los casos determinados en el artículo décimo de este estatuto; b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades, pudiendo en consecuencia: 1) Comprar, adquirir por donación o por cualquier título legal, recibir en pago, importar, exportar, vender y permutar toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, mercaderías, frutos, productos, subproductos, materias primas, materiales, maquinarias, automotores, repuestos, en el país o en el extranjero; 2) Constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes o con registro, con o sin desplazamiento, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real; 3) Dar y tomar dinero prestado, contra toda clase de promesas de pago dentro y fuera del país; 4) Suscribir, comprar, vender, adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedad, particulares o del Estado Nacional, provinciales, municipales y de reparticiones autónomas y autárquicas; 5) Celebrar contratos de comercio, de sociedad, de arrendamiento, de locación, de sublocación, incluso por más de seis años, de locación de servicios, de seguros como asegurada, de depósitos usuales en el comercio, de consignación y gestión de negocios, de construcción y explotación de obras particulares y todo género de contratos sobre inmuebles o muebles, a título gratuito u oneroso, siempre que se relacionen con el objeto social y rescindirlos; 6) Endosar pólizas, conocimientos, guías y cartas de porte; 7) Formular facturas, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar o pagar cheques o giros en descubierto, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, cheques, giros u otros efectos de comercio; 8) Operar con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y con las demás instituciones de crédito, oficiales, particulares, mixtas y autárquicas del Estado Nacional, provinciales, municipales, creadas o a crearse; 9) Entregar y recibir dinero en depósito, mercaderías o efectos de comercio y estipular sus condiciones, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario; 10) Expedir cartas de crédito, aceptar fianzas y otorgar las garantías que fueren requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios; 11) Dar y tomar en cualquier título, en comodato o en arrendamiento, bienes raíces por todo el tiempo legal, aun mayor de seis años; 12) Adquirir y transferir marcas y patentes de invención; 13) Liquidar sociedades, adquirir el activo o el activo y pasivo de establecimientos comerciales; 13) Formar sociedades por cuenta propia o de terceros, inclusive sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas; 15) Desempeñar toda clase de mandatos, incluso de directores, administradores, gerentes y liquidadores; 16) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; 17) Nombrar uno o más delegados, administradores, gerentes, representantes, factores, mandatarios, apoderados, empleados y operarios, fijar sus remuneraciones y conferirles las facultades que considere convenientes, separarlos de sus cargos o empleos, trasladarlos o dejar sin efecto su designación o nombramiento, conferir poderes especiales, generales y revocarlos. — Para las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte, la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados por el directorio, con poderes suficientes al efecto; 18) Comprometer en árbitros arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones y asuntos judiciales y extrajudiciales, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, hacer y aceptar daciones en pago; 19) Promover y contestar acciones judiciales y extrajudiciales, querellar criminalmente, absolver posiciones, acusar, transigir, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones ya adquiridas; solicitar privilegios, concesiones y excenciones de impuestos a los gobiernos nacional, provincial y municipal y a autoridades pertinentes de cualquier país, para facilitar, ayudar y proteger cualquiera de los objetos sociales; 20) Cumplir y hacer cumplir este estatuto, los reglamentos que dicte aprobados por la Inspección General de Justicia y las resoluciones de las asambleas; 21) Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. — c) Disponer las emisiones de acciones, fijar sus características y la forma y fecha de integración de acuerdo con lo dispuesto por el artículo tercero y por el inciso e) del artículo cuarto de este estatuto; d) Designar a uno o más de sus miembros para desempeñar el cargo de gerente general o de administrador de alguna parte de los bienes sociales, con facultades especiales y fijar honorarios cuyo importe se cargará a la cuenta de gastos generales ad referéndum de la asamblea; e) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; f) Presentar anualmente a la asamblea los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio y someterle los asuntos que deban ser considerados o aprobados por la misma; g) Disponer el reparto de dividendos provisorios provenientes de utilidades líquidas y realizadas comprobadas por balances confeccionados en legal forma, con la responsabilidad y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, debiendo comunicarlo a la Inspección General de Justicia; h) Fijar las condiciones de la emisión debentures que resuelva la Asamblea de conformidad con la Ley 8.875 o las que en adelante se dicten. La enumeración que precede no es taxativa ni limitativa, sino enunciativa, entendiéndose que el Directorio podrá efectuar todo acto de administración, adquisición o enajenación, relacionado directa o indirectamente con el objeto social y le corresponderán todas las atribuciones que no se mencionan y que fueren necesarias y/o convenientes para la más amplia dirección y administración de la Sociedad, facultándose para resolver sobre los actos y operaciones no previstos en este Estatuto, pero comprendidos o relacionados con la finalidad o actividad social. — Artículo 10º — La firma del Presidente o la del Vicepresidente en su caso, la de dos Directores o la de un Director y un Apoderado general, será suficiente para suscribir todo acto o contrato que obligue a la Sociedad. — Artículo 11º: En retribución de sus servicios, el Directorio recibirá las sumas que anualmente fije la Asamblea, además de los honorarios que correspondiera por el desempeño de los cargos rentados a que alude el inciso d) del artículo noveno. — Título V. — Síndico. — Artículo 12º:) Anualmente, la Asamblea designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que serán reelegibles indefinidamente y cuyas funciones se determinan en el artículo 340 del Código de Comercio. — En los casos de elección del Síndico, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. — Título VI. — Asambleas Generales. — Artículo 13º: Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias y serán presididas por el Presidente del Directorio. — Artículo 14º: Las Asambleas se considerarán legalmente constituidas con la asistencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, cuando se trata de primera convocatoria. — En segunda convocatoria sesionarán válidamente cualquiera sea el número de accionistas presente con derecho a voto. — Estas disposiciones serán aplicadas a todas las Asambleas, incluso a las convocadas para tratar las cuestiones previstas en el artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo 15º: Las convocatorias a Asambleas se harán conocer por avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación, cuando se trata de primera convocatoria y durante tres días, con ocho de anticipación cuando se trate de segunda convocatoria. — Artículo 16º: Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con antelación no menor de tres días al señalado para la reunión. — Cuando existan certificados nominativos de acciones, sus titulares podrán asistir a las Asambleas siempre que demuestren hallarse al día en el pago de sus cuotas. — Artículo 17º: En las Asambleas, las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, aún en los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio. — Título VII. — Distribución de Utilidades. — Artículo 18º: Anualmente al 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se distribuirán de la siguiente forma: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Las sumas que disponga la Asamblea para retribución del Directorio y del Síndico; c) El dividendo para las acciones preferidas; d) El saldo, tendrá el destino que disponga la Asamblea, por sí o a propuesta del Directorio. — Artículo 19º: Los dividendos se abonarán dentro de los ciento veinte días de su aprobación por la Asamblea. — Todos los dividendos no reclamados después de tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la Sociedad e ingresarán a un fondo de reserva. — Título VIII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 20º: Disuelta la Sociedad por el término de su duración o por cualquier otra causa, será liquidada por el Directorio o por quien designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — El monto líquido que resulte de la liquidación, será destinado a la devolución del capital accionario, según el valor integrado, primeramente a las acciones preferidas y luego, a prorrata, entre las acciones ordinarias, sin distinción de clases. — El saldo se distribuirá en calidad de dividendos comunes entre los tenedores de acciones ordinarias, sin distinción de clases. — El saldo, se distribuirá en calidad de dividendos comunes entre los tenedores de acciones ordinarias, sin distinción de clases, en proporción al capital integrado. — Juan A. Risso. — Juan José Risso. — Julio — Gamba. — Elisa Carlota Bauer de Risso. — Héctor Petracchi. — Dora Risso Petracchi. — Mario Tognetti. — Renata Risso de Tognetti. — E. Bauer. — Juana H. de Bauer. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Juan Alfredo Risso, Juan José Risso, Julio Gamba, Elisa Carlota Bauer de Risso, Héctor Petracchi, personas de mi conocimiento, doy fe. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante quien corresponda, expido el presente en mi carácter de Escribano Titular del Registro número sesenta y seis de la Capital Federal, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre de 1961. — Hay un sello. — Carlos A. Petracchi. — Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Dora Antonieta Risso de Petracchi, Mario Tognetti, Renata Risso de Tognetti, Ernesto Bauer, personas de mi conocimiento, doy fe. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante quien corresponda, expido el presente en mi carácter de Escribano titular del Registro número sesenta y seis, de la Capital Federal, en Buneos Aires, a los nueve días del mes de octubre de 1961. — Hay un sello. — Carlos A. Petracchi. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Juan Hübner de Bauer, personas de mi conocimiento, doy fe. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante quien corresponda; expido el presente en mi carácter de Escribano titular del Registro número sesenta y seis de la Capital Federal; en Buenos Aires, a los nueve días del mes de Octubre de 1961. — Hay un sello. — Carlos A. Petracchi". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 23 mar. 1962. — Visto el expediente Nº N. 14.672/1/61 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Vitrofar Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El presidente de la Nación Argentina. Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923 a la Sociedad "Vitrofar Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 9 de octubre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 2789". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 13 Ago. 1962. — Expediente Nº 14.672/61. — Visto: vuelva a la Inspección General de Justicia para que en oportunidad de otorgarse la escritura de constitución definitiva de la sociedad de que se trata, se tenga presente la cesión de acciones efectuada por uno de los constituyentes de la mis-

ma. — Miguel Sussini (h). — Resolución P. J. Nº 1141. — Hay un sello". — Lo Precedentemente Transcripto Es Copia Fiel de sus originales respectivos, doy fe. — Leída que es a los comparecientes la presente escritura, ratifican su contenido, firmando de conformidad, doy fe. — Abalo. — Luciano Bonamico. — Hay un sello. — Ante mí: Alfonso Mora. — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí en el Registro Cuatrocientos sesenta y ocho de mi adscripción. — Para la Sociedad expido el presente extendido en trece sellos de actuación notarial números quinientos veintitrés mil setecientos doce correlativos al quinientos veintitrés mil setecientos catorce, y quinientos veintitrés mil setecientos dieciséis correlativos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Alfonso Mora, Escribano. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1962. — Lucio R. Menéndez, secretario.

$ 22.000.— e.30|10-Nº 29.678-v.30|10|62

VILPA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.593. — Primer testimonio. — Escritura número seiscientos sesenta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, comparecen los señores don Rolando Arturo Dürr, argentino; doña Gerda Frida Oberst, argentina; don Jorge Amadei, argentino; don Hermann Pedro Oscar Oberst, argentino; doña Carmen Felicitas Buczeck, alemana; don Gualterio Manfredo Schulz, alemán; don Juan Carlos Crespo, argentino; don Marcelo José Abalo, paraguayo; don Enrique Pereira de Lucena, brasileño, y don Felipe Carlos López Coto, argentino; todos mayores de edad, casados y con domicilio en la Avenida Callao número cuatrocientos cuarenta y nueve, piso séptimo, de esta ciudad; los comparecientes son personas hábiles, a quienes conozco, doy fe, y dicen: Que por instrumento privado de fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, constituyeron la sociedad "Vilba, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", y se presentaron a la Inspección General de Justicia de la Nación, promoviendo el expediente letra N., número quince mil ciento ochenta y cinco uno/año/mil novecientos sesenta y dos; que el autorizante tiene a la vista para este acto; y en el cual el señor Rolando Arturo Dürr, de acuerdo a las facultades que le fueron conferidas para ello, solicita para su representada autorización para que pueda funcionar como sociedad anónima, acompañando a tal efecto: a) Acta constitutiva; b) Texto del estatuto aprobado por los accionistas constituyentes; c) Boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina de la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, efectuado el diez de enero de mil novecientos sesenta y dos; y, c) Sello fiscal nacional por valor de doscientos pesos moneda nacional, en pago de la tasa establecida por Ley. — Que a fojas doce el inspector actuante formula una observación al artículo cuarto del estatuto y pide además, se complete una información. — Que a fojas trece se propone por parte de la recurrente la nueva redacción del artículo cuarto del estatuto, y a fojas catorce se cumplimenta la información solicitada. — Que a fojas dieciséis la Inspección General de Justicia eleva el expediente al Superior Gobierno, aconsejando se autorice a la recurrente a funcionar en el carácter adoptado y la aprobación del estatuto propuesto con la modificación introducida al mismo. — Que a fojas diecisiete el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, con fecha dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y dos, dicta el Decreto número ocho mil doscientos sesenta y cuatro, aprobatorio del estatuto social, concediendo a la recurrente la autorización solicitada para funcionar como sociedad anónima. — Y los comparecientes añaden: Que habiéndose cumplido los requisitos del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, cumplen ahora con lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve de dicho Código, dejando constituída definitiva la sociedad "Vilba, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", cuya acta constitutiva, el texto de su estatuto, así como el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación transcriptos por su orden, dicen así: "Acta constitutiva de "Vilba" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — En Buenos Aires, a 21 de diciembre de 1961, siendo las 17 horas se reunieron en el local de la calle Callao 449, los señores Rolando Arturo Dürr, argentino, industrial, casado con Carmen Felicitas Buczeck, Cédula de Identidad Nº 2.416.609, de la Policía Federal; Gerda Frida Oberst, argentina, ama de casa, casada con Sigfrido Cristóbal Dürr, Cédula de Identidad Nº 2.098.686, de la Policía Federal; Jorge Amadei, argentino, comerciante, casado con Victoria Murat, Cédula de Identidad Nº 1.299.630, de la Policía Federal; Hermann Pedro Oscar Oberst, argentino, comerciante, casado con Elisabeth Catalina Stuhldreher, Cédula de Identidad Nº 2.098.655 de la Policía Federal; Carmen Felicitas Buczeck, alemana, ama de casa, casada con Rolando Arturo Dürr, Cédula de Identidad Nº 4.235.714 de la Policía Federal; Gualterio Manfredo Schulz, alemán, químico, casado con Angélica Elvira Heil, Cédula de Identidad Nº 1.843.797 de la Policía Federal; Juan Carlos Crespo, argentino, comerciante, casado con Celina Francisca Rodríguez, Cédula de Identidad Nº 1.064.284 de la Policía Federal; Marcelo José Abalo, paraguayo, asesor industrial, casado con Lina Amelia Dal Brun, Cédula de Identidad número 950.035, de la Policía Federal; Enrique Pereira de Lucena, brasileño, asesor industrial, casado con Elizabeth Franca Amaral Peixoto, Cédula de Identidad Nº 4.254.585 de la Policía Federal, y Felipe Carlos López Coto, argentino abogado, casado con Cleopatra Gutiérrez Plummer, Cédula de Identidad número 358.354; de la Policía Federal. — Por unanimidad resolvieron designar para presidir la asamblea al señor Rolando Arturo Dürr, quien manifestó que tal como era del conocimiento de todos los presentes, el objeto de la reunión era el de considerar la constitución de una sociedad anónima que se dedicara a la fabricación de tintas, pinturas, lacas, barnices, thinners, productos químicos, sintéticos, plásticos y sus derivados y afines, operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias en general como asimismo la adquisición del activo y pasivo de "Decoprint" Sociedad de Responsabilidad Limitada, operación ésta que se realizará sobre la base de la documentación que se someterá a la previa consideración de la Inspección General de Justicia. — Agregó que, atentos a tal fin, se proyectó el estatuto cuya lectura se efectúa a renglón seguido. Luego de un cambio de ideas el proyecto quedó aprobado definitivamente por unanimidad. — El texto del mismo suscripto por todos los intervinientes consta por separado, debiendo ser considerado parte integrante de la presente acta. — Acto seguido se procedió a la emisión de las dos primeras series y a la suscripción de las acciones, de acuerdo al siguiente detalle: Rolando Arturo Dürr, siete mil acciones; Gerda Frida Oberts, siete mil acciones; Jorge Amadei, cinco mil acciones; Hermann Pedro Oscar Oberst, cuatrocientas acciones; Carmen Felicitas Buczeck cien acciones; Gualterio Manfredo Schulz, cien acciones; Juan Carlos Crespo, cien acciones; Marcelo José Abalo, cien acciones; Enrique Pereira de Lucena, cien acciones; y, Felipe Carlos López Coto, cien acciones. Informó el presidente que el total del capital suscripto alcanza a dos millones de pesos m|n., integrándose en este acto el diez por ciento correspondiente o sea doscientos mil pesos m|n., que serán depositados en el Banco de la Nación Argentina en cumplimiento de los requisitos legales. Acto seguido se procedió a elegir el primer Directorio y a los miembros de la Sindicatura, resultando designados por unanimidad las siguientes personas: Presidente: Rolando Arturo Dürr; Vicepresidente: Gerda Frida Oberts; Director Titular: Jorge Amadei; Directores Suplentes: Carmen Felicitas Buczeck y Marcelo José Abalo. Síndico Titular: Lauro Alterisio y Síndico Suplente: Enrique Pereira de Lucena. Se resolvió por unanimidad que el mandato de los Directores y Síndico se extienda hasta la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria. Se resolvió además, también por unanimidad, autorizar a los señores Rolando Arturo Dürr y Felipe Carlos López Coto para que, conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación del Estatuto, acepten modificaciones al mismo, reemplazándolo por otro, practiquen las diligencias administrativas y judiciales hasta obtener la personería jurídica y el funcionamiento legal de la Sociedad; realicen las gestiones necesarias para que se otorgue la escritura de constitución definitiva, soliciten la correspondiente inscripción ante el Registro Público de Comercio y en fin, lleven a cabo los actos que fueren necesarios hasta cumplimentar la misión que se les encomienda, quedando investidos de las más amplias facultades. No habiendo más asuntos que tratar, se resolvió labrar el Acta de esta Asamblea de Constitución. Leída y ratificada firmaron todos los constituyentes. Inmediatamente se dio por finalizada la Asamblea siendo las diecinueve horas del día indicado. — Rolando Dürr. — G. O. de Dürr. — Jorge Amadei. — H. Oberst. — C. Dürr. — Gualterio Schulz. — J. C. Crespo. — Abalo. — Pereira de Lucena. — López Coto. — Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos número cuatrocientos sesenta y ocho de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de don Rolando Arturo Dürr, Gerda Frida Oberst de Dürr, Jorge Amadei, Hermann Pedro Oscar Oberst, Carmen Felicitas Buczeck de Durr, Gualterio Manfredo Schultz, Juan Carlos Crespo, Marcelo José Abalo, Enrique Pereira de Lucena y Felipe Carlos López Coto, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. Expido la presente en Buenos Aires, a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. Hay un sello. — Rodolfo E. Federico". — "Estatuto social de "Vilba" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Título I. — Nombre, domicilio y duración. — Artículo 1º — Queda constituida una Sociedad Anónima bajo la denominación "VILBA", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país. — Durará noventa y nueve años, contados desde su autorización pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea. — Título II — Objeto Social y Facultades. — Artículo 2º. — La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del territorio de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Fabricación, industrialización, elaboración y|o manufactura de tintas, pinturas, lacas, barnices, thinners, productos químicos, sintéticos, plásticos, sus derivados y afines; b) Compra, venta, cesión, consignación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, semovientes, productos elaborados o a elaborarse, sin limitación alguna; c) Compra-venta, permuta, hipoteca, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal; y d) Inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios presente o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general ya sean en forma de prendas comunes y|o con registro, con o sin desplazamiento y toda clase de operaciones financieras admitidas por la Ley. — La Sociedad no practicará las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las cuales se requiere el concurso público. — Para llenar sus fines la Sociedad podrá, por intermedio de sus representantes, realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle, efectuando toda clase de operaciones, de negocios industriales, comerciales, financieras o inmobiliarios, sin limitación alguna, pudiendo hacerlo por cuenta propia, a nombre propio asociado a terceros y|o por cuenta y a nombre de terceros siempre que se relacionen con el objeto social y se hallen autorizados por la Ley. — Título III — Capital y acciones. — Artículo 3º. — El capital autorizado es de diez millones de pesos moneda nacional representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, al portador, distribuidas en diez series de diez mil acciones. — Las dos primeras series están constituidas por acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. — El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, en series de acciones al portador, pudiendo verificarse dicho aumento de una sola vez o parcialmente, observándose las prescripciones del Decreto 852|55. — Las series no emitidas del capital autorizado o de sus aumentos, serán de acciones ordinarias de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción, o preferidas sin voto, salvo en los casos previstos por el artículo quinto. — El tipo de las acciones correspondientes al capital autorizado, será fijado por el Directorio al emitirlas, en tanto que el de las acciones correspondientes a los aumentos del capital, será fijado por la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la atribución de determinar la oportunidad de la emisión así como la forma y modo de pago. — Las emisiones deberán avisarse por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado la suma de diez millones de pesos moneda nacional más los aumentos que se hallan resuelto y se cumplimenten en la forma determinada por este artículo. — Artículo 4º: Quedan establecidos los siguientes requisitos y normas para las acciones: a) Serán firmadas por el Presidente y un Director pudiendo ser facsimil una de las firmas y contendrán los demás recaudos del artículo 328 del Código de Comercio; b) Mientras no estén integradas, se expedirán certificados provisorios nominativos que no podrán transferirse sin autorización del Directorio; c) La suscripción o posesión de acciones o de certificados provisorios obliga a los accionistas a someterse a las disposiciones de las Asambleas, a las de éste Estatuto, y en lo no previsto a las disposiciones del Código de Comercio; d) En toda emisión de una o más series de acciones y dentro del plazo que fije el Directorio, que no podrá ser inferior a 15 días contados desde la última publicación de los avisos, los accionistas tendrán preferencia para suscribirlas a prorrata de sus tenencias, sin establecer distinciones entre los tenedores de acciones ordinarias, pudiendo exigir que se prorratee entre ellos las de los accionistas que no hicieren uso de tal prorrogativa. — Igualmente, los tenedores de acciones preferidas, tendrán preferencia para suscribir las acciones de ese tipo que se emitan; e) La integración de las acciones será cumplida en la forma y plazos que fije el Directorio o la Asamblea en su caso. — Si se incurriera en mora, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, el Directorio tendrá opción para reclamar judicialmente los importes adeudados o disponer la venta de las acciones en remate público, imputando el producido al pago de los gastos, intereses y cuotas adeudadas, respondiendo el suscriptor por la diferencia, observando un procedimiento uniforme para todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones; f) Las acciones serán indivisibles y la sociedad no reconocerá sino un solo propietario por cada acción. — Artículo 5º: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo anual preferido, no acumulativo, entre el siete por ciento y el veinte por ciento sobre las sumas integradas. — El por ciento será fijado por el Directorio al emitirlas dando cuenta a la Asamblea o por ésta en su caso. — Las acciones preferidas tendrán derecho a participar en las Asambleas en igualdad de condiciones con las acciones de menor derecho a voto, durante el tiempo en que se les adeuden los dividendos pactados, por falta o insuficiencia de utilidades. — Título IV. Dirección y Adminstración. — Artículo 6º: La Sociedad será administrada y dirigida por un Directorio, compuesto por un mínimo de tres miembros titulares y un máximo de cinco, contando en todos los casos con dos suplentes, nombrados por la Asamblea. — Los Directores durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y desempeñarán sus cargos hasta que la Asamblea, convocada en los términos del artículo 347 del Código de Comercio designe sus reemplazantes. — Artículo 7º: El Directorio nombrará de su seno un Presidente y un Vice-Presidente y distribuirá los demás cargos que creyere conveniente. — Dichas designaciones se efectuarán en la primera sesión del Directorio posterior a la Asamblea. — En Caso de ausencia, renuncia, licencia, muerte o cualquier otra causa o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vice-Presidente. — Cada miembro del Directorio depositará en la caja de la Sociedad, en garantía del fiel desempeño de su mandato, mientras dure el mismo, y hasta la aprobación de su gestión cien acciones ordinarias de la Sociedad. — Artículo 8º: El Directorio se reunirá cada vez que los negocios sociales lo requiera, por convocatoria del Presidente de la mayoría de sus miembros o a solicitud del Síndico; estará constituido y sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente, en caco de empate, voto decisivo. — Cada miembro del Directorio tendrá derecho a un voto en las reuniones del mismo que serán presididas y dirigidas por el Presidente o quien lo reemplace. — Artículo 9º: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la Sociedad y resolver y autorizar todos los actos y operaciones relativas a su objeto, así como para gestión y administración de los negocios, con facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y no esté expresamente reservado por las leyes o este Estatuto a la resolución de la Asamblea. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por medio del Presidente o por quien lo reemplace, de acuerdo con este Estatuto, o por dos Directores o por un Director y un Apoderado General en los casos determinados en el artículo décimo de este Estatuto; b) Administrar los negocios de la Sociedad con las más amplias facultades, pudiendo en consecuencia: 1. — Comprar, adquirir por donación o por cualquier título legal, recibir en pago, importar, exportar, vender y permutar toda clase de bienes inmuebles muebles y semovientes, mercaderías, frutos, productos, sub-productos, materias primas, materiales, maquinarias, automotores, repuestos, en el país o en el extranjero; 2. — Constituir, aceptar, transferir, y extinguir prendas comunes, o con registro, con o sin des-

plazamiento, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real; 3. — Dar y tomar dinero prestado, contra toda clase de promesas de pago, dentro y fuera del país; 4. — Suscribir, comprar, vender, adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades, particulares o del Estado, nacionales, provinciales, municipales y de reparticiones autónomas y autárquicas; 5. — Celebrar contratos de comodato, de sociedad, de arrendamiento de locación, de sublocación incluso por más de seis años, de locación de servicios, de seguros, como asegurada, de depósito usuales en el comercio, de consignación y gestión de negocios, de construcción y explotación o de obras particulares, y todo género de contrato sobre inmuebles o muebles a título gratuito u oneroso, siempre que se relacionen con el objeto social y rescindirlos; 6. — Endosar pólizas, conocimientos, guías y cartas de porte; 7. — Formular facturas, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar o pagar cheques o giros en descubierto, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, cheques, giros u otros efectos de comercio; 8. — Operar con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y con las demás Instituciones de crédito oficiales, particulares y autárquicas, del Estado Nacional, provinciales, municipales, creadas o a crearse; 9. — Entregar y recibir dinero en depósito, mercaderías o efectos de comercio y estipular sus condiciones, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario; 10. — Expedir cartas de crédito, aceptar fianzas y otorgar las garantías que fuesen requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios; 11. — Dar y tomar a cualquier título, en comodato; o en arrendamiento, bienes raíces por todo el tiempo legal, aun mayor de seis años; 12. — Adquirir y transferir marcas y patentes de invención; 13. — Liquidar sociedad, adquirir el activo o el activo y pasivo de establecimientos comerciales; 14. — Formar sociedades, por cuenta propia o de terceros, inclusive sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas; 15. — Desempeñar toda clase de mandatos, incluso de directores, administradores, gerentes y liquidadores; 16. — Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; 17. — Nombrar uno o más delegados, administradores, gerentes, representantes, factores, mandatarios, apoderados, empleados y operación, fijar sus remuneraciones y conferirles las facultades que considere conveniente separarlos de sus cargos o empleos, trasladarlos o dejar sin efecto su designación o nombramiento, conferir poderes especiales, generales y revocarlos. Para las actuaciones judiciales o administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte, la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados por el Directorio con poderes suficientes al efecto; 18. — Comprometer en árbitros arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones y asuntos judiciales y extrajudiciales, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, hacer y aceptar daciones en pago; 19. — Promover y contestar acciones judiciales y extrajudiciales, querellar criminalmente, absolver posiciones, acusar transigir, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones ya adquiridas; 20. Solicitar privilegios concesiones y excepciones de impuestos a los gobiernos nacional, provinciales, municipales y autoridades pertinentes de cualquier país, para facilitar ayudar y proteger cualquiera de los objetos sociales; 21. — Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos que dicte aprobados por la Inspección General de Justicia, y las resoluciones de las Asambleas; 22. — Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero; c) Disponer las emisiones de acciones, fijar sus características y la forma y fecha de integración de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º, y por el inciso e) del artículo cuarto de este Estatuto; d) Designar a uno o más de sus miembros para desempeñar el cargo de Gerente General o de administrador de alguna parte de los bienes sociales con facultades especiales y fijar honorarios, cuyos importes se cargarán a la cuenta de Gastos Generales, ad-referéndum de la Asamblea; e) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; f) Presentar anualmente a la Asamblea los documentos mencionados en el artículos 347 del Código de Comercio y someterle los asuntos que deban ser considerados o aprobados en la misma; g) Disponer el reparto de dividendos provisorios provenientes de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por balances confeccionados en legal forma, con la responsabilidad y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, debiendo comunicarlo a la Inspección General de Justicia; h) Fijar las condiciones de la emisión de debentures que resuelva la Asamblea, de conformidad con la Ley 8.875, y las que en adelante se dicten. La enumeración que precede no es taxativa ni limitativa, sino enunciativa, entendiéndose que el Director podrá efectuar todo acto de administración, adquisición o enajenación, relacionado directa o indirectamente con el objeto social y le corresponderán todas las atribuciones que no se mencionan y que fueren necesarias y|o convenientes para la más amplia dirección y administración de la Sociedad, facultándose para resolver sobre los actos y operaciones no previstos en este Estatuto, pero comprendidos o relacionados con la finalidad o actividad social. — Artículo 10º — La firma del Presidente, la de dos Directores o la de un Director y un Apoderado General, será suficiente para suscribir todo acto o contrato que obligue a la Sociedad. — Artículo 11º — En retribución de sus servicios el Directorio recibirá la suma que anualmente fije la Asamblea, además de los honorarios que correspondiera por el desempeño de los cargos rentados a que alude el inciso d) del artículo 9º. — Título V. — Síndico. Artículo 12º — Anualmente la Asamblea designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que serán reelegibles indefinidamente y cuyas funciones se determinan en el artículo 340 del Código de Comercio. — En los casos de elección del Síndico, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. — Título VI. — Asambleas Generales. — Artículo 13º — Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y serán presididas por el Presidente del Directorio. — Artículo 14º — Las Asambleas se considerarán legalmente constituidas con asistencia de accionistas que representan más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, cuando se trate de primera convocatoria. — En segunda convocatoria sesionará válidamente cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. — Estas disposiciones serán aplicadas a todas las Asambleas, incluso las convocadas para tratar las cuestiones previstas en el artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo 15º — Las convocatorias a Asambleas se harán conocer por avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación, cuando se trate de primera convocatoria y durante tres días con ocho de anticipación cuando se trate de segunda convocatoria. — Artículo 16º — Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con antelación no menor de tres días al señalado para la reunión. — Cuando existan certificados nominativos de acciones, sus titulares podrán asistir a las Asambleas siempre que demuestren hallarse al día en el pago de sus cuotas. — Artículo 17º — En las Asambleas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes aun en los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio — Título VII. — Distribución de utilidades. — Artículo 18º — Anualmente, al 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se distribuirán de la siguiente forma: a) Dos por ciento para Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto; b) Las sumas que disponga la Asamblea para retribución del Directorio y del Síndico; c) El dividendo para las acciones preferidas; d) El saldo tendrá el destino que disponga la Asamblea, por sí o a propuesta del Directorio. — Artículo 19º — Los dividendos se abonarán dentro de los ciento veinte días de su aprobación por la Asamblea. — Todos los dividendos no reclamados después de tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la Sociedad e ingresarán a un fondo de reserva. — Título VIII. — Disolución y liquidación. — Artículo 20º — Disuelta la sociedad por el término de su duración o por cualquier otra causa será liquidada por el Directorio o por quien designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — El monto líquido que resulte de la liquidación será destinado a la devolución del capital accionario, según el valor integrado, primeramente a las acciones preferidas y luego, a prorrata, entre las acciones ordinarias, sin distinción de clases. — El saldo se distribuirá en calidad de dividendos comunes entre los tenedores de acciones ordinarias, sin distinción de clases en proporción al capital integrado. — Rolando Dürr. — G. O de Dürr. — Jorge Amadei. — H. Oberst. — C. Dürr. — Gualterio Schulz. — J. C. Crespo. — Abalo. — Pereira de Lucena. — López Coto. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número cuatrocientos sesenta y ocho de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de Rolando Arturo Dürr, Gerda Frida Oberst de Dürr, Jorge Amadei, Hermann Pedro Oscar Oberst, Carmen Felicitas Buczeck de Dürr, Gualterio Manfredo Schulz, Juan Carlos Crespo, Marcelo José Abalo, Enrique Pereira de Lucena y Felipe Carlos López Coto, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Expido la presente en Buenos Aires, a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. — Hay un sello. — Rodolfo E. Federico." — "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 16 Ago. 1962. Visto el expediente N. 15.185|1962, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Vilba, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Vilba, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, y Financiera", constituida en esta Capital el 21 de diciembre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho vuelta (8 vta.), con las modificaciones de fojas trece y vuelta (13 y vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini. — Decreto Nº 8.264. — "Lo precedentemente transcripto es copia fiel de sus originales respectivos, doy fe. — Leída que es a los comparecientes esta escritura, ratifican su contenido, firmando de conformidad, doy fe. — Rolando Dürr. — G. O. de Dürr. — Jorge Amadei. — H Oberst. — C. Dürr. — Gualterio Schulz. — J. C. Crespo. — Abalo. — Pereira de Lucena. — López Coto. — Hay un sello. Ante mí: Alfonso Mora. — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí en el Registro Cuatrocientos sesenta y ocho de mi adscripción. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio extendido en once sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del quinientos veintitrés mil setecientos ochenta y ocho al pesente que sello y firmo en lugar y fecha de su otorgamiento. — Alfonso Mora, — Escribano. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.600.— e.30|10 Nº 29.687 v.30|10|62

LIVIA

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Seiscientos Setenta y Tres: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Carlos Alberto Roffo, soltero, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en Gustavo Riccio ciento cincuenta y dos, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de los señores: María Elena Roffo; Jorge Alberto Fernández y Olga Martha Grassi de Fernández; Carlos Alberto Guardo y Susana Isis Cozzani de Guardo; Sara Ethelia Bombelli y Alicia Carolina Bombelli; Federico Héctor Cerizola y Benjamín Hipólito Schoua, según lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha veinticinco de enero del año próximo pasado, la cual se halla extendida al folio ciento cinco de este mismo Registro, Protocolo de ese año, mandato que según manifiesta el otorgante no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna, y en tal carácter dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código citado, viene por este acto a constituir definitivamente la Sociedad Anónima: "Livia Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y Decreto aprobatorio que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente "Livia Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", solicita personería jurídica, iniciado ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista y copiados dicen así: "En Buenos Aires, a 23 de enero de 1961, en el local social de Avenida de Mayo 953, se reúnen en Asamblea los señores: Carlos Alberto Roffo, María Elena Roffo, solteros y domiciliados en Gustavo Riccio 152; Jorge Alberto Fernández y Olga Martha Grassi de Fernández, casados, domiciliados en Boyacá 160; Carlos Alberto Guardo y Susana Isis Cozzani de Guardo, casados, domiciliados en Avenida Juan B. Justo 2727; Sara Ethelia Bombelli y Alicia Carolina Bombelli, solteras, con domicilio en Cangallo 1281; Federico Héctor Cerizola, casado, domiciliado en Av. de Mayo 953 y Benjamín Hipólito Schoua, casado, domiciliado en Solís 160, todos argentinos y vecinos de esta Capital. — El señor Carlos Alberto Roffo es elegido para presidir la Asamblea y acto seguido propone la constitución de una Sociedad Anónima dando lectura al proyecto de los Estatutos por los que habrá de regirse, en la siguiente forma: Estatutos. — Capítulo Primero. — Nombre, Domicilio y Objeto. — Artículo 1º) Queda constituida una Sociedad Anónima que girará bajo la denominación de "LIVIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIEI A". — Artículo 2º) La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, corresponsalías, etc. en cualquier punto del país o del extranjero, a las cuales podrá asignar o no un capital determinado. — Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra - venta, importación, exportación, permuta, cesión y distribución de materias primas, materiales, herramientas, máquinas y útiles, explotación de patentes [illegible] invención [illegible] marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos indus[illegible] y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, [illegible] permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción [illegible] inmuebles urbanos y ru[illegible] todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago; c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra - venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Capítulo Segundo. — Capital y Acciones. — Artículo 4º) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en diez series de acciones que se emitirán por resolución del Directorio. — Las series estarán formadas por dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada acción — El capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional por resolución de la Asamblea General de accionistas, ajustándose a lo prescripto en el art. 13 de estos Estatutos, y en el decreto 852 de 1955. — No se podrán emitir nuevas series hasta que se hallen suscriptas las anteriores y se haya integrado por lo menos el diez por ciento de su importe, ni se podrá anunciar como capital de la Sociedad sino el autorizado a que se refiere el primer párrafo de este artículo, más los aumentos resueltos conforme se establece precedentemente. — Artículo 5º) Toda resolución de aumento de capital autorizado que se dicte de acuerdo con el artículo anterior será comunicada a la Inspección General de Justicia, elevada a escritura pública, se publicará de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previo pago del impuesto de sellos que corresponda. — Los poseedores de acciones ordinarias existentes al tiempo de cada emisión, sin distinción de categorías, tendrán derecho exclusivo a la suscripción de las acciones que se emitan en el futuro a prorrata de las que tengan en su poder, debiendo ejercer ese derecho dentro de los quince días subsiguientes a las publicaciones que se efectúen de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes. — Art. 6º) Todas las acciones serán al portador y se podrán emitir certificados representativos de varias acciones. Las acciones y certificados tendrán un número de orden y deberán llevar la firma del presidente y de uno de los directores, pudiendo una de ellas ser en facsímil. Las acciones serán indivisibles y podrán ser integradas en efectivo o en cualquier clase de bienes o derechos cuyo valor tendrá que ser equivalente al valor de las acciones entregadas en pago y deberá ser aprobada por resolución del Directorio o de la asamblea en su caso y comunicado a la Inspección General de Justicia. — Artículo 7º) Las acciones serán ordinarias con derecho a cinco votos, ordinarias con derecho a un voto en las asambleas generales de accionistas de la sociedad, o preferidas y la resolución que les asigne tal carácter deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Cada acción ordinaria tendrá derecho en las asambleas de accionistas de la sociedad, al número de votos que le asigne el acta de emisión. Las acciones preferidas, que sólo podrán ser emitidas por resolución de la asamblea, gozarán de un dividendo

fijo anual acumulativo que no podrá ser superior al veinte por ciento anual y un dividendo adicional variable que no podrá absorber más del veinte por ciento de las utilidades líquidas y realizadas de la sociedad, que será establecido por la asamblea que autorice su emisión. No tendrán voto, pero en caso de que se adeude un año del dividendo estipulado, podrán votar a razón de un voto por acción en la primera asamblea general de accionistas que se celebre, después de aquella que hubiera aprobado el balance que no permitió distribuirles dividendo. — Capítulo tercero. Administración y Fiscalización. — Artículo 8º) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un director presidente y de uno a ocho directores vocales y la elección de director presidente, directores vocales y síndico, lo hará la asamblea general de accionistas. Si por cualquier causa se produjesen vacantes en el Directorio, serán éstas llenadas por el mismo Directorio, con el consentimiento del síndico y el nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado, y como máximo hasta la próxima asamblea general de accionistas que se celebre. — Artículo 9º) El Directorio se reunirá cuando lo convoque el director presidente, quien deberá hacerlo a pedido de cualquier director o del síndico, y estará en quórum con dos de sus miembros cuando se componga de dos y con más de la mitad cuando se componga de más de dos miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. De las reuniones se labrarán actas en el libro respectivo, las que serán firmadas por todos los directores presentes. — Artículo 10) Los directores durarán tres años en su mandato y el síndico un año, prolongándose, sin embargo ese mandato, hasta el día en que se celebre la asamblea general de accionistas que ha de elegir sus reemplazantes y serán reelegibles indefinidamente, debiendo recaer la elección en accionistas de la sociedad. Cada director depositará en la Caja Social cincuenta acciones en garantía de sus gestiones hasta el término de su mandato. — Artículo 11) En general corresponde al Directorio la administración de la sociedad, para lo que está investido de amplias facultades, pudiendo realizar cuantos actos jurídicos sean necesarios a tal objeto, y particularmente, será de su incumbencia: fijar sueldos, jornales y otras retribuciones; realizar operaciones con los Bancos oficiales o particulares, creados o por crearse; contratar seguros de cualquier índole como asegurado; contraer préstamos con o sin garantías hipotecarias o prendarias y cancelarlos; celebrar contratos de arrendamiento, aun por más de seis años; realizar gestiones ante los gobiernos nacional, provinciales y municipales y sus reparticiones administrativas, autárquica o no; resolver dentro del capital autorizado por estos estatutos, la emisión de acciones o de debentures; otorgar poderes generales o especiales a los directores o a terceros; en general celebrar cuantos actos sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad, como está enunciado en el Art. 3º de estos estatutos, aun aquellos para los cuales se requieren poderes especiales. — Artículo 12) Para obligar legalmente a la sociedad, bastará la firma del presidente o la de cualquier director autorizado por el Directorio a tal efecto y sus facultades consignadas en el artículo precedente, son enunciativas y no limitativas, pues el Directorio podrá también, con intervención del síndico, resolver todos los casos no previstos y autorizar cualquier acto u operación que no esté expresamente autorizado, siempre que tenga relación con el objeto de la sociedad. El director presidente presidirá las reuniones del Directorio y la asamblea general de accionistas, pudiendo ser reemplazado en caso de ausencia por un director vocal elegido por los otros directores o por los accionistas por mayoría de votos. Los testimonios de las actas de reuniones de Directorio o de las asambleas de accionistas serán autorizadas por cualquier director. — Capítulo Cuarto. De las Asambleas Generales de Accionistas. — Artículo 13) Las asambleas generales ordinarias de accionistas, se reunirán dentro de los cuatro meses posteriores a la finalización de cada ejercicio anual en el local, día y hora que disponga el Directorio y se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días la primera convocatoria y durante tres días la segunda, con diez días y ocho días de anticipación, respectivamente, de la fecha señalada para la Asamblea. — Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas serán convocadas en la misma forma y en los casos autorizados por el Código de Comercio dentro de los diez días de formulado el pedido. — Tanto las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias se considerarán constituída y hábiles para resolver aun en los casos enunciados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de la totalidad de las acciones suscriptas con derecho a voto en primera convocatoria y con cualquier número de accionistas presentes o capital representado, en segunda convocatoria y sus resoluciones serán válidas aun en los asuntos enunciados en el citado artículo del Código de Comercio, cuando obtengan la mayoría de votos presentes, debiendo tenerse en cuenta la limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo 14) La Asamblea podrá resolver el rescate de parte o la totalidad de acciones preferidas por licitación o sorteo, así como la forma, época y procedimiento de efectuarlo, siempre de conformidad con el Art. 343 del Código de Comercio. Las condiciones de emisión de acciones preferidas determinarán si corresponde a los tenedores una bonificación en caso de rescate, la que nunca podrá exceder del veinte y cinco por ciento del valor integrado de cada acción. — Capítulo Cuarto. De los Balances de la Sociedad. — Artículo 15): El ejercicio anual terminará el 31 de diciembre de cada año y el Inventario y los Balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades que resulten tendrán el siguiente destino: a) El dos por ciento, para fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) La suma que destine la Asamblea General de Accionistas para retribución del Directorio y Síndico, cuya suma no podrá exceder del veinte y cinco por ciento de las utilidades. — c) Al pago en el orden indicado: 1) De dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; 2) Del dividendo fijo que corresponda a dichas acciones por el ejercicio y 3) Del dividendo adicional variable que se les haya asignado de acuerdo con el Art. 7º de estos Estatutos. — d) El dividendo que fije la Asamblea General de Accionistas a las acciones ordinarias. — Artículo 16): Los dividendos se pagarán en efectivo y|o acciones y podrán reclamarse hasta tres años después de la fecha de la Asamblea General de accionistas que aprobó su distribución. — Capítulo Sexto. Plazo de la Sociedad y Liquidación. — Artículo 17): El plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 18): En caso de liquidación ésta se practicará por el Directorio o por liquidadores que designe la Asamblea General de Accionistas con intervención del Síndico. — El producto se destinará: a) Al pago de las deudas de la Sociedad; b) Al pago del capital de las acciones preferidas; c) Al pago del capital de las acciones ordinarias; d) Al pago de los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; e) El remanente si lo hubiera será distribuido entre las acciones ordinarias exclusivamente. — La Asamblea que resuelva la liquidación fijará la remuneración de los liquidadores. — Capítulo Séptimo. Disposiciones Varias. — Artículo 19): Las dos primeras series de acciones que se emiten serán cada una de dos mil acciones ordinarias de la categoría de cinco votos, de cien pesos moneda nacional cada acción o sea en conjunto cuatrocientos mil pesos moneda nacional y quedan suscriptas en la siguiente forma: Carlos Alberto Roffo, tres mil cien acciones por trescientos diez mil pesos moneda nacional; y los señores María Elena Roffo, Jorge Alberto Fernández, Olga Martha Grassi de Fernández, Carlos Alberto Guardo, Susana Isis Cozzani de Guardo, Sara Ethelia Bombelli, Alicia Carolina Bombelli, Federico Héctor Cerizola y Benjamín Hipólito Schoua, cada uno cien acciones por diez mil pesos moneda nacional, respectivamente. — Es decir que han quedado suscriptas las dos primeras series de acciones por un valor en conjunto de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, habiéndose integrado por los señores accionistas el diez por ciento del capital suscripto o sea cuarenta mil pesos nacionales, que serán depositados de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. — Los accionistas resuelven por unanimidad dejar constituida esta Sociedad Anónima, eligiendo también por unanimidad el primer Directorio que queda constituido así:

Director Presidente: Carlos Alberto Roffo; Director Vocal: María Elena Roffo; Síndico titular: Sara Ethelia Bombelli; Síndico suplente: Federico Héctor Cerizola. Acto seguido por unanimidad resuelven autorizar a los señores Carlos Alberto Roffo y Federico Héctor Cerizola para que conjunta o separadamente realicen los actos necesarios para obtener la personería jurídica de la Sociedad, previa aprobación de los Estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional. — La escritura de constitución definitiva será otorgada por todos los accionistas por sí o por mandatarios con poder en legal forma. — Con lo que terminó el acto previa lectura y ratificación, firmando los asistentes fecha ut-supra. — C. A. Roffo. — M. E. Roffo. — J. Fernández. — Olga M. Grassi. — C. Guardo. — S. C. de Guardo. — S. Bombelli. — Alicia Bombelli. — Federico Cerizola. — Ben. H. Schoua". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 14 de setiembre 1962. — Visto el expediente N. 13.280|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Livia, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Livia, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital con la denominación de "Livia, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", el 23 de enero de 1961 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco vuelta (5 vta.) con las modificaciones de fojas veintidós y vuelta (22 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini. — Miguel Sussini (h). — Decreto Nº 9.659". — Lo relacionado y transcripto concuerda con las constancias obrantes en el expediente "Livia, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", solicita personería jurídica, que tengo a la vista, de que doy fe y en tal carácter el compareciente continúa diciendo: Que de acuerdo con lo establecido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja definitivamente constituida la Sociedad Anónima denominada "Livia, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", dejando elevados a escritura pública los Estatutos de la misma y Decreto aprobatorio transcriptos precedentemente, pidiéndome a mí, el Escribano autorizante, expida copia de esta escritura para su inscripción posterior en el Registro Público de Comercio. — Se hace constar que el impuesto fiscal correspondiente a esta operación, fue abonado sobre el total del capital suscripto, o sea sobre la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Leída que le fué, se ratifica de su contenido y así la otorga y firma, por ante mí, doy fe. — C. A. Roffo. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Ricardo Amado. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento noventa y ocho de mi adscripción. — Para la Sociedad Anónima expido este primer testimonio en siete sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del un millón setenta y cinco mil novecientos treinta y ocho al presente que sello y firmo en Buenos Aires, a diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos. Sobre raspado: extranjero, Asamblea, accionistas, resuelva: vale. — Hay un sello. — Alberto Ricardo Amado. Escribano. — Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 12.160.— e.30|10-Nº 29.724 v.30|10|62

BEGUERI

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número mil Seiscientos Cincuenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de octubre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Enrique Germán Sánchez, soltero, mayor de edad y de este vencidario, domiciliado en la calle Condarco cuatrocientos quince a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de los señores Elida Constancia Cerminara; Alfredo Cancer; Elvira Angela Bellusci de Cancer; Julia Mavel Bellusci; Genaro Presta; Beatriz Eloísa Domínguez de Presta; María Antonia Bellusci de Erviti, Elma Bellusci o Hilda Bellusci de Andrés, según lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha veintidós de enero del corriente año, la cual se halla extendida al folio doscientos nueve de este mismo Registro, Protocolo corriente, mandato que según manifiesta el otorgante no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna, y en tal carácter dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado, viene por este acto a constituir definitivamente la Sociedad Anónima "Beguerí, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y Decreto aprobatorio que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente: "Beguerí, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", solicita personería jurídica, iniciado ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista y copiados dicen así: "En Buenos Aires, a 22 de enero de 1962, en el local social de la calle Condarco 415, se reúnen en Asamblea los señores Elida Constancia Cerminara, soltera, domiciliada en Av. de Mayo 953; Alfredo Cancer, casado, domiciliado en Neuquen Nº 864; Elvira Angela Bellusci de Cancer, casada, con igual domicilio; Enrique Germán Sánchez, soltero, domiciliado en Condarco 415; Julia Mavel Bellusci, soltera, domiciliada en Pedernera Nº 275; Genaro Presta, casado, domiciliado en Condarco 415; Beatriz Eloísa Domínguez de Presta, casada, con igual domicilio; María Antonia Bellusci de Erviti, casada; Elma Bellusci, soltera, o Hilda Bellusci de Andrés, casada, las tres domiciliadas en Pedernera 275, todos argentinos y vecinos de la Capital Federal. — El señor Enrique Germán Sánchez es elegido para presidir la Asamblea y acto seguido propone la constitución de una Sociedad Anónima dando lectura al proyecto de los Estatutos por los que habrá de regirse, en la siguiente forma Estatutos. — Capítulo Primero. — Nombre, Domicilio y Objeto. — Artículo 1º) Queda constituida una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "BEGUERI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Artículo 2º) La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, corresponsalías, etc. en cualquier punto del país o del extranjero, a las cuales podrá asignar o no un capital determinado. — Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, automotores, productos vitivinícolas, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, agropecuarios, forestales, textiles, metalúrgicos, de mecánica en general, radioeléctricos, de artículos para el hogar, de televisión y de substancias plásticas. — c) Financieras: mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otras de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — Capítulo Segundo. — Capital y Acciones. — Artículo 4º) El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en quince series de acciones que se emitirán por resolución del Directorio o de la Asamblea en su caso. — Las series estarán formadas por dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada acción. — El capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional por resolución de la Asamblea General de Accionistas, ajustándose a lo prescripto en el Art. 13 de estos Estatutos y en el Decreto 852 de 1955. — No se podrán emitir nuevas series hasta que se hallen suscriptas las anteriores y se haya integrado por lo menos el diez por ciento de su importe, ni se podrá anunciar como capital de la sociedad sino el autorizado a que se refiere el primer párrafo de este artículo más los aumentos resueltos conforme se establece precedentemente. — Artículo 5º) Toda resolución de aumento de capital autorizado que se dicte de acuerdo con el artículo anterior será comunicada a la Inspección General de Justicia, elevada a escritura pública, se publicará de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Los poseedores de acciones ordinarias existentes al tiempo de cada emisión, sin distinción de categorías, tendrán derecho exclusivo a la suscripción de las acciones que se emitan en el futuro a prorrata de las que tengan en su poder, debiendo ejercer ese derecho dentro de los quince días subsiguientes a las publicaciones que se efectúen de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes. — Artículo 6º: Todas las acciones serán al portador y se podrán emitir certificados representativos de varias acciones. — Las acciones y certificados tendrán un número de orden y deberán llevar la firma del Presidente y de uno de los Directores pudiendo una de ellas ser en facsímil — Las acciones serán indivisibles y podrán ser integradas en efectivo o en cualquier clase de bienes o derechos, cuyo valor tendrá que ser

equivalente al valor de las acciones entregadas en pago y deberá ser aprobado por resolución del Directorio o de la asamblea en su caso y comunicado a la Inspección General de Justicia. — Artículo 7º: Las acciones serán ordinarias con derecho a cinco votos, ordinarias con derecho a un voto en las Asambleas Generales de Accionistas de la Sociedad o preferidas, y la resolución que las emita deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia, pagándose en esta oportunidad el impuesto de sellos que corresponda. — Cada acción ordinaria tendrá derecho en las asambleas de accionistas de la sociedad, al número de votos que le asigne el acta de emisión. — Las acciones preferidas, que sólo podrán ser emitidas por resolución de la asamblea, gozarán de un dividendo fijo anual acumulativo que no podrá ser superior al veinte por ciento anual y dividendo adicional variable que no podrá absorver más del veinte por ciento de las utilidades líquidas y realizadas de la sociedad, que será establecido por la asamblea que autorice su emisión. — No tendrán voto, pero en caso de que se adeude un año del dividendo estimulado, podrán votar a razón de un voto por acción a partir de la primera Asamblea General de Accionistas que se celebre después de aquella que hubiera aprobado el balance que no permitió distribuirles dividendo. — Capítulo Tercero: Administración y Fiscalización. — Artículo 8º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un Director Presidente y de uno a ocho Directores Vocales, y la elección de Director Presidente, Directores Vocales y Síndico, lo hará la Asamblea General de Accionistas. — Si por cualquier causa se produjesen vacantes en el Directorio, serán éstas llenadas por el mismo Directorio con el consentimiento del Síndico, y el nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima Asamblea General de Accionistas que se celebre. — Artículo 9º: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Director Presidente quien deberá hacerlo a pedido de cualquier Director o del Síndico y estará en quórum con dos de sus miembros cuando se componga de dos y con más de la mitad cuando se componga de más de dos miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. — De las reuniones se labrarán actas en el libro respectivo, las que serán firmadas por todos los Directores presentes. — Artículo 10: Los Directores durarán dos años en su mandato y el Síndico un año, prolongándose sin embargo ese mandato hasta el día en que se celebre la Asamblea General de Accionistas que ha de elegir sus reemplazantes y serán reelegibles indefinidamente debiendo recaer la elección en accionistas de la sociedad. — Cada Director depositará en la Caja Social cincuenta acciones en garantía de sus gestiones hasta el término de su mandato. — Artículo 11: En general corresponde al Directorio la administración de la sociedad para lo que está investido de amplias facultades pudiendo realizar cuantos actos jurídicos sean necesarios a tal objeto, y particularmente será de su incumbencia: fijar sueldos, jornales y otras retribuciones; realizar operaciones con los Bancos oficiales o particulares, creados o por crearse; contratar seguros de cualquier índole, como asegurado; contraer préstamos con o sin garantías hipotecarias o prendarias y cancelarlos; celebrar contratos de arrendamiento aun por más de seis años; realizar gestiones ante los gobiernos nacional, provinciales y municipales y sus reparticiones administrativas, autárquicas o no; resolver dentro del capital autorizado por estos estatutos, la emisión de acciones o de debentures; otorgar poderes generales o especiales a los Directores o a terceros; en general celebrar cuantos actos sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad, como está enunciado en el artículo 3º de estos estatutos, aun aquellos para los cuales se requieran poderes especiales. — Artículo 12: Para obligar legalmente a la sociedad bastará la firma del Presidente o la de cualquier Director autorizado por el Directorio a tal efecto y sus facultades consignadas en el artículo precedente son enunciativas y no limitativas pues el Directorio podrá también con intervención del Síndico resolver todos los casos no previstos y autorizar cualquier acto u operación que no esté expresamente autorizado, siempre que tenga relación con el objeto de la sociedad. — El Director Presidente presidirá las reuniones del Directorio y a Asamblea General de Accionistas, pudiendo ser reemplazado en caso de ausencia por un Director Vocal elegido por los otros Directores o por los accionistas por mayoría de votos. Los testimonios de las actas de reuniones de directorio o de las asambleas de accionistas serán autorizados por cualquier director. — Capítulo Cuarto. — De las Asambleas Generales de Accionistas. — Artículo 13º: Las Asambleas generales ordinarias de accionistas, se reunirán dentro de los cuatro meses posteriores a la finalización de cada ejercicio anual en el local, día y hora que disponga el directorio y se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días la primera convocatoria y durante tres días la segunda, con diez días y ocho días de anticipación respectivamente de la fecha señalada para la asamblea. — Las asambleas extraordinarias de accionistas serán convocadas en la misma forma y en los casos autorizados por el firma y en los casos autorizados por el Código de Comercio dentro de los diez días de formulado el pedido. Tanto las asambleas ordinarias como extraordinarias se considerarán constituidas y hábiles para resolver aun en los casos enunciados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de la totalidad de las acciones suscriptas con derecho a voto en primera convocatoria y con cualquier número de accionistas presentes o capital representado, en segunda convocatoria y sus resoluciones serán válidas aun en los asuntos enunciados en el citado artículo del Código de Comercio, cuando obtengan la mayoría de votos presentes, debiendo tenerse en cuenta la limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo 14º: La asamblea podrá resolver el rescate de parte o la totalidad de acciones preferidas por licitación o sorteo, así como la forma, época y procedimiento de efectuarlo, de conformidad con el artículo 343 del Código de Comercio, o mediante reducciones de capital. Las condiciones de emisión de acciones preferidas determinarán si corresponde a los tenedores una bonificación en caso de rescate, la que nunca podrá exceder del veinticinco por ciento del valor integrado de cada acción. — Capítulo Quinto. — De los Balances de la Sociedad. — Artículo 15º: El ejercicio anual terminará el 31 de diciembre de cada año y el inventario y los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades que resulten tendrán el siguiente destino: a) El dos por ciento para fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que destine la asamblea general de accionistas para retribución del directorio y síndicos, cuya suma no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades; c) Al pago en el orden indicado: 1º) De dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; 2º) Del dividendo fijo que corresponda a dichas acciones por ejercicio, y 3º) Del dividendo adicional variable que se les haya asignado de acuerdo con el artículo 7º de estos estatutos; d) El dividendo que fije la asamblea general de accionistas a las acciones ordinarias. — Artículo 16º: Los dividendos se pagarán en efectivo y|o acciones y podrán reclamarse hasta tres años después de la fecha de la asamblea general de accionistas que aprobó su distribución. — Capítulo Sexto. — Plazo de la Sociedad y Liquidación. — Artículo 17º: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 18º: En caso de liquidación ésta se practicará por el directorio o por liquidadores que designe la asamblea general de accionistas con intervención del síndico. El producto se destinará: a) Al pago de las deudas de la sociedad; b) Al pago del capital de las acciones preferidas; c) Al pago del capital de las acciones ordinarias; d) Al pago de los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; e) El remanente, si hubiera, será distribuido entre las acciones ordinarias exclusivamente. La asamblea que resuelva la liquidación fijará la remuneración de los liquidadores. — Capítulo Séptimo. — Disposiciones Varias. — Artículo 19º: Las tres primeras series de acciones que se emiten se án cada una de dos mil acciones ordinarias de la categoría de cinco votos, de cien pesos moneda nacional cada acción, o sea en conjunto seiscientos mil pesos moneda nacional, y quedan suscriptas en la siguiente forma: Elida Constancia Cerminara; Alfredo Cancer; Elvira Angella Bellusci de Cancer; Enrique Germán Sánchez; Julia Mavel Bellusci; Genaro Presta; Beatriz Eloisa Domínguez de Presta; María Antonia Bellusci de Ervíti; Elma Bellusci e Hilda Bellusci de Andrés, cada uno seiscientas acciones por sesenta mil pesos moneda nacional, respectivamente. Es decir que han quedado suscriptas las tres primeras series de acciones por un valor en conjunto de seiscientos mil pesos moneda nacional, habiéndose integrado por los señores accionistas el diez por ciento del capital suscripto, o sea sesenta mil pesos nacionales, que serán depositados de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, siendo el aporte de las señoras accionistas efectuado con bienes propios. Los accionistas resuelven por unanimidad dejar constituida esta sociedad anónima, eligiendo también por unanimidad el primer directorio que queda constituído así: Director Presidente: Enrique Germán Sánchez; director vocal: Julia Mavel Bellusci; síndico titular: María Antonia Bellusci de Ervíti; síndico suplente: Elma Bellusci. Acto seguido por unanimidad resuelven autorizar a los señores Elida Constancia Cerminara y Enrique Germán Sánchez para que conjunta o separadamente realicen los actos necesarios para obtener la personería jurídica de la sociedad, previa aprobación de los estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional. — La escritura de constitución definitiva será otorgada por todos los accionistas por sí o por mandatarios con poder en legal forma. Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firmando los asistentes fecha ut supra. — E. Cerminara. — A. Cancer. — Elvira A. B. de Cancer. — Enrique Sánchez. — Julia Bellusci. — Genaro Presta. — Beatriz E. D. de Presta. — María A. B. de Ervíti. — Elma M. Bellusci. — Hilda D. Bellusci". — "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 11 Sep. 1962. Visto el expediente Nº 5.202|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Beguerí, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Beguerí, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el 22 de enero de 1962, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis (6) con las modificaciones de fojas trece (13) a catorce (14). — Artículo 2: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini. — Miguel Sussini (h.). Decreto Nº 9.448". — Lo relacionado y transcripto concuerda con las constancias obrantes en el expediente: "Beguerí, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", solicita personería jurídica, que tengo a la vista, de que doy fe y, en tal carácter, el compareciente continúa diciendo: Que, de acuerdo con lo establecido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja definitivamente constituída la Sociedad Anónima denominada: "Beguerí, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", dejando elevados a escritura pública los Estatutos de la misma, y decreto aprobatorio transcriptos precedentemente, pidiéndome a mí, el Escribano autorizante, expida copia de esta escritura para su inscripción posterior en el Registro Público de Comercio. — Se hace constar, que el impuesto fiscal correspondiente a esta operación, fue abonado sobre el total del capital suscripto, o sea sobre la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional. Leída que le fue, se ratifica de su contenido y así la otorga y firma, por ante mí, doy fe. — Enrique Sánchez. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Ricardo Amado. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro ciento noventa y ocho de mi adscripción. — Para la Sociedad Anónima, expido este primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del un millón seis mil quinientos cincuenta y siete al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Sobre raspado: representativos — de accionistas — Eloísa — Genaro — Vale. — Hay un sello. — Alberto Ricardo Amado. Escribano.

Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 12.240. e.30|10 Nº 29.725 v.30|10|62

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

HERNAEZ, PEDUTO Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores: Fernando Pablo Hernaez, español, casado, domiciliado en San Juan 1858; don Pascual Peduto, argentino, casado, domiciliado en Guandacol 4351; don Antonio Peduto, argentino, casado, domiciliado en Mármol 951 y doña Susana Mabel Tittarelli, argentina, soltera, con domicilio en Mármol 951, todos de esta Capital y hábiles para contratar, resuelven: Primera: El señor Fernando Pablo Hernaez, cede y transfiere a los otros contratantes, las seiscientas cuotas que tenía y le correspondían en el capital de la sociedad HERNAEZ, PEDUTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que fue constituida por el plazo de veinte años según escritura de fecha 7 de julio de mil novecientos sesenta, pasada ante el escribano de la Ciudad de Vicente López, Dr. Raúl O. Carry al folio un mil quinientos noventa y seis del Registro veintinueve a su cargo, e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital, bajo el número tres mil quinientos diecisiete al folio trescientos doce, del libro cuarenta de sociedades de responsabilidad limitada; con la modificación realizada por escritura número quinientos siete, el 11 de mayo de mil novecientos sesenta y uno, pasada ante el escribano de esta Ciudad don Andrés M. Bracuto, al folio un mil trescientos uno del registro doscientos cuarenta y cinco a su cargo e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número tres mil ciento catorce al folio cuatrocientos cincuenta y ocho del Libro cuarenta y dos de sociedades de responsabilidad limitada, con fecha 14 de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Segunda: La [illegible] transferencia que por este acto se efectúa se realiza en la siguiente proporción: al señor Pascual Peduto se le ceden y transfieren la cantidad de cuatrocientas cuotas: es decir, Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal; al señor Antonio Peduto, cien cuotas o sea Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal y a la señorita Susana Mabel Tittarelli, cien cuotas o sea Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de curso Legal. — Tercera: En esta cesión y transferencia se incluye todo el haber que por cualquier concepto corresponda al cedente en la citada sociedad y en especial su respectiva cuenta personal, con efecto retroactivo al primero de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Cuarta: No encontrándose inhibido para disponer de sus bienes, ni tener afectadas dichas cuotas a ninguna clase de responsabilidad el señor Hernáez efectúa esa cesión y transferencia por el precio total convenido de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, los cuales los ha recibido antes de ahora, y en dinero efectivo y en la proporción correspondiente a cada cesionario, a los que por la presente otorga el cedente, recibo y carta de pago. — Quinta: Como consecuencia de esta cesión el cedente coloca a los cesionarios en su propio lugar grado y prelación, con absoluta subrogación en forma y con arreglo a derecho. Sexta: Los actuales socios señores Pascual Peduto, Antonio Peduto, y señorita Susana Mabel Tittarelli, en virtud de la cesión que por este instrumento se efectiviza, resuelven modificar las cláusulas primera, cuarta, quinta y novena del contrato original, las que en el futuro quedarán redaciadas en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de Pascual Peduto y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Su domicilio se establece en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle General Urquiza número ochocientos setenta y dos, pudiendo abrir sucursales o agencias en el interior o exterior de esta República. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en tres mil trescientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Don Pascual Peduto, tres mil cien cuotas o sea Un Millón Quinientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional; don Antonio Peduto, cien cuotas o sea Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional y la señorita Susana Mabel Tittarelli, cien cuotas o sea Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales, estará a cargo del socio don Pascual Peduto, a cuyo efecto queda designado gerente. — El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente exclusivamente. — El gerente tendrá las más amplias facultades para celebrar toda clase de contratos, suscribir documentos e instrumentos públicos o privados, otorgar mandatos generales o especiales, girar contra las cuentas bancarias abiertas a nombre de la sociedad, descontar documentos y todos los demás actos cuya enumeración meramente enunciativa y no taxativa figura en el artículo segundo. — Novena: Los socios señores Pascual Peduto, Antonio Peduto y señorita Tittarelli deberán dedicar a la sociedad todas sus actividades proponiendo por todos los medios a su alcance, el mayor incremento de los negocios sociales, no pudiendo dedicarse a otra clase de negocios sean o no similares a los que explota la sociedad. — Séptima: Ratifícanse todas las cláusulas del contrato celebrado el 7 de julio de 1960 que no hayan sido modificadas

por la presente. — En prueba de conformidad firman las partes en el lugar y fecha indicados "ut-supra". Sobre raspado: Antonio, Vale. — Entrelíneas: Pascual: Vale. — Fdo.: Fernando Pablo Hernáez; Manuel Peduto; Susana Mabel Tittarelli; Antonio Peduto.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.840.— e.30|10-Nº 29.566-v.30|10|62

CRISTALERIAS ITAL-ART

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de setiembre de 1962, entre don Pablo Bos, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 556; don Elzo Ovidio Grosso, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 556; don Jorge Alberto Baffi, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Estados Unidos 657, y don Leopoldo Brussa, italiano, casado, industrial, domiciliado en Carlos Calvo 556; todos de la ciudad de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y bajo las siguientes condiciones: Artículo primero: Constituir entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada CRISTALERIAS ITAL-ART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Carlos Calvo número 556 de la ciudad de Buenos Aires, asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero. — A los efectos del presente contrato las operaciones se retrotraen al 1º de junio de 1962. — Artículo segundo: El objeto principal de la Sociedad lo constituye la comercialización de artículos de cristalería en general. La sociedad podrá asimismo comprar y vender inmuebles urbanos y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, en el país o en el extranjero. Podrá formar parte de cualquier otra Sociedad creada o a crearse ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aporte de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos. A los efectos de cumplimiento de sus fines, la sociedad por cuenta propia y|o ajena podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o Bancos, incluyendo el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. Entre esos actos y contratos se incluyen especialmente: a) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles e inmuebles y semovientes, como así también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso, por los plazos, precios, intereses, pactos y demás condiciones que se considere conveniente; b) Realizar todas las operaciones financieras bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, en dinero efectivo y de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de Bancos, así como también de particulares, compañías o sociedades, establecidos todos ellos, dentro o fuera del territorio de la República, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, forma de pago y demás condiciones que estipulen y aceptando para todo ello, las cartas orgánicas y reglamentos de los mencionados establecimientos y las cláusulas y condiciones impuestas por ellos o por los prestamistas particulares en su caso; a tal efecto se podrá suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en el carácter de girante, aceptante, endosante o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos los recibos y cartas de pago del caso. Hacer novaciones, renovaciones y amortiaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes por capital e intereses. Efectuar en toda clase de Bancos, casa de particulares y sociedades, establecidos dentro y fuera del país, toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituídos con anterioridad a este acto; girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos les concedan, pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques y toda otra clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesarios. Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos o en descubierto, cajas de ahorro, plazos fijos o de cualquier otro tipo. Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona o entidad, toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados guías, warrants, cartas de porte, conocimientos prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales; c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios, d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales; e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. La enunciación que antecede reviste el carácter simplemente enunciativo y no limitativo. — Artículo tercero: La duración de este contrato será de 5 años renovable por otro período igual, a partir del 1º de junio de 1962. Tres meses antes de vencer cada uno de los 5 períodos de un año en que puede dividirse dicho plazo de 5 años, cualquiera de los 4 socios podrá expresar mediante telegrama colacionado su voluntad de separarse de la Sociedad. En tal evento se procederá del modo previsto en el artículo décimo primero. Asimismo en esas mismas oportunidades, podrá resolverse mediante dos tercios del capital suscripto, la disolución total o parcial de la Sociedad o cualquier modificación substancial del contrato. Toda modificación o ampliación del plazo del presente contrato deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en 1.200 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Pablo Bos, 480 cuotas de $ 1.000 c|u., que hacen un total de 480.000; don Elzo Ovidio Grosso, 360 cuotas de $ 1.000 c|u., que hacen un total de $ 360.000; don Jorge Alberto Baffi, 180 cuotas de $ 1.000 cada uno que hacen un total de $ 180.000, y don Leopoldo Brussa, 180 cuotas de $ 1.000 c|u., que hacen un total de $ 180.000. Estos aportes han sido realizados en forma conjunta, en este acto, en muebles, instalaciones, útiles, maquinarias y mercaderías, según balance e inventario que se levanta en la fecha, que corre agregado y que se considera parte del presente, que se adjudica de acuerdo con la proporción de las cuotas de capital suscriptas por cada socio. Todos estos bienes se transfieren en este acto a la Sociedad que se constituye, hallándose las máquinas y demás citados en el inventario, depositados en el local social. — Artículo quinto: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Pablo Bos, Elzo Ovidio Grosso, Jorge Alberto Baffi, y Leopoldo Brussa, designándoselos a ese fin gerentes, quedando expresamente establecido que todos ellos tendrán el uso de la firma social en forma indistinta para el libramiento de cheques y demás documentos de índole bancaria, no así para aquellos casos en que deban suscribirse contratos, créditos u otra obligación que afecte a la Sociedad, oportunidad en que será necesario la firma de 2 de los gerentes. — Artículo sexto: La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la Sociedad. Ninguno de los socios podrá comprometer a la Sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros. Los socios don Pablo Bos, don Elzo Ovidio Grosso y don Jorge Alberto Baffi, deberán dedicar todos sus conocimientos y actividades exclusivamente al servicio de la Sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios análogos o no a los de la misma. El socio don Leopoldo Brussa, no tendrá esas obligaciones ni prohibiciones, pero procurará a la firma las mercaderías necesarias, en modelos y calidad, que ésta solicite. Los socios Pablo Bos, Elzo Ovidio Grosso y Jorge Alberto Baffi percibirán por su trabajo una asignación mensual con cargo a gastos generales que se fijará de común acuerdo entre las partes, oportunidad en la cual se suscribirá el acta respectiva con la firma de todos los socios. — Artículo séptimo: La asamblea de socios será convocada cuando así lo soliciten los socios que representen las dos terceras partes del capital social. Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capital y de votos, excepto aquellas para las cuales la Ley exige una mayoría especial o unanimidad. — Artículo octavo: Anualmente al 31 de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un inventario y balance general. El mismo quedará automáticamente aprobado, si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su entrega no fueran impugnados u observados por los socios. — Artículo noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un 5 % para el fondo de reserva que señala la ley 11.645, un 2 % para las reservas facultativas que eventualmente se resuelvan instituir. — Del remanente se determinará qué porcentaje ingresará en un fondo para aumento de capital de acuerdo a las cuotas suscriptas y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a las mismas. — Las pérdidas se deducirán de los capitales en relación al monto suscripto. — Artículo décimo: La Sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualquiera de los socios. — La Sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificar la representación cuando los herederos sean más de uno. — Artículo Décimo Primero. — En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que se documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios previlegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a su notificación. — Para el caso de que todos los socios quisieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital aportado. — Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un Balance General y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en 2 cuotas anuales, iguales y consecutivas, que no devengarán interés alguno. — Artículo Décimo Segundo. — Para el caso de muerte o interdicción, señalada en el artículo décimo, y en el supuesto de que los herederos del fallecido o interdicto no quisieran proseguir en la Sociedad, se procederá en igual forma para adquisición de las cuotas señalada en el artículo anterior, fijándose como precio de las cuotas cedidas el que determinen árbitros arbitradores, amigables componedores, según el procedimiento y condiciones que se establecen en el artículo décimo quinto. — Artículo Décimo Tercero. — En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales, y luego dividir el saldo entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Artículo Décimo Cuarto. — En cualquier momento, y siempre que lo decidan las tres cuartas partes del capital suscripto, la Sociedad se podrá transformar en Sociedad Anónima. — Artículo Décimo Quinto. — Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio y|o sus representantes que sostengan una tesis distinta, dentro de los 30 días de producida la cuestión. — Antes de reunirse, los arbitradores nombrarán a otro arbitrador único para que a su vez dirima con carácter inapelable. — La parte que no acepte el arbitraje pagará a cada una de las que lo acepten una multa equivalente al 10 o|o del capital del socio o socios conformes. — Será pasible de una multa igual aquel que no acepte el fallo. — Hasta tanto no se hayan oblado las multas que correspondan, no podrá iniciarse ninguna acción judicial. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios en el lugar y fecha del encabezamiento, el que deberá ser presentado ante el Juzgado Nacional de Comercio de Registro, para su debida inscripción. — Leopoldo Brussa. — Jorge A. Baffi. — Pablo Bos. — Elzo Grosso. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.760. — e.30|10-Nº 29.569. v.30|10|62

GUTIERREZ & COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Cesión, venta y transferencia de cuotas de la Gutiérrez & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos, entre los Señores Moisés Mendel Trizcinka, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Juramento número Mil quinientos treinta y dos, departamento "J"; Guillermo Nolberto Gutiérrez, argentino, casado, con domicilio en la calle Montañeses número Dos mil ciento cuarenta y cinco; Isaac Baler, polaco, casado, con domicilio en Sarmiento número Dos mil cuarenta y seis, octavo piso, departamento cuarenta y tres; Moisés Ciepelinski, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Cuapayti número tres mil seiscientos diecisiete, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; y Iohuda Lieb Hochman, argentino, casado, con domicilio en Tucumán número tres mil trescientos cincuenta, se ha resuelto lo siguiente: Primero: El Señor Moisés Ciepelinski, cede, vende y transfiere en plena propiedad a favor del Señor Isaac Baler las Doscientas cuotas que representan Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) que tiene y le corresponde en la "GUTIERREZ & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Rivadavia número Dos mil ciento sesenta y seis barra setenta y seis. Sociedad constituída por contrato privado y debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha Veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número Setecientos ochenta y nueve, al folio Setenta y uno del Libro Cuarenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — La cesión, venta y transferencia de cuotas, se efectúa con efecto retroactivo al Treinta de Junio de mil novecientos sesenta y dos y conforme al Balance General de los negocios practicado ese mismo día. — La cesión, venta y transferencia de cuotas efectuadas por el Señor Moisés Ciepelinski a favor del Señor Isaac Baler se efectúa por la suma total de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000), importe que el cedente declara haber recibido antes de ahora a entera satisfacción de manos del cesionario, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago; y en su mérito, el Señor Moisés Ciepelinski se aparta total y definitivamente de la "Gutiérrez & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", colocando a su cesionario en su propio lugar, grado y prelación, y declarando expresamente que no tiene reclamo alguno que efectuar ni contra la Sociedad, ni contra ninguno de sus integrantes. — Presentes en este acto los Señores Moisés Mendel Trizcinka, Guillermo Nolberto Gutiérrez, Isaac Baler e Iohuda Lieb Hochman, declaran que ni en sus propios nombres, ni en nombre de la Sociedad que representan y forman, tienen reclamo alguno que formular al Señor Moisés Ciepelinski, otorgando por intermedio del presente, expresamente, sus respectivos e individuales consentimientos, y los de la Sociedad "Gutiérrez & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" que forman y representan a la cesión, venta y transferencia de cuotas que se instrumenta en este contrato. — Segundo: El Señor Iohuda Lieb Hochman, cede, vende y transfiere en plena propiedad a favor del Señor Guillermo Nolberto Gutiérrez, las Cien cuotas que representan Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000) que tiene y le corresponde en Gutiérrez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Capital Federal actualmente en calle Rivadavia número Dos mil ciento sesenta y seis barra setenta y seis. Sociedad constituída por contrato privado y debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número Setecientos ochenta y nueve, al folio Setenta y uno del Libro Cuarenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — La cesión, venta y transferencia de cuotas, se efectúa con efecto retroactivo al treinta de Junio de mil novecientos sesenta y dos y conforme al Balance General de los negocios practicado ese mismo día. — La cesión, venta y transferencia de cuotas efectuada por el Señor Iohuda Lieb Hochman a favor del Señor Guillermo Nolberto Gutiérrez, se efectúa por la suma total de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000), importe que el cedente deberá haber recibido antes de ahora a entera satisfacción de manos del cesionario, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago; y en su mérito, el Señor Iohuda Lieb Hochman se aparta total y definitivamente de la "Gutiérrez & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" colocando a su cesionario en su propio lugar, grado y prelación, y declarando expresamente que no tiene reclamo alguno que efectuar ni contra la Sociedad, ni contra ninguno de sus integrantes. — Presentes en este acto los Señores Moisés Mendel Trizcinka, Guillermo Nolberto Gutiérrez, e Isaac Baler, declaran que ni en sus propios nombres, ni en nombre de la Sociedad que forman y representan, tienen reclamo alguno que formular al Señor Iohuda Lieb Hochman, otorgando por inntermedio del presente, expresamente, sus respectivas e individuales consentimientos y los de la "Gutiérrez & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" que forman y representan a la cesión, venta y transferencia de cuotas que se instrumenta en este contrato. —Tercero: En razón del egreso de los Señores Moisés Ciepelinski y Señor Iohuda Lieb Hochman de la "Gutiérrez & Compañía, Sociedad

de Responsabilidad Limitada", los comparecientes dejan expresa constancia que modifican únicamente la cláusula "Tercero" del contrato de constitución social, y que el lugar y aporte de Capital de los aludidos al comienzo de esta cláusula, pasa a ser ocupado por los cesionarios Señores Isaac Baler y Guillermo Nolberto Gutiérrez, respectivamente y en la forma que se instrumenta en el presente; quedando subsistentes, todas y cada una de las demas cláusulas del Contrato social de la "Gutiérres & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En un todo de conformidad con las precedentes tres cláusulas transcriptas, los comparecientes previa lectura y ratificación, firman el presente único ejemplar en el lugar y fecha "ut supra" indicado, el que llevará para su inscripción, al Registro Público de Comercio. Conste. Moisés Mendel Trizcinka. — Guillermo Nolberto Gutiérrez. — Isaac Baler. — Moisés Ciepelinski. — Iohuda Lieb Hochman. — Sobre borrado: "de cuotas, Sociedad, Segundo, Guillermo". Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920.— e.30|10-Nº 29.580-v.30|10|62

ACEVEDO Y SHAW EMPRESA CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que con fecha diez de octubre de 1960 por contrato privado y con efecto retroactivo al 30|9|59 los señores Arturo Acevedo, Arturo Facundo Adolfo Acevedo, Jorge Eduardo Acevedo y Haroldo Batten Hume Shaw, vendieron y transfirieron las 2000 cuotas de capital que en total tenían en la sociedad "ACEVEDO Y SHAW EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a los restantes socios José Mario Guerra, Alberto González, Roberto Marghetti y Gastón Manuel Masle a razón de 500 cuotas a cada uno y por la suma total de m$n. 2.000.000.

Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.30|10-Nº 29.574-v.30|10|62

JOSE RODRIGUEZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre el señor José Francisco Indalecio Rodríguez López, español, industrial casado, domiciliado en la calle Ecuador Nº 1511, Capital Federal, y el señor Rafael Pardo Rosales, español, industrial, casado, con domicilio en calle Nahuel Huapi 4719, Capital Federal, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las normas contenidas en la ley 11.645 y en el Código de Comercio. — Artículo 1º: A partir del primero de marzo de 1962, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro de "JOSE RADRIGUEZ Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Correa 4646, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior. — Artículo 2º: La sociedad así constituída, continuadora de la sociedad colectiva José Rodríguez y Cía., integrada por los mismos socios y que tiene su sede industrial-comercial en dicho domicilio legal, tendrá por objeto la industrialización, comercialización, importación y|o exportación de varillas para cuadros y ramos afines. — A tal objeto, podrá también, ser titular de patentes y marcas de fábrica, etc., que está facultada para explotar por sí sola o con la participación de terceros; además y no obstante lo expuesto precedentemente, la sociedad podrá dedicarse a toda actividad lícita que, a juicio de los socios, sea conveniente a los intereses sociales. — A tales efectos, la sociedad podrá cumplir y|o realizar todos los actos jurídicos, comerciales y civiles, necesarios y|o convenientes, pudiendo aceptar daciones en pago; aceptar, endosar y girar cheques, vales, pagarés y|o letras, girar en descubierto y descontar documentos en Bancos particulares, mixtos, provinciales y|u oficiales; tomar dinero prestado y|o prestarlo con o sin garantías; arrendar y|o dar en arrendamiento aun por períodos superiores a seis años; constituir y|o ceder derechos reales sobre muebles o inmuebles, hipotecar éstos a particulares y|o instituciones y|o Bancos inclusive el de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, etc.; constituir y|o participar en [illegible] sociedades de cualquier clase que [illegible]; otorgar y aceptar mandatos generales y|o particulares. — Queda bien [illegible] que lo precedentemente expuesto tiene mero carácter enunciativo, por lo tanto la sociedad queda facultada para realizar cualquier operación o acto que no esté expresamente incluído en este artículo, siempre que no se aparte de lo dispuesto por la ley 11.645 y el Código de Comercio. — Artículo 3º: El término de duración de esta sociedad, será de cinco años, a contar desde el 1º de marzo de 1962, y se prorrogará automáticamente por igual término, sucesivamente, si alguno de los componentes no manifestare su voluntad en contrario en cuyo caso deberá denunciar el contrato mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de sesenta días al cierre del balance comercial. — Artículo 4º: La sociedad girará con un capital de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 — m|n.) dividido en cuotas de un mil pesos cada una, las que han sido suscriptas así: José Francisco Indalecio Rodríguez López: doscientas cincuenta cuotas y Rafael Pardo Rosales: doscientas cincuenta cuotas. — Los socios han integrado la totalidad del capital suscripto, el que se encuentra invertido, según resulta del balance que, al primero de marzo de 1962, se acompaña, suscripto por ambos socios, y que forma parte del presente contrato. — Artículo 5º: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, quienes usarán la designación de "Gerentes" y cada uno de ellos, por sí solo e indistintamente, tendrá el uso de la firma social y podrá realizar todos y cada uno de los actos conducentes al cumplimeinto de cualesquiera de los puntos explícita o implícitamente enunciados en el art. 2º de este contrato. — Artículo 6º: La firma social no podrá comprometerse en negocios ajenos a la sociedad, ni otorgar garantías, fianzas o avales a favor de terceros, siendo los socios personalmente responsables por los inconvenientes o perjuicios que causen a la sociedad la transgresión de esta cláusula. — Artículo 7º: Anualmente, al último día del mes de febrero de cada año, se practicará inventario, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias, instrumentos que quedarán terminados dentro de los treinta días hábiles subsiguientes a esa fecha. — Previa deducción de un cinco por ciento (5 %) para formar el fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el veinte por ciento (20 %) del capital, y de las reservas y amortizaciones técnicas que corresponda según los máximos permitidos por las disposiciones legales y|o impositivas vigentes a dicha fecha, se destinará lo que se estime conveniente para gratificaciones especiales al personal y el remanente será repartido entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas, si se produjeran, serán soportadas en igual forma. — La no observación de los balances y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de su terminación y entrega a cada uno de los socios en forma fehaciente, lo hará considerar aprobado aunque no haya sido suscripto en el libro respectivo con la firma y el conforme del socio. — En caso de que fueren observados, regirán las disposiciones del Código de Comercio para su resolución. — Artículo 8º: Para el caso de que se produjera el retiro de alguno de los socios, acto previsto en el artículo tercero del presente contrato, se liquidará su capital, parte proporcional de las reservas, y utilidades — si las hubiere — hasta la fecha de su retiro, a cuyo efecto se confeccionará, especialmente, un balance general. — El valor de la "llave" del comercio será fijado de común acuerdo, y a las normas usuales en peritajes. — Sumados los distintos rubros especificados de su total, se deducirán y compensarán las deudas que el socio saliente tuviere con la sociedad por retiros o cualesquiera otro concepto, o en su caso, se incrementará con el saldo acreedor que arrojare su cuenta particular. — El saldo así determinado le será pagado en treinta mensualidades iguales y consecutivas, sin intereses. — Para el caso de mora en el pago de alguna de dichas mensualidades, durante el lapso que transcurra entre su vencimiento y su efectivización, dicha mensualidad gozará de un interés que será igual al que aplique el Banco de la Nación Argentina para el descuento de pagarés de terceros en dicho lapso. — Artículo 9º: Para el supuesto de que sobreviniera el fallecimiento o incapacidad de cualesquiera de los socios y su cónyuge supérstite o derecho habientes manifestaran su voluntad de no continuar en la sociedad — lo cual deberá notificar al otro u otros socios en la forma establecida en el artículo tercero del presente — se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo octavo. — Se deja expresamente establecido que a partir del fallecimiento del socio, su cónyuge supérstite o derecho habientes no podrán exigir suma alguna a cuenta de capital y|o utilidades hasta la confección del balance previsto en dicho artículo octavo. — Hasta tanto ésto se realice la cónyuge supérstite o derecho habientes podrán designar un representante — con honorarios a su exclusivo cargo — para que controle y los informe sobre la marcha de los negocios sociales, pero sin atribuciones para intervenir en la dirección y administración de la sociedad. — Artículo 10º: Para el supuesto de que, producido el deceso o incapacidad de un socio, su cónyuge supérstite o derecho habientes decidieran continuar en la sociedad, deberán expresarlo mediante telegrama colacionado dentro de un plazo máximo de treinta (30) días, en cuyo caso deberán indefectiblemente unificar su representación mediante mandato otorgado ante notario público y su mandatario tendrá las iguales prerrogativas que el representante a que se alude en el último párrafo del artículo noveno. Artículo 11º: Cualquier diferencia que se produjere entre los socios con motivo de la interpretación, aplicación y|o efectos de este contrato, será sometida a la Justicia Nacional de Comercio de esta Ciudad de Buenos Aires, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción. — Se faculta al señor Guillermo Esteban Otamendi (L. E. 1.670.996) para que gestione la inscripción de este contrato en el Registro respectivo, y todos los actos necesarios a esos efectos. — En un todo de acuerdo, se firma el presente en Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos. — José Francisco Indalecio Rodríguez López. — Rafael Pardo Rosales. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.360.— e.30|10-Nº 29.635-v.30|10|62

G R I F R E

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 658. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos sesenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de junio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, el infrascripto Escribano Público, comparecen los señores doña Elvira Moure de Rodríguez, casada en primeras nupcias con don Anselmo Rodríguez, domiciliado en la calle Garay número trescientos ochenta y ocho y don Epifanio Freites, casado en primeras nupcias con doña Roma Aurora Masciocchi, domiciliado en la calle French número ciento cuarenta y seis, del pueblo de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad, hábiles, personas de mi conocimiento, doy fe y dicen: a) Que dejan constituída por diez años "GRIFRE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, calle Garay número trescientos ochenta y ocho; b) Se dedicará a instalaciones eléctricas en general y a la producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, materiales y cuanto más tenga relación con la electricidad y la electrónica; c) Ambos socios serán Gerentes con la amplitud de facultades que les acuerda la Ley; d) Fijan su capital en ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos, aportado por iguales partes, el que está representado por mercaderías, créditos, instalaciones y cuanto más expresa el balance que al efecto han practicado, una copia del cual se agrega a la presente; e) Anualmente el treinta de diciembre se practicará un balance general de los negocios y las utilidades o pérdidas que resulten corresponderán por mitades a los socios. — De las utilidades si las hubiera, previamente se deducirá el cinco por ciento hasta alcanzar el diez por ciento del capital con destino a la formación del Fondo de Reserva Legal; f) En caso de disolución anticipada de la Sociedad, o la que se opere al vencimiento del plazo, ambos socios serán sus liquidadores; g) Todas las resoluciones que deban tomarse deberán serlo por unanimidad; h) En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios la Sociedad continuará entre el sobreviviente y los herederos o sucesores del fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación, ejerciendo la gerencia el socio sobreviviente o capaz; i) En cuanto no esté especialmente contemplado en este contrato regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y eventualmente las del Código de Comercio, con su complementación de lo dispuesto por el Código Civil, llegado el caso. — Bajo las cláusulas que anteceden, dejan formalizado este contrato a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Los comparecientes y el autorizante consideran innecesaria la presencia de testigos, en cuyo mérito, previa lectura y ratificación de la presente, la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — Epifanio Freites. — Elvira M. de Rodríguez. — Hay un sello. — A. M. Belçaguy. — Concuerda con su matriz que pasó ante el Escribano don Augusto E. Belçaguy, al folio seiscientos cincuenta y ocho, del Protocolo correspondiente al Registro veinte y nueve a mi cargo, doy fe. — Para "Grifre", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en dos fojas de actuación notarial números quinientos cuarenta y siete mil ochocientos quince y quinientos cuarenta y siete mil ochocientos diez y seis, ambas de la Serie A. — A. E. Belçaguy. — Hay un sello. — Entrelíneas: dividido en cuotas de mil pesos. — Raspado: ochocientos — Grifre. Vale.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.240.— e.30|10-Nº 29.650-v.30|10|62

GARAJE 1º DE MAYO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de constitución de la sociedad: "Garaje 1º de Mayo, Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital m$n. 500.000)". — Entre don Julio Enrique Alberto, argentino, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Rivadavia 10022; Julio Sifredo Alberto, argentino, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Rivadavia 10022, y don Miguel Angel Dotti, argentino, casado, de 44 años de edad, domiciliado en Yerbal 5748, resuelven formalizar el siguiente contrato de sociedad: Primero: Queda constituída desde el 1º de enero de 1962, entre los tres contratantes una sociedad comercial de responsabilidad limitada que se regirá por el presente contrato y disposiciones de la Ley 11.645, y cuyo objeto lo constituye la explotación de los siguientes rubros: negocio de garaje, compraventa de nafta y lubricantes y estación de servicio, taller mecánico, compraventa de automotores y repuestos, consignación y financiación. — Segundo: La sociedad girará bajo la denominación social de: "GARAJE 1º DE MAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Capital m$n. 500.000) y tendrá su domicilio en esta ciudad, fijándolo actualmente en Rivadavia Nº 10151, pudiendo cambiarse el mismo cuando las necesidades sociales así lo requieran, como establecer sucursales o agencias en todo el territorio del país. — Tercero: La sociedad se constituye por un plazo de noventa y nueve años, a contar de la fecha indicada, pudiendo la mayoría de capital dar término al mismo, mediante un aviso previo de ciento ochenta días. — Cuarto: El capital social se determina en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, que pertenecen a los contratantes en la siguiente proporción: trescientas sesenta cuotas a don Julio Enrique Alberto, o sea trescientos sesenta mil pesos moneda nacional; ciento treinta cuotas o sea ciento treinta mil pesos moneda nacional a don Julio Sifredo Alberto; y diez cuotas o sean diez mil pesos moneda nacional, a don Miguel Angel Dotti. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado conforme a inventario y balance que las partes suscriben por separado, y que forma parte del presente. — Quinto: Los socios Julio Enrique Alberto y Julio Sifredo Alberto, son investidos del carácter de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta para presentar a la sociedad y con todas las facultades que la ley les acuerda y con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al objeto social. A cargo de los gerentes queda la administración de la sociedad y para el mejor desempeño de sus tareas se les confieren los poderes especiales necesarios, para adquirir, modificar, transformar y ejecutar toda clase de hechos, actos jurídicos y celebrar contratos de cualquier tipo, título plazo, modo y condición, quedando investidos de las facultades exigidas por el Código Civil en el artículo 1.881, a excepción de los incisos 5 y 6 de los concordantes aclaratorios como el 608 del Código de Comercio u otra disposición legal que exija poder especial a los fines ya mencionados. Por su intermedio la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias que se consideren necesarias como ser: comprar, vender, bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos, prendarlos, arrendarlos, tomarlos a su vez en locación, con o sin contrato, darlos y tomarlos en pago, comprar y vender, explotar y transferir toda clase de marcas y patentes, así como solicitar su inscripción y renovación, efectuar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna, solicitar, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales y personales de particulares, de bancos oficiales y particulares, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino y toda otra entidad oficial o particular creada o a crearse, adquirir y ceder derechos reales, celebrar contratos de prendas de cualquier clase, tomar participación e incorporarse a otras sociedades o empresas que fueran de objeto análogo, afín o complementario al propio, ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. — Sexto: Anualmente el día 31 de diciembre, se practicará un Inventario y Balance General, y de los beneficios líquidos que resulten previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, hasta concretar el 10 % del capital social, y cualquier otra suma que para previsiones se estime necesa-

ria, el remanente será repartido proporcionalmente al capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. Si éste no mereciera observación alguna, se considerará aprobado por el transcurso del plazo, dejándose constancias en el Libro de Actas. — Séptimo: En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de uno de los socios, podrán los otros optar por continuar la sociedad con los herederos del causante, representados en una sola persona, o disponer la disolución social o adquisición de cuotas del socio fallecido. — Octavo: Para observaciones o aprobaciones de balances, normas de trabajo, desempeño de funciones asignadas como cualquier resolución que se adoptase, se llevará un libro de actas, donde se asentarán las reuniones en asamblea o junta que los socios resuelvan. Para el caso de cesión de cuotas, los socios tendrán prioridad en su adquisición en igualdad de condiciones de terceros. — Noveno: Las partes establecen que en caso de venta del negocio como de disolución social, o cesión de cuotas, el socio Dotti, no participará en el valor "llave", del o de los negocios, ya que dicho valor queda siempre de exclusiva pertenencia de los otros dos contratantes, señores Alberto. — Décimo: El presente que será inscripto en el Registro Público de Comercio, se firma en Buenos Aires, a 31 de julio de 1962. — Julio Enrique Alberto; Julio Sifredo Alberto; Miguel Angel Dotti. — Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.760.— e.30|10-Nº 29.651-v.30|10|62

PETIT PARIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día que por documento privado de fecha 20 de julio de 1962 Don Rafael Irigoyen (h) y Doña María Angélica Etchart de Poncet, venden ceden y transfieren 5 y 8 cuotas de capital respectivamente que tenían en la Sociedad "PETIT PARIS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Antonio Vila por la suma total de $ 130.000, prestando su conformidad a dicha transferencia los demás socios señores Pedro Próspero Arena, Fermín Antonio Delgado, Roberto P. de la Lastra, Luisa de la Paz González de Avellaneda y Enrique José Bertrán.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. Sobreraspado: "17": "5" Valen.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.30|10-Nº 29.658-v.30|10|62

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN SANTIAGO PALMA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Santos S. Faré (h), secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.904 v.10|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ULDERICO RACCOSTA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.809 v.10|11|62

Nº 4

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 8 cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA CARATI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.836 v.10|11|62

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962 — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.822 v.10|11|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL GOLUBCZYK. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. —

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.912 v.10|11|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LAMAZOU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.785 v.10|11|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a OMAR NESTOR MOROSINI par comparecer en juicio: "Castro de Morosini D. M. c/Morosini Néstor O. sobre divorcio". — Bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 1.200.— e.30|10 Nº 30.811 v.5|11|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ROBERTO. — Publíquese por diez días Buenos Aires, tres de octubre de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.858 v.10|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO BARAVECCHIA. - Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 16 de 1952. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e. 30|10 Nº 30.773 v.10|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PARISI DE GONELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600. e.30|10 Nº 30.774 v.10|11|62

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO FELIX o FELIX TOUSTAU. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1962 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600. e. 30|10. Nº 30.914. v. 10|11|62

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALECH MUHAMAD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600. e.30|10. Nº 30.810 v.10|11|62

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LAGOUARDETTE o LAGOURDETTE de BERTANI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Ricardo Ballestero Barutti secretario.

$ 1.600. e. 30|10. Nº 30.876. v. 10|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE de FONTAN o SEVERA RAMONA FONTAN y de doña RAMONA ALONSO ALONSO de FONTAN. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600. e. 30|10. Nº 30.851. v. 10.11.62.

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos PEREZ JOSE AGUSTIN s|CONCURSO CIVIL, comunica por tres días que el 30 de noviembre de 1962 a las 14 horas, se realizará la Junta Verificadora de Crédito Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 720. e. 30|10. Nº 30.781. v. 2|11|62.

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO POGGIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.600. e. 30|10. Nº 30.845. v. 10|11|62.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DE PALMA o TERESA DI PALMA de FERRARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1962. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600. e. 30|10. Nº 30.868. v. 10|11|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ERNESTO VILLORADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600. e. 30|10. Nº 30.891. v. 10|11|62.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Número 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN RIVAS de GACIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.911 v.10|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA TOMASA IBAÑEZ de ECHANIZ y JOSE DOMINGO ECHANIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.838 v.10|11|62

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, a cargo del Dr. Diego L. Barroetaveña, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA ROSA TRAVERSO de ONETO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.889 v.10|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO TACCHELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.791 v.10|11|62

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINO TOMAS CORRALES. Publíquese diez días. —Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.918 v.10|11|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ELENA ACEVEDO de ALMADA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.865 v.10|11|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA NATIVIDAD PISANI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.884 v.10|11|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ESTEVEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.849 v.10|11|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO GARCIA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 800. e. 30|10. Nº 30.842. v. 5|11|62.

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por tres días a LUIS LOCATELLI y JOSE GONZALEZ, para comparecer en juicio Suejualcor Sociedad en Comandita por acciones c|Locatelli Luis y otros s| desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 720. e. 30|10. Nº 30. 826. v. 2|11|62.

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a NORBERTO ALBARELLOS; ALEJANDRO ENRIQUE CASEBONNE y ALCA S.R.L., (en formación), para comparecer en el juicio que le sigue Ramón Habibo sobre desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 720. e. 30|10. Nº 30.856. v. 2|11|62.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días la quiebra de JUAN BAUTISTA ANSELMI y BENJAMIN RICARDO FORTE. — Fecha provisoria de cesación de pago el 27 de junio de 1955. — Síndico Sr. Tomás Basile, domiciliado en la calle Potosí 4396, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. — Señálase el día 21 de febrero de 1963, hora 10 para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerles a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 2.000. e. 30|10. Nº 30.877. v. 5|11|62.

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra decretada de "SOCIEDAD GEOGRAFICA AMERICANA EDITORIAL Y CULTURAL SOCIEDAD ANONIMA", prohibiendo hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1962. — Francisco M. Boch, secretario.

$ 1.200. e. 30|10. Nº 30.869. v. 5|11|62.

Nº 5

El Juez de Comercio Nº 5 por la Secretaría Nº 13 cita por cinco días a EL LEON S. R. L. para que en igual término comparezca a tomar intervención en autos que sobre pedido de quiebra le sigue Marre y Cía. S. A., bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. — Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200.— e.30|10 Nº 30.824 v.5|11|62

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de AVELLANEDA S. A. Inds. y Com. la convocatoria solicitada, fijándoles cuarenta días para presentar al Síndico Pablo Roberto López, con domicilio en la calle Remedios 4466 los justificativos de sus créditos el 30 de abril de 1963 a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.200.— e.30|10 Nº 30.866 v.5|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a MARIA NELIDA AGÜERO, para que comparezca al juicio que le sigue Antonio Chalekian, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.200.— e.30|10 Nº 30.793 v.5|11|62

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de "MONTARON J. E. S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos el día 29 de marzo de 1962. Liquidadora: Richard Thomas y Baldwins (Sales) Ltd., apoderado Dr. Gervasio R. Colombres, calle 25 de Mayo 195, 6º piso, Oficina 613. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida los pongan a disposición del liquidador. Prohíbese hacer pagos, entregas de fondos o efectos a la fallida, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.820 v.5|11|62

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 7 de diciembre de 1961, entre el Sr. Angel F. Marcovich y el Sr. Víctor Surmani, han convenido disolver la Sociedad que gira en esta Capital bajo la razón social de "SURMANI Y MARCOVICH" CASA ARTIOS, con domicilio en la calle Cabildo Nº 1119, con efecto retroactivo al 20 de noviembre de 1961; tomando a su cargo el activo y pasivo el socio don Víctor Surmani. — Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 320.— e.30|10 Nº 30.887 v.30|10|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Art. 141 C. P. C. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal del Dr Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ALFONSO para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.266 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde. — Secretaría Nº 133. 8 de octubre de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.053-v.5|11|62

Art. 141 C. P. C. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal del Dr Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA ELIA ZAPATA para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.278 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de que si no lo hace, vencido tal plazo, se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 133. 9 de octubre de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.054-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE RAFAEL GUILINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.485 que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.055-v.5|11|62

Art. 141 del C. P. C. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal, del Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PASCUAL MUNNO, para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.246 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde. — Secretaría Nº 133, 4 de octubre de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.056-v.5|11|62

Art. 141 del C. P. C. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal, del Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIA RAFAELA UNGARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.256 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento que si así no lo hace vencido tal plazo se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 133. 5 de octubre de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.057-v.5|11|62

Art. 141 del C. P. C. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal del Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ERNESTO CASTILLO, para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.247 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de que si no lo hace vencido tal plazo, se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 133. 4 de octubre de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.058-v.5|11|62

Art. 141 del C. P. C. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal, del Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO HECTOR SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.242 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento que si no lo hace vencido tal plazo se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 11. 3 de octubre de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.059-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA FRANCO DE ARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.469 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.060-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.468 que se le sigue por infrac. Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.061-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRMA FARIAS DE YANNICELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.491 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.062-v.5|11|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación a RUBEN DEMOFILO DEPRETO, en el sumario Nº 9.573, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría número 132 del doctor Mario O. Folchi, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, (Arts. 139 y 141 del C.P.C.).

Buenos Aires, 13 de setiembre 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.30|10-Nº 6.063-v.5|11|6..

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación, a RUBEN ANTONIO JUAREZ, en el sumario Nº 9.580 que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 132 del doctor Mario O. Folchi, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 21 de setiembre 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.30|10-Nº 6.064-v.5|11|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación a NESTOR RENE PAOLINI, en el sumario Nº 9.624, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 132, del doctor Mario O. Folchi, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 19 de setiembre 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.30|10-Nº 6.065-v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría del doctor Horacio J. Venini, se emplaza por el término de cinco días, a EDITH ERMINDA SUAREZ, a comparecer en la causa número 9.167, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.066-v.5|11|62

Artículo 141 del C.P.C. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal, del doctor Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133, del doctor Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MIGUEL DEMBRICRI o DEMBICKI, para que comparezca dentro del mismo, a estar a derecho en la causa Nº 9.223 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que si no lo hace, vencido tal plazo, se le declarará rebelde.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.067-v.5|11|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal, del doctor Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del doctor Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO CLEMENTE CRESPO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 8.769, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le declarará rebelde, vencido el plazo [illegible].

Buenos Aires, 26 de julio de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.068-v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a ARTURO ALFREDO PEREZ, a comparecer en la causa Nº 9.157 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.069-v.5|11|62

Artículo 141 del C.P.C. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal, del doctor Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133, del doctor Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL GOMEZ (a) "Raulito", para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.224 que se le sigue por robo reiterado bajo apercibimiento de que si no lo hace, vencido tal plazo, se le declarará rebelde.

Buenos Aires, 24 de setiembre 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.070-v.5|11|62

Artículo 141 del C.P.C. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal, del doctor Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría del doctor Horacio J. Venini Nº 133, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON SALVADOR SOSA (a) "El Cordobés", para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.224, que se le sigue por el delito de robo reiterado, bajo apercibimiento de que si no lo hace, vencido tal plazo, se le declarará rebelde.

Buenos Aires, 24 de setiembre 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.071-v.5|11|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR BRUNO o OSCAR GUILLERMO BRUÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.205, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.072-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OPTACIANO SALDIVAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.397, que se le sigue por infrac. Ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10 — Nº 6.073 — v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL S. MARCHIONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.399, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10 — Nº 6.074 — v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a G. CUCCIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.399, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10 — Nº 6.075 — v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELO LESCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.399 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10 — Nº 6.076 — v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO [illegible], para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.398, que se le sigue por malversación de Caud. Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10 — Nº 6.077 — v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS N. BICONDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.399, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, agosto 31 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10 — Nº 6.078 — v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO IBARBORDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.828, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10 — Nº 6.079 — v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días, a OMAR SCIDONE, a comparecer en la causa Nº 7.560, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10 — Nº 6.080 — v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días, a CESAR GORRIA, a comparecer en la causa Nº 10.407, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10 — Nº 6.081 — v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MANUEL SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.919, que se le sigue por infracción Ley de Prenda bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10 — Nº 6.082 — v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR MATIAS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.576 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.083-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134,

cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS M. CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.267 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.084-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL JAIME VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.921 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.085-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.322, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.086-v.5|11|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.606 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.087-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a IRMA ELECTRA MUÑOZ de GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.996 que se le sigue por inf. al Art. 254 del C. P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.088-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.472 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.089-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CALCAGNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.784 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.090-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al Presidente de Pefinco S. A. entre 27|9|60 y 6|3|61, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 9.553 que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.092-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS MOROVIC, a comparecer en la causa Nº 7.560 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.

Buenos Aires, 11 Septiembre de 1962. — Cándido A. Mariño.

e.30|10-Nº 6.091-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa — Secretaría del Dr. Horacio J. Venini —, se emplaza por el término de cinco días a JORGE GUARINO SPOSITO a comparecer en la causa Nº 9.062, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.093-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa — Secretaría del Dr. Horacio J. Venini —, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL ANTONIO LANZ a comparecer en la causa Nº 9.126, que se le sigue por presunta malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.094-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE SPINELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.707 que se le sigue por estafa y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.095-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a SAUL ZIBES, a comparecer en la causa Nº 10487, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.096-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a SERAFIN PORC[illegible], a comparecer en la causa Nº 10.459, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.30|10-Nº 6.097-v.5|11|62

Art. 141 C. P. C. Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, de la Capital Federal, del Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL HUGO LASALLE ó LASSALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.318 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento que si no lo hace, vencido tal plazo se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, octubre [illegible] de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.30|10-Nº 6.098-v.5|11|62

Nº 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO JUAN MASINI, a comparecer en la causa Nº 827 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.

e.30|10-Nº 6.099-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Júez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a APOLINARIA CASCO, a comparecer en la causa Nº 858, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.

e.30|10-Nº 6.100-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a CARLOS RODOLFO LEIVA, a comparecer en la causa Nº 638, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.30|10-Nº 6.101-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a VICENTE MUSSI, a comparecer en la causa Nº 896, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.30|10-Nº 6.102-v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a BEATRIZ ELENA LOPEZ de FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 911 que se le sigue por defraudación prendaria (infracción Ley Nº 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.30|10 Nº 6.103 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE ORSINI, a comparecer en la causa número 961 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.30|10 Nº 6.104 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a HORACIO ANGEL ROMAN, a comparecer en la causa Nº 897 que se le sigue por defraudación prendaria, infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 136.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.30|10 Nº 6.105 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a SUSANA BLANCA GRASSI de ROMAN, a comparecer en la causa Nº 897 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.30|10 Nº 6.106 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a MARIA ESTHER LUCIO de REY, a comparecer en la causa número 898 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.30|10 Nº 6.107 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a JULIO HECTOR ROSSITO, a comparecer en la causa Nº 843 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, 26 setiembre de 1962. — Armín F. Gaité, secretario.

e.30|10 Nº 6.108 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a MANUEL DE LA CAMPA, a comparecer en la causa Nº 636 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Armín F. Gaité, secretario.

e.30|10 Nº 6.109 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a HECTOR EDGARDO GUASTONI, a comparecer en la causa número 916 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Armín F. Gaité, secretario.

e.30|10 Nº 6.110 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a ISABEL ANGELICA FORTUNATO, a comparecer en la causa Nº 653 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.30|10 Nº 6.111 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a RENATO y ALDO BERISSO, a comparecer en la causa Nº 508 que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría número 137.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.30|10 Nº 6.112 v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a CELINA FARINA DE BINAGHI, a comparecer en la causa Nº 715, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.30|10-Nº 6.113-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JOSEFINA GERMANA CURI, a comparecer en la causa Nº 614, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.30|10-Nº 6.114 v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a AUGUSTO DELGADO REYES, a comparecer en la causa Nº 801, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.30|10-Nº 6.115 v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR ALBERTO GIL, a comparecer en la causa Nº 758 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.30|10-Nº 6.116 v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, Secretaría Dr. Tozzini, se emplaza por el término de cinco días a LEONOR ANDREA HOYOUELOS DE NASO a comparecer en la causa Nº 766, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.30|10-Nº 6.117 v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, Secretaría Dr. Tozzini, se emplaza por el término de cinco días a JUAN DALESSANDRO, a comparecer en la causa Nº 777, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.30|11-Nº 6.118 v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, [illegible] Dr. Tozzini, se emplaza por el término de cinco días a APOLINA[illegible]N, a comparecer en la causa Nº 810, que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.30|10-Nº 6.119 v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, Secretaría Dr. Tozzini, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ALEJANDRO HASTINGS, a comparecer en la causa Nº 840, que se le sigue por el delito de infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.30|11-Nº 6.120 v.5|11|62.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, Secretaría Dr. Carlos A. Tozzini, se emplaza por el término de cinco días, a NARCIZO MANUEL GALINDO, a comparecer en la causa Nº 841, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de,

no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.30|10-Nº 6.121 v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, Secretaría Dr. Carlos A. Tozzini, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ARIAS y a DELIA AYALA DE ARIAS, a comparecer en la causa Nº 828, que se les sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.30|10-Nº 6.122 v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, Secretaría Dr. Carlos A. Tozzini, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR JULIO GIMENEZ a comparecer en la causa Nº 854, que se le sigue por el delito de infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría número 136. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.30|10-Nº 6.123-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a AROLDO MANUEL ROMERO a comparecer en la causo Nº 647, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.30|10-Nº 6.124-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN AVILA, a comparecer en la causa Nº 735, que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.30|10-Nº 6.125-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a PABLO MIRANDA y a AMALIA MARIA de MIRANDA a comparecer en la causa Nº 730, que se les sigue por el delito de infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.30|10-Nº 6.126-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MARIO RUBEN LOUZAN a comparecer en la causa Nº 677, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|10-Nº 6.127-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a DANIEL ANGEL NUÑEZ SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 677, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|10-Nº 6.128-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS BALMACEDA a comparecer en la causa Nº 789, que se le sigue por tentativa de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|10-Nº 6.129-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a SILVIO GRANT a comparecer en la causa Nº 497, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|10-Nº 6.130-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 689, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.
e.30|10-Nº 6.131-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ROSARIO GRECO a comparecer en la causa Nº 547, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (defraudación prendaria), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.
e.30|10-Nº 6.132-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR RAUL MICHELI a comparecer en la causa Nº 547 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Defraudación prendaria), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.
e.30|10-Nº 6.133-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a NELIDA PALACIO a comparecer en la causa Nº 901 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|10-Nº 6.134-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ANTONIA AREVALO a comparecer en la causa Nº 881 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, setiembr e14 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|10-Nº 6.135-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ROSA BUSTAMANTE a comparecer en la causa Nº 879 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|10-Nº 6.136-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ROSA MARTA LOPEZ, a comparecer en la causa Nº 822 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|10-Nº 6.137-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS VIALE, a comparecer en la causa Nº 900 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1962. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|10-Nº 6.138-v.5|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a EVARISTO RAMOS a comparecer en la causa Nº 689, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
— Armín F. Gaite, secretario.
e.30|10-Nº 6.139-v.5|11|62

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a HUMBERTO WAIDELICH a comparecer en la causa Nº 850, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 138. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.30|10-Nº 6.140-v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a RUTH PAPPAS a comparecer en la causa Nº 849, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 138. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.30|10-Nº 6.141-v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a FEDERICO AQUILES a comparecer en la causa Nº 855 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 138. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.30|10-Nº 6.142-v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a JORGE OVIEDO, a comparecer en la causa Nº 805 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. —Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.30|10 Nº 6.143 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a MARCELO SERU, a comparecer en la causa Nº 806, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. —Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.30|10 Nº 6.144 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de treinta días a LUIS ALBERTO HERMOSA a comparecer en la causa Nº 839, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. —Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.30|10 Nº 6.145 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de treinta días a BENIAMINO BARACA a comparecer en la causa Nº 910, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 140.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.30|10 Nº 6.146 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigos se emplaza por el término de treinta días a MIGUEL ANGEL AYLLON a comparecer en la causa Nº 851, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.30|10 Nº 6.147 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de treinta días a OSCAR MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 866, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. —Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.30|10 Nº 6.148 v. 5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigos se emplaza por el término de treinta días a JORGE NICOLAS FENNENA a comparecer en la causa Nº 852, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. —Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.30|10 Nº 6.149 v.5|11|62

Por disposición del señor Juéz de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de treinta días a CARMELO ELIAS ASTESIANO, a comparecer en la causa Nº 620, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. —Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.30|10 Nº 6.150 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Ins- [illegible] doctor Carlos R[illegible] se emplaza por el término de treinta días a RAMON RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 887, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. —Juan M. Areu Crespo, secretario.
e. 30|10 Nº 6.151 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Ins- [illegible] Carlos [illegible] Arigos, se emplaza por el término de treinta días a GLADYS CORRAL de ARRIETA, a comparecer en la causa Nº 913, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 140.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.30|10 Nº 6.152 v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a HECTOR SAMUEL SCARPELLI a comparecer en la causa Nº 959 que se le sigue por robo, atentado a la autoridad y abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.30|10-Nº 6.153-v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a SIMON MUNK, a comparecer en la causa Nº 785 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.30|10-Nº 6.154-v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ADELINO IOGNA, a comparecer en la causa Nº 886 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.30|10-Nº 6.155-v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a PEDRO BOGLIA, a comparecer en la causa Nº 841 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.30|10-Nº 6.156-v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a CELSO MARTINELLI, a comparecer en la causa Nº 804 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por treinta días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.30|10-Nº 6.157-v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a MANUEL EDUARDO LAVALLE, a comparecer en la causa Nº 941 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 140.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.30|10-Nº 6.158-v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a JOSE FRANCISCO ECHANDI, a comparecer en la causa Nº 897 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 8 de Octubre de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.30|10-Nº 6.159-v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a JULIO CARBALLO,, a comparecer en la causa Nº 718 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. —

Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 140.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.30|10-Nº 6.160-v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a NINO SUAREZ o ANTONIO ENRIQUE SOARES, a comparecer en la causa número 652 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría número 138.
Buenos Aires, 8 de Octubre de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.30|10-Nº 6.161-v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a JUAN JOSE FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 862 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, 5 de Octubre de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.30|10-Nº 6.162-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA LIVZZI de GUGLIOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962.— Nerio N. Bonifati, secretario.
e.30|10 - Nº 6.163 - v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Instrucción Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO HEREDIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 898, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.30|10 - Nº 6.164 - v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER TABOADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 910, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.30|10 - Nº 6.165 - v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MATILDE GIMENEZ de QUINTEROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 912, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.30|10 - Nº 6.166 - v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE FURFARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, sumario Nº 857, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962.— Carlos A. González Gartland, secretario.
e.30|10 - Nº 6.167 - v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIANO ROBERTO BUCCERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.30|10 - Nº 6.168 - v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RENE ANTONIO PALLARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1962.— Carlos A. González Gartland, secretario.
e.30|10 - Nº 6.169 - v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GERARDO VILLALOBOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, sumario Nº 638, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962.— Carlos A. González Gartland, secretario.
e.30|10 - Nº 6.170 - v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR IDIARTE (a) "Pinocho", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor, sumario Nº 842, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962.— Carlos A. González Gartland, secretario.
e.30|10 - Nº 6.171 - v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO J. L. PIAGGIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 804, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962.— Carlos A. González Gartland, secretario.
e.30|10 - Nº 6.172 - v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA ELISA DOMINGA LIVO de FERRARI GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.30|10-Nº 6.173-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO CARLOS GORSSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo de automotor (Causa Nº 521), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.30|10-Nº 6.174-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS DISKIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —sumario número 808—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.30|10-Nº 6.175-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BENITO FORLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.30|10-Nº 6.176-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GETTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa 947), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.30|10-Nº 6.177-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERTA YOLANDA PAGANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.30|10-Nº 6.178-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO RAFAEL CANIGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación (Nº 942), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.30|10-Nº 6.179-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTO BALBINO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.30|10-Nº 6.180-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BALDOMERO FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.30|10-Nº 6.181-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HIGINIO PALACIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e. Nº 6.182-v.5|11|62

Art. 141 de de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, ci y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA CARMEN PALACIOS de MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimento de declarla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e. 30|10 Nº 6.183 v. 5|11|62

Art. 141 de Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 142 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e. 30|10 Nº 6.184 v. 5|11|62

Art. 141 de Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado e lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS JULIO RUED o TOMAS VILLAROEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.30|10-Nº 6.185-v.5|11|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la pirmera publicación del presente a ROBERTO LUJAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.30|10-Nº 6.186-v.5|11|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la pirmera publicación del presente, a ERNESTO JUAN BASSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.30|10-Nº 6.187-v.5|11|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL SELMA SIOLI de BASSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.30|10-Nº 6.188-v.5|11|62

Nº 15

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Tribunal Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ELEODORO CARLOS MOYANO (alias) El Negro, en la causa Nº 970, que se le sigue por robo reiterado, tentativa de robo y asociación ilícita, por ante la Secretaría Nº 144 del doctor José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1962. — José F. Calvo, secretario.
e.30|10-Nº 6.189-v.5|11|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a ANGEL ARMANDO PONCE, en la causa Nº 2.882, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 del doctor José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 6 de setiembre 1962. — José F. Calvo, secretario.
e.30|10-Nº 6.190-v.5|11|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a JAIME MEJANOSKY, en la causa Nº 2.879, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962 por ante la Secretaría Nº 144 del doctor José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 10 de setiembre 1962. — José F. Calvo, secretario.
e.30|10-Nº 6.191-v.5|11|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a CARLOS ANTONIO CANAVESE, en la causa Nº 2.798, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 del doctor José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, (Arts. 139 y 141 del Código de Porcedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 14 de setiembre 1962. — José F. Calvo, secretario.
e.30|10-Nº 6.192-v.5|11|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a JUAN CESAR COSTARELLI, en la causa Nº 2.218, que se le sigue por hurto y defraudación, por ante la secretaría Nº 144 del doctor José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 5 de setiembre 1962. — José F. Calvo, secretario.
e.30|10-Nº 6.193-v.5|11|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE BARTULOVIC, en la Causa Nº 2.865, que se le sigue por malversación de caudales públicos por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1962. — José F. Calvo, secretario.
e.30|10-Nº 6.194-v.5|11|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a OSVALDO ERNESTO GOMEZ, en la causa Nº 2.880 que se le sigue por el delito de infracción a la ley Nº 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1962. — José F. Calvo, secretario.

e.30|10-Nº 6.195-v.5|11|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a DAVID REYNA, en la causa Nº 2821 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1962. — José F. Calvo, secretario.

e.30|10-Nº 6.196-v.5|11|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a MARIA BORGES de BONETTI, en la Causa Nº 2.823, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 139 y 141 de Código de Procedimientos en lo Criminal). Buenos Aires, 17 de septiembre de 1962. — José F. Calvo, secretario.

e.30|10-Nº 6.197-v.5|11|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a EDUARDO A. DE STEFANO, en la causa Nº 2.884, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1962. — José F. Calvo, secretario.

e.30|10-Nº 6.198-v.5|11|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a OSVALDO NICOLAS POTENZA, en la Causa Nº 2.165, que se le sigue por estafa y defraudación reiterada, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1962. — José F. Calvo, secretario.

e.30|10-Nº 6.199-v.5|11|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a FEDERICO LEON LUNA, en la Causa Nº 2.953, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1962. — José F. Calvo, secretario.

e.30|10-Nº 6.200-v.5|11|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ENRIQUE LAUSARRET, en la Causa Nº 2.666, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.30|10-Nº 6.201-v.5|11|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ANA MARIA LUISA OCHANDIANO de MURGA, en la Causa Nº 2.627, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.30|10-Nº 6.202-v.5|11|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ROQUE FERNANDEZ, en la Causa Nº 2.463, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Criminal).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.30|10-Nº 6.203-v.5|11|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a TEODORO AVELINO ARCE, en la causa Nº 2737, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 30|10. Nº 6.204. v. 5|11|62.

Nº 16

Art. 139, del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, a cargo del Juzgado Nº 16, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO RAFAEL SANTANGELO, a comparecer en la causa Nº 826, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 149. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Alfredo Battaglia, secretario.

e. 30|10. Nº 6.205. v. 5|11|62.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días a JUAN TILINO CHAPAY, a comparecer en la causa Nº 840 que se le sigue por Robos y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 147. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1962. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.

e. 30|10. Nº 6.206. v. 5|11|62.

Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge R. Moras Mom, a cargo del Juzgado Nº 16, se emplaza por el término de cinco días, a RAUL o ROLO TORRES, a comparecer en la causa número 868 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Alfredo Battaglia, secretario.

e.30|10 Nº 6.207 v.5|11|62

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 secretaría Nº 151, cita y emplaza, por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO MARIA ROSAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.953 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.208 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 secretaría Nº 151, cita y emplaza, por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO AMAYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.956 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.209 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza, por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CATANIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.964 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.210 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza, por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO CIARLANDO para que comparezca o estar a derecho en la causa Nº 2.962 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1962 — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.211 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza, por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO LESCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.965 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.212 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza, por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.963 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.213 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a DORA MIRANDA de ROJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 296, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.214 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALONCIO MIGUEL PONTI[illegible], para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.959|62, que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.215 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JOSE ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.940 que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.216 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA BEATRIZ WUTHRICH para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.911 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.217 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARAUJO ANGEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.905 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires octubre 5 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.218 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PSISVA MAURICIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.884 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.219 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TORRE ROBERTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.889 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.220 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERRALLENGA EDUARDO E. para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.890 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10 Nº 6.221 v.5|11|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TORCELLI LINCOLN ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.891, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10-Nº 6.222-v.5|11|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIANI de CARABELLI NILDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.897, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10-Nº 6.223-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17. Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BELLUSSI JUANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.895 que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10. — Nº 6.224 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17. Secretaría Nº 151. cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARCOS SUED, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.932, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10. — Nº 6.225 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17. Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SARA ROSEMBERG de GUTENMACHER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.9[illegible], que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10. — Nº 6.226 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12. Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER o ALTER JAIME KIRSMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.886, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10. — Nº 6.227 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO GUTEMMACHER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.926, que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10-Nº 6.228 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LOPEZ PASCUAL RICARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.927 que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.30|10-Nº 6.229 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARIA GUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.589, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.30|10-Nº 6.230 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.604, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.30|10-Nº 6.231 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON S. IBARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.510, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.30|10-Nº 6.232 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL RODIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.630, que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.30|10-Nº 6.233 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA RAQUEL LATORRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.614, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires octubre 1º de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.30|10-Nº 6.234-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ADORNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.526, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.30|10-Nº 6.235-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DE LA CRUZ CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la caua Nº 2.671, que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires octubre 1º de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.30|10-Nº 6.236-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE CARLOS CERMELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.664, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires octubre 1º de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.30|10-Nº 6.237-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ELENA PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.666, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires octubre 1º de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.30|10-Nº 6.238-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS JULIO PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.667, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires octubre 1º de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.30|10-Nº 6.239-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LUIS GHIRADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.839, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.30|10-Nº 6.240-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO REINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.453, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.30|10-Nº 6.241-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE KUSTLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.503, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.30|10-Nº 6.242-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO JABSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.276, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.30|10-Nº 6.243-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado En lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LARA para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 2.629 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962 — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.30|10 Nº 6.244 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ORESTE A. CALANDRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.637 que se le sigue por malversación caud. públ., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1962. Elsa N. Ricur, secretaria.

e.30|10 Nº 6.245 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO M. ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 260 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.30|10 Nº 6.246 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.276 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado reeblde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.30|10 Nº 6.247 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO N. SARMIENTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.796 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1962 — Juan Diego Villa, secretario.

e.30|10 Nº 6.248 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS CESARIO LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.842 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declaardo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1962. — Juan Diego Villa, secretario.

e.30|10 Nº 6.249 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE MEDINA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.841 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962. — Juan Diego Villa, secretario.

e.30|10 Nº 6.250 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL CUELLO de STANBUK para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.881|62 que se le sigue por robo y daño, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1962. — Juan Diego Villa, secretario.

e.30|10 Nº 6.251 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PEDRO FERENESA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.842 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado reeblde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1962. — Juan Diego Villa, secretario.

e.30|10 Nº 6.252 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CAYETANO PETRASSO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.559 que se le sigue por Infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.30|10 Nº 6.253 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ERIBERTO CRUZ, para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 2558, que se le sigue por Infracc. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 30|10. Nº 6.254. v. 5|11|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ARIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2217, que se le sigue por [illegible] mento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 30|10. Nº 6.255. v. 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ROBERTO ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2505, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declararado rebelde — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 30|10. Nº 6.256. v. 5|11|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO SABINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2521, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 30|10. Nº 6.257. v. 5|11|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2522, que se le sigue por Inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 30|10. Nº 6.258. v. 5|11|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA MANSILLA DE ALASTRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2524, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 30|10. Nº 6.259. v. 5|11|62.

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. González Bonorino, a/c. Juzg. Instrucción 18, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO RODRIGUEZ a comparecer en la causa número 2766, que se le sigue por hurto, Art. 162, Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.

e. 30|10. Nº 6.260. v. 5|11|62.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. González Bonorino, a/c. Juzg.

Instrucción 18 se emplaza por el término de cinco días a YOLANDA MERCEDES, de TEDESCO, a comparecer en la causa Nº 2617, que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156 — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — José A. Whittingslow, secretario
e. 30|10. Nº 6.261. v. 5|11|62.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor E. González Bonorino, a cargo del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a JOSE NENNA, a comparecer en la causa Nº 2.253, que se le sigue por defraudación prendaria (Ley 12. 62), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1962.— José A. Whittingslow, secretario.
e.3|10 - Nº 6.261 (Bis) - v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ZIPER, a comparecer en la causa Nº 2.484, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 155
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.30|10 - Nº 6.262 - v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a BLANCA PERFECTA MARIN, a comparecer en la causa Nº 2.222 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.30|10 Nº 6.263 v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Enesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a LUIS CAUDA, a comparecer en la causa Nº 1.425 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.30|10 Nº 6.264 v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a PETRONA MEDINA y ALBERTO ORLANDO RIVAS, a comparecer en la causa Nº 1.934, que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 2 de ocutbre de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.30|10 Nº 6.265 v.5|1162

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO DOMINGO, a comparecer en la causa Nº 2.172 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.30|10 Nº 6.266 v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco día a FILOMENO TOLOSA, a comparecer en la causa Nº 2.033 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e. 30|10 Nº 6.267 v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL DI GENARO, a comparecer en la causa Nº 2.173, que se le sigue por infracción a la ley 12 962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155, Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.30|10 Nº 6.268 v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 2.069, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.30|10 Nº 6.269 v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JUAN GUILLERMO BORDI, a comparecer en la causa Nº 2.172, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.30|10 Nº 6.270 v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a —JULIO VIDELA, a comparecer en la causa Nº 2.081, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.30|10 Nº 6.271 v.5|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a ALDO JUAN LANO, a comparecer en la causa Nº 2.481, que se le sigue por infracción a la ley 12.962. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.30|10 Nº 6.272 v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días, a NICOLAS KOVALCIK, a comparecer en la causa Nº 2.036, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.30|10-Nº 6.273-v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días, a ADOLFO ANGEL MAGAÑINI, a comparecer en la causa número 2.070, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.30|10-Nº 6.274-v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a|c. Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días, a ROBERTO ISABEL PALACIOS, a comparecer en la causa Nº 2.257, que se le sigue por cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, setiembre de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.30|10-Nº 6.275-v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a|c. Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días, a ARMANDO SCAGLIARO o NORBERTO RIVER MARCO, a comparecer en la causa número 1.397, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.30|10-Nº 6.276-v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a|c. Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días, a CARMEN ROSA SOSA, a comparecer en la causa Nº 2.149, que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, agosto 29 de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.30|10-Nº 6.277-v.5|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a|c. Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN FRANCISCO GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 2.149, que se le sigue por infracción Ley de Prendas (Nº 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, agosto 29 de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.30|10-Nº 6.278-v.5|11|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANLLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.30|10-Nº 6.279-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEOPOLDO LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.30|10-Nº 6.280-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ENRIQUE AZZARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.
e.30|10-Nº 6.281-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a JOAQUIN FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 285 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e.30|10-Nº 6.282-v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a CARLOS LAUFER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1962. — Juan Jorge Magdalena, secretario.
e. 30|10 Nº 6.283 v. 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 157 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM LIBERSON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e. 30|10 Nº 6.284 v. 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AGOSTINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e. 30|10 Nº 6.285 v. 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ADRIAN RINALDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones artículo 92 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 1 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e. 30|10 Nº 6.286 v. 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO MARTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e. 30|10 Nº 6.287 v. 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim de Inst. Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SALCOVSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.30|10 Nº 6.288 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.30|10 Nº 6.289 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO PADILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones calificadas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e. 30|10 Nº 6.290 v. 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO JARA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e. 30|10 Nº 6.291 v. 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a OLGA JULIAN de LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e. 30|10 Nº 6.292 v. 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a LUIS M. FIGUEROA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.30|10 Nº 6.293 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a FRANCISCO MARIANO SCIARINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.30|10 Nº 6.294 v.5|11|62

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a SANTOS ANDRES MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.30|10 Nº 6.295 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a SALOMON PIVARAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ley de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.30|10 Nº 6.296 v.5|11|62

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ALIDA SELJAS de POLETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararle rebelde. —

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.30|10 Nº 6.297 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a BENITO SERAFIN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1962. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e.30|10 Nº 6.298 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO FELICIANO DELGADO, en causa 2777 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la L. y 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.30|10 Nº 6.299 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADA MARIA CONRRAD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.30|10 Nº 6.300 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL MARIO CONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Nº 2742, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.30|10 Nº 6.301 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CARREÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.30|10 Nº 6.302 v.5|11|62

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BOGUMIL LASKA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e. 30|10. Nº 6.303. v. 5|11|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MIGUEL CONTRERAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e. 30|10. Nº 6.304. v. 5|11|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a don ARMANDO CHORROARIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 172 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e. 30|10. Nº 6.305. v. 5|11|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a RICARDO SEGURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e. 30|10. Nº 6.306. v. 5|11|62.

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL CETKOVICH BAKMAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2581, que se le sigue por el delito de infracción al art. 292 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Egdardo Gramajo, secretario.
e. 30|10. Nº 6.307. v. 5|11|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO ETULAIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2365, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 30|10. Nº 6.308. v. 5|11|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de de la primera publicación del presente a BERNARDO BECKER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2679, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1962. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e. 30|10. Nº 6.309. v. 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO LEGUIZAMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2628, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1962. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e. 30|10. Nº 6.310. v. 5|11|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE TROTTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2617, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1962. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e. 30|10. Nº 6.311. v. 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ENRIQUE UCHA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2677, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1962. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e. 30|10. Nº 6.312. v. 5|11|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL CANOSSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.532, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.30|10 Nº 6.313 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.436 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.30|10 Nº 6.314 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20. Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA VALLERGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.720, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.30|10 Nº 6.315 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO EFRAIN RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.534, que se le sigue por el delito de Infracción al Art. 172 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.30|10 Nº 6.316 v.5|11|62

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JORGE VIOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheques y estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa 2.522.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962. — Jorge Baltar, secretario.
e.30|10 Nº 6.317 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA NOEMI ROMERO para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.30|10 Nº 6.318 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS TRIFON SENRRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.30|10 Nº 6.319 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GABRIELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.30|10 Nº 6.320 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO TORRES MARX para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.30|10 Nº 6.321 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORIAN ASCHAUER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.30|10 Nº 6.322 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR o HECTOR ALBERTO DIONISSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.30|10 Nº 6.323 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ALEJANDRO CHACANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.30|10 Nº 6.324 v. 5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO MANUEL HERRANZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.30|10 Nº 6.325 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MACEIRAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.30|10 Nº 6.326 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Cr. de Instr. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO LA CATTIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.30|10 Nº 6.327 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO SCARPATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.30|10 Nº 6.328 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL GUGLIELMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 173, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 2.509. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1962. — Jorge Baltar, secretario.
e.30|10 Nº 6.329 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GINO MAXIMO CAPPAGLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Causa Nº 2.489. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.30|10 Nº 6.330 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE SOTO RUTIGLIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 2.518. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.30|10 Nº 6.331 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS LIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.30|10 Nº 6.332 v.5|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCA PONTORNO de COLOSETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Causa Nº 2.443. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.30|10 Nº 6.333 v.5|11|62

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "SERRA MARIO y ALBERTO c|FARAVELLI TITO ALEJANDRO s|ejec. hipotec.", que el martillero Alfonso Araujo rematará el domingo 11 de noviembre, hora 11.30, s|el mismo un lote de terreno en Bernal, Ptdo. de Quilmes c|frente a la calle 2 e|las de Chaco y otra s|nombre Nº 16, Manzana letra "I". Superf. 420 m2. Base $ 25.000. a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o al contado. Más inf. en autos. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — José M. Moncla, secretario.

$ 1.600.- e.30|10 Nº 30.930 v.5|11|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "BACIGALUPI, SANTIAGO AGAPITO s|sucesión", que el Comisionista de Bolsa Roberto A. Canale subastará el 6 de noviembre de 1962 a las 15 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, conforme a la reglamentación vigente del Mercado de Valores, 750 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de $ 100.- m|n. cada una de "La Primera" Compañía Argentina de Seguros Generales S. A. Las acciones se venderán sin base, al mejor postor y al contado, en un lote de 200 acciones con opción a otras 200 y en otro lote de 200 con opción a otras 150. Es condición de venta que la transferencia de las acciones en los registros de la Sociedad emisora en Trenque Lauquen, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a favor de quienes resulten compradores, se efectuará una vez que los autos sucesorios mencionados se encuentren en estado para ello, esto es, una vez que se haya abonado el impuesto a la herencia en la Provincia de Buenos Aires y se hayan concluído todos los demás trámites necesarios a fin de que se pueda ordenar la transferencia de la titularidad de las acciones. — Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400.- e.30|10 Nº 30.864 v.2|11|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "CRUZ de PEREIRA SARA E. c|FERIOLI de SCHALSCHA, ILDA E. s|ejecución hipotecaria", que el Martillero Carlos Alberto Basavilbaso Ottone rematará en el local Moreno 1441, Capital, el día 23 de noviembre 1962, a las 10 hs., el inmueble de calle Catamarca N 2770, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Superficie 516,90 m2. Base $ 350.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.600.- e.30|10 Nº 30.767 v.5|11|62

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "BEVACQUA, ENRIQUE ANTONIO c|KRUTIK, NATALIO SIMON y otros s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Rafael O. Raffo, rematará el día cinco de Noviembre de 1962, a las 15 horas en Rivadavia Nº 1389, Capital Federal, ocho partes indivisas de condominio sobre el inmueble calle Jufré Nº 986, esquina Uriarte sin número, Capital Federal. Base de venta: m$n. 117.364,80. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600.- e.30|10 Nº 30.913 v.5|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "S HRABSTEIN AARON G. contra RASKIN ISRAEL (SUC.) su ejecución hipotecaria", que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en la Corporación de Martilleros, calle 25 de Mayo 311, de la Capital, el miércoles 7 de noviembre de 1962, a las 15 horas, el inmueble de la calle Terrada Nº 1026|28, de la Capital Federal. Base $ 200.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600.- e.30|10 Nº 30.800 v.5|11|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por dos días en el juicio "BODEGAS Y VIÑEDOS, IGLESIAS, GERARDO Y CIA. S. A. c|DUPONT DIEGO LUIS s|ejec.", que el martillero Raúl L. Ezeyza, rematará el 5 de noviembre a las 15 hs. en Moreno 1441, lo siguiente: un televisor marca C. B. S. Nº 506174 y un lavarropa marca Bendix Nº 72745. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Efectivo. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 640.- e.30|10 Nº 30.833 v.31|10|62

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "VENTURA JOSE SU SUCESION-VACANTE", que el martillero Celso F. Sarli rematará en el local Julián Alvarez Nº 2340, Capital Federal, el sábado 10 de noviembre a las 16 horas. 2 lotes de terreno ubicados en el Partido de Vicente López (Provincia de Buenos Aires) Paraje denominado "Los Olivos" Lote 16. Manzana "C", calle Bermúdez Nº 1760; mide s|título: 8m66 de frente al N.O. por 28m39 de fondo al S.E.; superficie 245m92. Base al contado m$n. 51.400; Lote 25. Manzana "E" calle Santa María de Oro sin número: mide s|título: 8m66 de frente al S.O. por 25m14 de fondo al N.E.; superficie 304m28. Base al contado m$n. 43.666. Ambos lotes 2|3 partes valuación. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Jaime I. Thomas, secretario.

$ 2.400.- e.30|10 Nº 30.922 v.5|11|62

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz N 35, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ ALBERTO MIGUEL c|DE PALMA JUAN, ejecutivo', que el martillero Sr. Sebastián V. Daizira Copello, rematará en C. de los Pozos 1130, el 9 de Noviembre de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una motocicleta marca "Legnano", chapa provisoria de la Pcia. de Buenos Aires Nº 182744, que se exhibe en Carlos Calvo 4070. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1962. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.

$ 800.- e.30|10 Nº 30.816 v.31|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: CHALITA ANTONIO c|GAGLIANO de MARIN H. E. s|ejec. prendaria, que el martillero Jorge J. Polfranceschi, rematará en Malabia 1741, donde se exhibe, un automóvil marca "Hudson", modelo del año 1952, motor Nº 123.359, patente de la ciudad de Buenos Aires 326.193, con la base de $ 62.000.—, al contado y al mejor postor, el día 10 de noviembre, a las 15.30 horas. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1962 — Héctor Alegría, secretario.

$ 960. e. 30|10. Nº 30.789. v. 2|11|62.

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos ROYUELA ROBUSTIANO contra LACAR S. R. L. (en formación) s|ejecutivo que el martillero David N. Almeyra, rematará el martes 6 de noviembre, 17 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben: una bomba alta presión c|tanque "Puma Técnica" c|motor "Pumatec" 6 H.P.; prensa para inyección de plásticos (desarmada); equipo bomba centrífuga "C.A.E.C." con motor 8 H.P.; compresor aire "FIPAT" 2 cilindros; motor eléct. "MOTORCEA" caucho y metal diversas medidas; Prensas mecánicas a mano; caja de hierro "Bash Hnos. y Cía." ficheros metálicos 24 cj. y otro "Kardex" 12 bandejas; matrices para discos musicales: 1.500 maderas para secadores piso y 400 metros burlete goma para ellos y demás bienes detallados a fs. 13, 14, 20 y 21. — Venta sin base sujeta a aprobación judicial. — Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. —

$ 1.680 e. 30|10. Nº 30.794. v. 2|11|62

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría 16, comunica por 3 días, en el juicio "LOS CEDROS S. A. c|MELCAR S. A., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 13 de noviembre próximo, hora 9.30, rematará, en Vélez Sarsfield 1889, donde se exhibe, un automotor Studebaker, modelo año 1961, doble cabina, motor V.525.035, chasis 2048. Base m$n. 319.199,98. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 720. — e.30|10 Nº 30.892 v.2|11|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría 16, comunica por 3 días, en el juicio "LOS CEDROS S. A. c|MELCAR S. A., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 13 de noviembre próximo, hora 9.30, rematará, en Vélez Sarsfield 1889, donde se exhibe, un automotor Studebaker, modelo año 1961, doble cabina incompleta, motor V. 532.881, chasis 2510. Base. pesos moneda nacional 319.199.98. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 720. — e.30|10 Nº 30.894 v.2|11|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría 16, comunica por 3 días, en el juicio "LOS CEDROS S. A. c|MELCAR S. A., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 13 de noviembre próximo, hora 9.30, rematará, en Vélez Sarsfield 1889, donde se exhibe, un automotor Studebaker, modelo año 1961, doble cabina, motor V.532.519, chasis 2488. Base m$n. 319.199,98. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 720. — e.30|10 Nº 30.895 v.2|11|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría 16, comunica por 3 días, en el juicio "LOS CEDROS S. A. c|MELCAR S. A., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 13 de noviembre próximo, hora 9.30, rematará, en Vélez Sarsfield 1889, donde se exhibe, un automotor Studebaker, modelo año 1961, doble cabina, incompleta, motor 532.707, chasis 2464. Base m$n. 319.199,98. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 720. — e.30|10 Nº 30.896 v.2|11|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría 16, comunica por 3 días, en el juicio "LOS CEDROS S. A. c|MELCAR S. A., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 13 de noviembre próximo, hora 9.30, rematará, en Vélez Sarsfield 1889, donde se exhibe, un automotor Studebaker, modelo año 1961, doble cabina, motor V.532.823, chasis 2464. Base m$n. 319.199,98. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 720. — e.30|10 Nº 30.897 v.2|11|62

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "DELGADO ROBERTO ABEL contra LIBOREIRO CASTOR MANUEL" sobre prenda agraria, que los martilleros: Roberto M. y Jorge F. Mombelli, rematarán el viernes 9 de Noviembre, a las 17 horas, en el garage Fonrouge 1229, un coche Plymouth, modelo 1936, con motor Nº 103.861. Patente Nº 4539 de la Municipalidad de la C. de Bs. As. taxímetro y con goma de auxilio, en funcionamiento y que podrá ser revisado en el local J. B. Alberdi 6166 (Depositario Sr. Villanueva). Base $ 47.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. La unidad se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.200 e. 30|10 Nº 30.847 v. 2|11|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría 16, comunica por 3 días, en el juicio "LOS CEDROS S. A. c|MELCAR S. A., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 13 de noviembre próximo, hora 9.30, rematará, en Vélez Sarsfield 1889, donde se exhibe, un automotor Studebaker, modelo año 1961, carrozado doble cabina, motor V. 532.461, chasis 2511. Base pesos moneda nacional 319.199,98. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 720. — e.30|10 Nº 30.893 v.2|11|62

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "TIPHAINE Y CIA. S. A. contra BIANCO HNOS. S. R. C. ejec. prendaria" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el miércoles 14 de Noviembre a las 17 horas, en el local de la calle Rivadavia 1141|45, un colectivo marca Mercedes Benz, modelo año 1960. Diesel, modelo L. 312. Tipo 483, motor Nº 312.915- 6-5241. Chassis 312.061.903 A. Carrocería marca Moliterno. C. Soc. e I. C. para 19 asientos Nº 0205. Patente Municipal en trámite, en el estado que se encuentra y que se exhibe todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 hs., en la calle Cerviño 3541, Cap. Base $ 1.275.640. 30 o|o en concepto de seña y 10 o|o de comisión La unidad se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1962. — Francisco Gagliardi, secretario.

$ 1.200 e. 30|10 Nº 30.848 v. 2|11|62

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "CHALITA ANTONIO c|ANTONIO SELIM NAME s|Ejecución prendaria", que el martillero Jorge J. Polfranceschi, rematará en Malabia 1741, donde se exhibe, un automóvil marca "Chevrolet", modelo del año 1936, motor Nº 6720970 y patente de la ciudad de Buenos Aires Nº 421929, con la base de $ 90.000,— al contado y al mejor postor, el día 10 de noviembre, a las 16 horas. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e. 30|10 Nº 30.778 v. 2|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 26 comunica por tres días en el juicio "SCHULMAN LUTTERAL Y CIA. c|TULA RICARDO y otro s|ejec. prend." que los martilleros César C. Gaona S. C. A., rematarán en Arenales 1415, Capital, el 9 de noviembre a las 15 horas, un automotor marca IKA Pick-up modelo J. A.-2PB año 1959, motor Nº 4020487, serie Nº 9221-0100 a patentar. Entrega una vez aprobada la subasta. Exhibición Salta 2252|60. Base $ 148.800. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 720 e. 30|10 Nº 30.906 v. 2|11|62

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días, en el juicio "LOS CEDROS S.A.C.I.F. c| LUCERO OSCAR ANTONIO s|ejec. prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli el día 13 de Noviembre próximo, hora 9,30, en Vélez Sársfield 1889, donde se exhibe, rematará un automotor Studebaker modelo Special Camp, año 1961, motor V. 525.403, chassis 2089. Base m$n. 188.125, Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 720 e. 30|10 Nº 30.899 v. 2|11|62

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado de Trabajo Nº 18 comunica por cinco días en el juicio "CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|SKET HNOS." que el martillero Sr. A. Freijedo rematará sobre el mismo el 17 de noviembre a las 16 hs. el inmueble de la calle Habana 2485, con 8.66 mts. de frente por 23,855 mts. de fondo. Base $ 252.666.66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — H. Maggi, secretario.

$ 1.200 e. 30|10 Nº 30.787 v. 5|11|62

Nº 30

Juzgado de Trabajo Nº 30 comunica por 2 días en el juicio "HERSZTADT SIMON LEO c|KAMPEL SAMUEL A." que el martillero A. Freijedo rematará en Moreno 1441 el 2 de noviembre a las 10 hs. una caja fuerte con base de madera, un escritorio de madera, una máquina de escribir Royal y una máquina de calcular Multator que se exhiben en el mismo lugar. Pago total al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires octubre 25 de 1962. — Mario Isola, secretario.

$ 480 e. 30|10 Nº 30.788 v. 31|10|62

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE VENTAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado señor consocio:

Conforme con lo que establecen los artículos 42º y 48º de los estatutos, la Comisión Directiva de la Asociación de Dirigentes de Ventas, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 6 de noviembre de 1962, a las 18,30 horas, en el salón de actos de la institución, calle Paraguay 1343, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la aprobación o rechazo de la opción de compra del edificio de la calle Paraguay 1343 y los planes de financiación de dicha compra;

2º Ampliación del año financiero para conformar su finalización con la del año calendario;

3º Designación de dos socios para refrendar, con el presidente y el secretario el acta de la asamblea. — Tom R. G. Nealon, vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Manuel Cao Corral, secretario interno.

Art. 42º: Las asambleas estarán legalmente constituidas cuando hubiesen sido convocadas de acuerdo con el presente estatuto, a la hora fijada, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos plenarios; si no se lograra este quórum, treinta minutos después con el número de socios activos plenarios presentes.

Art. 48º: Las asambleas generales extraordinarias tendrán lugar: a) Cuando lo crea necesario la Comisión Directiva. — Buenos Aires, octubre 17 de 1962.

$ 480.— e.30|10-Nº 30.789-v.2|11|62

ASOCIACION DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES, MUTUAL Y PROFESIONAL

Fundada el 22 de abril de 1905

Con personería Gremial y Jurídica

De nuestra mayor consideración:

La Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, Mutual y Profesional, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a efectos de poner en su conocimiento que la Comisión Directiva en su reunión de fecha 20 del cte. mes, ha resuelto convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre próximo a las 15 hs., en 1ra. convocatoria y a las 16 hs., en 2da. convocatoria según lo establece el Art. 68 y 74 de los estatutos sociales para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea;

2º Consideración y resolución sobre el estacionario de Corrientes y su reglamentación de acuerdo a la nota firmada por un núcleo de asociados;

3º Resolución sobre la actitud de adoptar con los buques de bandera extranjera en los casos de varadura;

4º Informe y consideración sobre convenios y sus tratativas.

$ 128.— e.30|10-Nº 30.795-v.31|10|62

ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA

Señora consocia: La Comisión Directiva de nuestra Asociación tiene el honor de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 42 y correlativos de nuestro estatuto, la que se llevará a cabo el día 23 de noviembre a las 17 horas, en nuestra sede social, calle Jerónimo Salguero 1440 de esta Capital, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuentas de gastos y de recursos e informe del Organo de Fiscalización;

2º Modificación de la cuota social;

3º Elección de socias para cubrir los siguientes cargos: Un (1) cargo de presidenta en reemplazo de la señora Juana María Casas de Villanueva, que termina su mandato, un (1) cargo de secretaria en reemplazo de la señora María Luisa Aranda de Pineda, que termina su mandato, un (1) cargo de prosecretaria hasta el año 1964 por renuncia de la señorita Rosa Quattordio, un (1) cargo de tesorera en reemplazo de la señora Magdalena Micheri de Lodeti, que termina su mandato, un (1) cargo de vocal titular, vacante por 1 año, tres (3) cargos de vocales suplentes, por un año, en reemplazo de las socias que terminaron su mandato o pasaron a ocupar una vocalía titular, seis (6) miembros del Organo de Fiscalización por un año, en reemplazo de las socias: Francisca Prati de Quattordio, María Tedesco de Propato, Juana Madamour de Olivera, María E. Terrada de Ortiz, Josefa Frende de Robledo y María Inés de Procopio.

$ 288.— e.30|10-Nº 30.843-v.2|11|62

ASOCIACION DE BALANCEADORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

Talcahuano 481 — T. E. 35-4986

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 19 de octubre de 1962.

Estimado consocio:

El C. D. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 15 de noviembre, a las 19 horas, en Talcahuano 481, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informes de la presidencia.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del Organo de Fiscalización.

3º Elección de tres miembros para la mesa escrutadora.

4º Renovación de autoridades.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Principales disposiciones de las asambleas.

Art. 19: inc. b) Con 15 días hábiles de anticipación a las asambleas, deberán entregarse al C. D. la lista de los candidatos con la conformidad de éllos, a fin de ser oficializadas antes de los 5 días del llamado general. — No se computarán votos a los socios que no figuren como candidatos en listas oficializadas. — El candidato a presidente y los del Tribunal de Honor, deberán tener una antigüedad no menor de 4 años; los miembros del C. D. y los del Organo de Fiscalización una antigüedad de 3 años.

Art. 39. — Las asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios fundadores y activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora no hubiere el número reglamentado en el párrafo anterior, podrán sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes y con la misma eficacia legal.

Art. 43. — Los socios al concurrir a las asambleas deberán comprobar su carácter de tales y firmar el libro de asistencia.

CONVOCATORIA

La Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre, a las 20 horas, en su sede social Talcahuano 481, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 13º inc. c) y art. 47º de los estatutos sociales.

2º Aumento de la cuota social.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Saludo a usted muy atentamente. — Guillermo Portilla, presidente. — Guillermo Manzanal, secretario general.

$ 360 e.30|10-Nº 30.813 y 30.925-v.2|11|62

AUDAX

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

Registro Nº 58

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, que se celebrará el día 14 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el local social de la calle Lambaré 1012, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1962 e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda el artículo 22º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.680— e.30|10-Nº 30.902-v.2|11|62

"C"

CORPORACION FINANCIERA DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13|11|62, a 19 hs., para tratar:

1º Documentos Art. 347 Cód. Com. ejercicio 30|6|62;

2º Ampliación capital y reformas estatutos;

3º Designación Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 960.— e.30|10-Nº 28.394-v.2|11|62

CARMET S. A. I. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en la sede social calle Defensa Nº 251, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Ratificar remuneraciones Directorio (artículo 12 del estatuto social);

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la asamblea.

$ 2.000.— e.30|10-Nº 30.828-v.5|11|62

CIFRA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Rural y Asesora

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 16|11|62, a las 10 y 30 horas, en Avd. Sáenz Peña 547, 2º piso, para considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347, Cód. Comercio.

3º Determinación número de directores y elección de los mismos y síndicos titular y suplente.

4º Reforma de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|10-Nº 30.886-v.5|11|62

CIRCULO DE RETIRADOS DE LA ARMADA DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de octubre de 1962.

Señor socio activo:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 82º del estatuto social, la comisión directiva convoca a los señores socios activos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social de la institución, calle Perú 1134, Capital Federal, el sábado 17 de noviembre de 1962, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior;

2º Designación de la comisión escrutadora para la renovación de autoridades para el período 1962 - 1964;

3º Considerar el aumento fijado a la cuota social;

4º Considerar la cuota para formar el fondo "Pro Medallas a Socios Beneméritos";

5º Consideración de la memoria, balance general e inventario correspondiente al ejercicio 1961 - 1962, y presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 1962 - 1963;

6º Elección de la comisión fiscalizadora de cuentas para el ejercicio 1962 - 1963;

7º Proclamación de las autoridades electas para el período 1962 - 1964;

8º Designación de dos socios activos para refrendar el acta. — Santos B. Serrizuela, presidente. — Félix A. Chavero, secretario.

$ 168.— e.30|10 Nº 30.832 v.2|11|62

"D"

DISTRIMAT

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Exp. 14.797

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de noviembre de 1962, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.837 v.5|11|62

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS, PIAZZA HERMANOS S. A., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 9 de noviembre de 1962, 18.30 horas, Zavaleta 190, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, noveno ejercicio, al 30 de junio de 1962;

2º Remuneración de directores y síndico, arts 15, 17 y 22;

3º Distribución de utilidades;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Destino del saldo del Revalúo;

6º Emisión y clase de acciones;

7º Fijación número y elección de directores titulares y suplentes, elección del síndico titular y suplente;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|10 Nº 30.7?3 v.5|11|62

"F"

FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y GASEOSAS "ORANSOD"

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria.

Registro 13.7..

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1962, a las 10.30 horas, en la calle Reconquista Nº 737, tercer piso, Departamento E, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º Remuneración del Directorio y del síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Determinación del número de directores titulares y directores suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder;

5º Elección de síndico y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.300.— e.30|10-Nº 30.926-v.5|11|62

FRAGA, KNELER & CIA. S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 10 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en la calle México 1524, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio, segundo ejercicio cerrado al 31 de julio de 1962.

2º Asignaciones directores y síndico.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.000. —e.30|10-Nº 30.923-v.5|11|62

"H"

HORIZONTAL

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1962 a las 18 horas, a efectuarse en Avda. de Mayo 1365, esc 25, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artic. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondiente a ejercicios terminados el 30 de septiembre 1961 y 30 de septiembre de 1962;

2º Remuneraciones directores y síndicos;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|10 Nº 30.875 v.5|11|62

"I"

INTERMAR S. A.

Com. I. Fin. Inmob. Agrop.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 666, 6º piso

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62;

2º Fijación número de directores y su elección por un año;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.766 v.5|11|62

"K"

KONI INTERNACIONAL

Soc. Anón. Ind., Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Noviembre de 1962, a las 10 horas en Pedro Lozano 4336|50, para tratar

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|62 y distribución de utilidades.

2º Remuneración artículo 16º de los Estatutos.

3º Fijación de número de directores y su elección.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|10-Nº 30.779-v.5|11|62

"L"

LA BASKONIA, S.A.F.I.C.

Talleres Metalúrgicos

Expte. 9.041

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 1962, en el local social de Pergamino 2951, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente

ODEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma y características de la emisión de acciones resuelta por el Directorio con fecha 13 de Octubre de 1961 y designación de n miembro del Directorio para elevar lo a resuelto a escritura pública.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 2.000.— e.30|10-Nº 30.840-v.5|11|62

LA MARIA
Agroganadera Soc. en Com. por Acc.

Convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31|10|62, hora 10, en San Martín 296, Pº 3º, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 inc. 1º Cód. Com.

2º Distribución utilidades y honorario síndico.

3º Designación síndico y dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, 25|10|62. — Presidenta.

$ 320. e. 30|10. Nº 30.873. v. 30|10|62.

LA ADELA
Soc. en Com. por Acc.

Convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse 31|12|62, horas 10, en San Martín 296 Pº 3º, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 inc. 1º Cód. Com. ej. 30|6|62.

2º Distribución utilidades, honorario síndico.

3º Designación síndico y dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1962. — A. P. H. Grant, Soc. Gte.

$ 320.— e.30|10-Nº 30.874-v.30|10|62

L.I.R.A. S. A. C. e I.
(La Industrializadora Refrigeradores Absorción)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 del mes de Noviembre de 1962, a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento Nro. 1586, 4º Piso. Departamento "H", Segundo Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Primer Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1962.

2º Designación de los síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e. 30|10. Nº 30.768. v. 5|11|62.

"M"

MURIAS HERMANOS, S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 14100

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 1962, a las 18 horas, en Lavalle 1537, Piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Primer Directorio.

2º Consideración de documentación art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Primer Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1962.

3º Distribución de utilidades, fijación de honorarios, Directorio y síndico y ratificación de excedente 25 o|o.

4º Fijación número de Directores y elección de Directorio definitivo.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|10-Nº 30.777-v.5|11|62

MARIS, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera Nº 9.311

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Noviembre de 1962 a las 21 hs., en la calle Corrientes 1977, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico, ejercicio al 30 de Junio de 1962.

2º Distribución de Utilidades y Remuneración a Directores y Síndicos.

3º Consideración del Revalúo Contable.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.30|10 Nº 30.827 v.5|11|62

M I D E N T
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se concoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 3576, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo y tercer ejercicio.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: — Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.000. —e.30|10-Nº 30.900-v.5|11|62

"S"

S A F A C
Compañía Fabril, Agrícola, Comercial y Financiera Sociedad Anónima Nº 13.113

AVISO ACLARATORIO

El aviso Nº 28.878, inserto del 20 al 25 de octubre de 1962 (convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de octubre de 1962), corresponde a la sociedad del título y no a "Yerba Safac Mate Compañía Fabril, Agrícola, Comercial y Financiera Sociedad Anónima" como figuró en las inserciones de referencia. — El Directorio.

$ 480.— e.30|10-Nº 30.807-v.31|10|62

SOFER S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 265, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de directores y elección de los mismos.

4º Designación síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y certificados provisorios en la sociedad, hasta los tres días antes del fijado para la asamblea, de acuerdo al artículo 21 de los estatutos.

$ 2.800.— e.30|10-Nº 30.928-v.5|11|62

"Y"

YÑIGUEZ S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria Accionistas 9|11|62, 17 hs. Alsina 1666, para tratar:

1º Documentos art. 347 C. de C. al 31|8|62;

2º Distribución utilidades;

3º Aumento de capital;

4º Elección Directores;

5º Elección Síndicos;

6º Designación Accionistas firma Acta.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.790 v.5|11|62

TRANSFERENCIAS
N U E V A S

"A"

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias, Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159/4168, avisan: Justo Canal, Samuel Canal y Alfredo Fonseca, venden a Victorino Rodríguez, Carlos Mirés, Cono Lauría, Antonio Otero, José Blanco, Querobín Otero, Emilio Rodríguez, Manuel García, Enrique García, Alberto Berdasco, Manuel Mosquera, Vicente García, Aniceto González, Herminio Fuente, Manuel Gómez y Gerardo Fuente, su negocio de Café, Casa de Lunch y Bar Americano denominado "King's" calle AVENIDA SANTA FE Nº 1857, domicilio de contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.30|10 Nº 30.821 v.5|11|62

Se hace saber por 5 días, que al 1º de noviembre de 1960, se da por disuelta Colrain, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en AVDA. R. S. PEÑA 890, 8º piso, oficina D., Capital Federal, y dedicada a la importación y representación de artículos en general Se adjudican el activo y pasico social, sus únicos socios Aldo Bonacina, Oscar Vicente Gaona y Ricardo Esteban Tey. — Reclamaciones de ley, Escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638 Capital, donde las partes constituyen domicilio especial.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.834 v.5|11|62

Se hace saber por cinco días que "Papeltex Argentina, S. R. L.", transfiere su activo y pasivo del negocio de fabricación y venta de papeles y afines en general a "Papeltex Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", ambas con domicilio legal y real en la AVENIDA CORDOBA Nº 1513, piso 3º, Capital Federal. — Reclamos de Ley: Escribano Jorge A. Sanguinetti, Bartolomé Mitre 811, piso 3º, Capital Fede-

$ 1.200. e.30|10. Nº 30.772 v.5|11|62

Isidro Cuadrado, Vicente González y José Azcano, transfieren a Héctor Godirio, Jaime Rodolfo Amer y Osvaldo Galfre, su negocio de Panadería Confitería y afines, situado en la AVENIDA DE MAYO Nº 1172, Buenos Aires. — Reclamos de Ley, Avenida de Mayo Nº 1172, constituido por las partes.

$ 800. e.30|10. — Nº 30.917 v.5|11|62

"B"

Cobián, Cuesta y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen Nº 88, Capital T. E. 38-4501, avisan que Marcelino Candendo vende a Luis Feres su negocio de almacén de comestibles, sito en la calle BACACAY 2502, Capital, domicilio de partes. — Reclamo de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.30|10 Nº 30.776 v.5|11|62

Faivel Wainberg, Martillero Público oficina en Rivadavia Nº 770, de esta Capital, avisa que el señor Celestino [illegible] vende el quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en la Federación de Empleados de Comercio, de la calle BARTOLOME MITRE Nº 970, de esta Capital al señor Antonio Liste, reclamo de las partes en término de ley, mi oficina.

$ 1.200. e.30|10. Nº 30.907 v.5|11|62

"C"

Pedro F. Cinieri Gorza, bal. mart. públ., Arregui 4306, 67-8503, avisa: Bernardino Portillo vende a Gerardo Antelo, Antonio Roberto Gallego y Urbano Rafael Gallego, negocio: "elaboración y venta de pastas frescas", sito CARLOS CALVO Nº 2499. Domicilio de las partes: mismo negocio. — Reclamos de ley: mi oficina.

$ 1.200.— e.30|10 Nº 30.860 v.5|11|62

Juan Bautista Alce & Humberto Mario Alce, comisionistas. Av. de Mayo 580, avisan: Nicolás Durante vende su Mercadito, sito en la calle CUENCA 1116 a Ricardo Sanguinetti. — Reclamos ley y dom. partes en ofic. intervinientes.

$ 800. e.30|10. — Nº 30.929 v.5|11|62

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese Fábrica de Empanadas, Pastelería y sus derivados, establecido en calle CANALEJAS Nº 1727, de esta Capital. Vendedores: Felipe Anselmo Cambeses, Dolores Estevez de Piñeiro y Pedro Kehler. Compradores: Felipe Anselmo Cambeses, Dolores Estevez de Piñeiro, Tomás Saturnino Badel y Hubert Amadeo Benítez. Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de Ley mis oficinas.

$ 1.600. e.30|10. Nº 30.921 v.5|11|62

Se hace saber que la "Compañía de Tranways de Buenos Aires y Quilmes" (en liquidación) transfiere todo su activo y pasivo a "Cervecería y Maltería Quilmes". Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera, en virtud de la adjudicación dispuesta en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada por aquélla el 27 de junio de 1961. — Domicilio legal de ambas Empresas: CANGALLO Nº 667, Capital Federal. — Reclamo de Ley. Escribano Emilio R. Vinini: 25 de Mayo Nº 244, 2º piso, Buenos Aires.

$ 1.600. e.30|10. Nº 30.888 v.5|11|62

"D"

González, Gallal & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Avenida Dr. Honorio Pueyrredón 355, Capital, T. E. 43-0487; avisan: Casiano López y Héctor Raúl Gette venden a Luis Daniel Ceccagna y Amable Castro negocio elaboración y venta de helados, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá y empanadas, restaurante y mesas en la acera, sito DIRECTORIO Nº 884|86. — Domicilio partes y reclamaciones ley: n|oficinas.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.859 v.5|11|62

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., Martilleros Públicos, Lima 297, 1º p. avisan: José Roberto Dibella, Haydée Martínez de Dibella y Oscar Severino venden, libre de deudas y gravámenes su negocio de Restaurant y Desp. Bebidas Alcohólicas, sito en DIAZ VELEZ Nº 5401|7, esq. OLAYA, Capital, a Víctor Hugo Alberti, Beatriz Victoria Elías y Guillermo Bravo. — Domicilio partes y reclamos ley, en n|oficinas.

$ 1.600. e.30|10. Nº 30.916 v.5|11|62

"G"

Esteban Bergalli avisa al comercio en general que ha transferido al señor Raúl Fernández, la concesión del buffet del Club Social y Deportivo Gloria de calle GABRIELA MISTRAL 2464. — Reclamos ley en el mismo, que es de las partes.

$ 800.— e.30|10 Nº 30.806 v.5|11|62

Jorge Rodríguez hace saber que vende su negocio de confitería y heladería, sito en la calle GUAMINI 4878, Capital, a Constantino Sar y Juan de la Cruz Lamas. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en la calle Guamini Nº 4878, Capital.

$ 800.— e.30|10-Nº 30.829-v.5|11|62

José Galvagno; Martillero Público, Cánning 2444, 1º "C", avisa que Ana Esther Mujica de Helguera hace cesación definitiva en sus actividades comerciales en el negocio de Despensa, sito en la calle GÜEMES Nº 4380, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 800. e.30|10. — Nº 30.909 v.5|11|62

"H"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47 - 3338 y 48 - 6296, avisan que por su intermedio los señores Aldo Juan Danesi y Andrés Acosta, venden a su socio Antonio Serrano, quien se hace cargo de activo y pasivo, sus dos terceras partes indivisas del negocio de restaurante y bar sito HONDURAS 4200 esquina GASCON de esta Capital, domicilio comprador. — Reclamo ley y domicilio vendedores, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.30|10-Nº 30.863-v.5|11|62

"I"

Sánchez, Portilla y Cía., martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso primero, avisan: Amador Nistal Martínez y Julián Echave, venden a Enrique Badiola, Bartolomé Aguirre y Bartolomé Uranga, con efecto retroactivo al 30|7|55, las dos partes que tenían en el negocio de café y casa de lunch, INDEPENDENCIA 2702|4, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.30|10-Nº 30.857-v.5|11|62

Sánchez, Portilla y Cía., martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Enrique Badiola, Bartolomé Aguirre y Bartolomé Uranga venden a Manuel Osorio, Sotero Osorio y Manuel Pereyra negocio café y casa de lunch, INDEPENDENCIA 2702|4, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas. — Este aviso reemplaza al número 26.524 de fecha 9|10|62.

$ 1.200.— e.30|10-Nº 30.855-v.5|11|62

"J"

Horacio E. Rossi, escribano, avisa que los señores Germán y José Núñez Núñez venden a Javier Alvarez Rajo y Ricardo Fernández el negocio de fabricación de pastas frescas y anexos "La Aurora", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI, número ochocientos cuarenta y dos de esta ciudad. — Reclamos en mi oficina, Av. Roque Sáenz Peña 616, Escritorio 602.

$ 1.200. e.30|10. Nº 30.890 v.5|11|62

"L"

Se hace saber que el señor Moisés Scheiner, propietario del taller mecánico y de soldadura eléctrica y autógena, sito en LOS PATOS 3250, Capital Federal, vende el mismo a los señores Horacio Luis Contursi, Guillermo Ricardo Riancho y Jacinto Alberto Tarelli. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley Estudio del Dr. Samuel Siminovich, Abogado, Avda. Presidente Roque S. Peña 825, piso 2º, oficina 20.

$ 1.200. e.30|10. Nº 30.924 v.5|11|62

"M"

Martínez, Sánchez & Cía., martilleros públicos, oficinas Sgo. del Estero 264, 5º, Capital, Avisan: Que Pedro Ignacio Pinotti y Elsa Franco de Gómez han vendido con retroactividad al 31 de julio próximo pasado, su negocio de "Depósito y venta de huevos", sito en MAURE 3976, Capital, al señor Jaime Bernardo Oliveres Orduña. Recl. ley y domicilio en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.30|10-Nº 30.861-v.5|11|62

"P"

Antonio Trabucco, martillero público, oficina Republiquetas Nº 2665, avisa que Carlota Aide de Pearson vende a Eliseo José Martínez, su negocio de hotel-alojamiento sito en la calle PEDRO MORAN 3300, libre de deudas o gravamen. Oposición de ley, en mi oficina, que es también domicilio de las partes.

$ 800.— e.30|10-Nº 30.852-v.5|11|62

Pascual E. Vita, oficinas Gral. G. J. de Artigas 4771, piso 1º, T. E. 51-6700, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: Que el señor Cosme Federico Martín, vende al señor Pascual Segundo Caruso, el negocio de despacho de comestible por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle PASAJE JUAN PABLO DUARTE 4906, Capital, domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.30|10-Nº 30.871-v.5|11|62

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días, que el señor Luis Campagna se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad de Hecho Carmelo y Luis Campagna, domiciliada en la calle PATRICIOS Nº 605, Capital, dedicada a la comercialización al por mayor de artículos de librería y juguetería. Reclamos de ley, en el domicilio indicado, que es de las partes.

$ 1.200.— e.30|10-Nº 30.867-v.5|11|62

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., Martillero Público Rafael Cicalese, Lima 297, 1º p., avisan: Catalina Morsetti vende libre de deudas y gravámenes a Pablo Pérez y Aurora Rivas de Pérez, su negocio de Hotel-Pensión, sito en PARANA Nº 358, 3º piso, Dpto. "E", Capital. — Domicilio partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.200. e.30|10. Nº 30.915 v.5|11|62

"S"

Se avisa que la sociedad "Clínica Santiago del Estero, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la asistencia médica y exámenes complementarios con domicilio en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 564, ha sido disuelta con efecto retroactivo al día 31 de diciembre de 1960, haciéndose cargo de su activo y pasivo la sociedad mercantil colectiva "Argon, Compañía Importadora y Exportadora de Material Radiográfico", de Francisco D. Archetti y Cía. — Domicilio partes y reclamos ley, Santiago del Estero 564.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 30.796 v.5|11|62

"T"

García Milla y Mourente, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82, Capital, T. E. 45-2084 y 2101, avisan: José María Dacasa vende a Manuel Díaz su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle TANDIL Nº 3900, esquina LAGUNA Nº 706, Capital Federal. Reclamos término ley nuestras oficinas. Fecha pago facturas plaza, noviembre 30 de 1962, de 15 a 18 horas. Dom. partes, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.30|10-Nº 30.841-v.5|11|62

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

COMPAÑIA ARGENTINA DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1962 ha resuelto:

Aumentar el capital autorizado a pesos moneda nac. 310.000.000. Emitir m$n. 30.622.900, en acciones ordinarias liberadas, a ser entregadas a los accionistas en proporción de 15 acciones nuevas por cada 100 en circulación, en concepto de distribución de utilidades por el ejercicio 1961|62 y m$n. 71.453.400, en acciones ordinarias liberadas, a ser entregadas a los accionistas en proporción a las acciones que se encuentren en circulación al momento de su distribución en concepto de 2ª cuota de capitalización de parte del saldo del revalúo contable practicado de acuerdo con la Ley 15.272 y autorizar al Directorio a fijar la oportunidad de ambas distribuciones. — El Directorio.

$ 3.200. — e.30|10 Nº 30.880 v.5|11|62

SUAREZ ASIN S.A.C.I. y F.
(Registro Nº 5967)

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 1962 y a la aprobación del revalúo contable (Ley 15.272), se ha dispuesto emitir las series 31 a 39, inclusive, de aciones de un voto, por valor de $ 9.000.000, en total, para capitalización, en parte, del revalúo contable. — Las nuevas acciones están a disposición de los señores accionistas en la sede social, calle José Bonifacio 750 y en la proporción de una acción por cada tres que se posean. — El Directorio.

$ 1.200. — e.30|10 Nº 30.882 v.2|11|62

L I V O R E S.A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas:

1º Que la Asamblea General Ordinaria del 25|9|1962, aumentó el capital autorizado a m$n. 15.000.000;

2º Que el Directorio, por acta del 25|9|1962, resolvió emitir en acciones ordinarias al portador las series 21 a 30, de m$n. 500.000 cada una, por un total de m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 1.600. — e.30|10 Nº 30.910 v.5|11|62

CESAR FERRERO S.A.I.C.
(La Casa del Freno Hidráulico)

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 5 de noviembre próximo y hasta el 30 del mismo mes, se procederá al sellado de las acciones en su poder para individualizarlas en acciones de clase "A" o "B" y asignarles a todas un solo voto por acción, en Remedios de Escalada de San Martín 2810 (Valentín Alsina).

$ 960. — e.30|10 Nº 30.920 v.2|11|62

SEGURA S. A. I. C. F. I. de I. y E.
(Registro Nº 6738)

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1961, y a la aprobación del revalúo contable (Ley 15.272), se ha dispuesto emitir las series 11 a 14, de $ 300.000 cada una, lo que hace un total de $ 1.200.000 para capitalización, en parte, del revalúo contable. — Las nuevas acciones están a disposición de los señores accionistas en la sede social, calle Juncal 2010, planta baja, y en la proporción de dos acciones nuevas por cada cinco que se posean. — El Directorio.

$ 1.200. — e.30|10 Nº 30.883 v.2|11|62

LABORATORIOS OCEFA
Org. Com. Fin., Inm., Arg., S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Ocefa", Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, Sociedad Anónima, del 29 de diciembre de 1961, resolvió autorizar el aumento del monto de capital autorizado, por emisión de acciones importando en conjunto, catorce millones, de pesos, elevándolo así a cincuenta millones de pesos y facultando al director para hacer le emisión — En su cumplimiento, el Directorio dispuso la emisión de las series cuadragésima primera a quincuagésima cuarta de acciones ordinarias, de un millón de pesos cada serie, y abonar con dichas acciones, los dividendos correspondientes al vigésimo y vigésimo primer ejercicio.

$ 1.680.— e.30|10 Nº 30.819 v.2|11|62

LINOTEX
S. A. C. I.
Salta 226

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 5 de noviembre de 1962, se pagará en las oficinas de nuestra sociedad, calle Salta 226, piso 5º, Capital, el dividendo del ejercicio al 31 de diciembre de 1961, sobre las acciones de la serie 1 hasta 150 inclusive, contra presentación del cupón Nº 13, $ 6.00 en efectivo y $ 33.33333333 en acciones liberadas por cada acción en circulación.

$ 960.— e.30|10 Nº 30.818 v.2|11|62

INDUSTRIAS ARPON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de seis series de acciones clase "B" de un voto y una serie de acciones clase "A" de cinco votos — Cada serie compuesta de diez mil acciones al portador de $ 100.— de valor nominal cada una — El Directorio.

$ 720.— e.30|10 Nº 30.814 v.2|11|62

BOLLAG Y ROTH
S. A. C. I. y F.
(6683)

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido aumentado a m$n. 7.500.000.— mediante la emisión de m$n. 2.500.000.— destinado al pago de dividendos y capitalización por saldo revalúo contable.

$ 720.— e.30|10 Nº 30.801 v.2|11|62

NANDINCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Montevideo 127 Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir dos series de acciones ordinarias al portador por un total de m$n. 4.000.000.— La primera por m$n. 2.000.000.— será de clase "A" de 5 votos números 2.001 a 4.000 y la segunda por m$n. 2.000.000.— será de clase "B" de un voto, números 4.001 a 6.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que le acuerda el artículo octavo de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina en el local sito en la calle Montevideo 127, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|10 Nº 30.797 v.2|11|62

O M E G A
Sociedad Comercial de Relojería e Inmobiliaria S. A.

El Directorio resolvió emitir las series 7a. a 9a. del capital social, por un total de 30.000 acciones ordinarias al portador, de las cuales 24.000 se entregarán totalmente liberadas a los señores accionistas en pago de la capitalización parcial del "Saldo revalúo contable Ley 15.272" resuelta por la Asamblea Ordinaria del 10|4|62.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 960.— e.30|10-Nº 30.878-v.2|11|62

A R L Y
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial

ELEVACION DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber, por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de setiembre de 1962, ha resuelto elevar el capital autorizado a la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal. — El Directorio.

$ 720.— e.30|10-Nº 30.835-v.2|11|62

E X C E L S I O R
Fondo de Inversión
CERTIFICADOS "EXCELSIOR" EXTRAVIADOS

G.I.M.S.A., en su carácter de gestora de Excelsior, Fondo de Inversión, con sede en Cangallo 683, 10 piso, comunica que se han extraviado seis certificados del mencionado Fondo, de acuerdo al siguiente detalle: de 200 cuotas cada uno Nos. 1.777 y 1.778; de 10 cuotas cada uno Nos. 4.094, 4.095, 4.096 y 4.097, o sea un total de 440 cuotas.

Que la presente publicación se efectúa a los efectos determinados por los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio.

$ 400.— e.30|10-Nº 30.844-v.30|10|62

SERJAI Y BORUSZEK
S.A.C.I.I. y A.

Comunícase que el Directorio emitió las series 11 al 50 de acciones ordinarias de clase "A" de 5 votos, por un total de m$n. 4.000.000.—. — El Directorio.

$ 720.— e.30|10-Nº 30.830-v.2|11|62

A R G E N T U S
Com., Inm. & Fin., S. A.
Registro Nº 8.739
25 de Mayo 252 Bs. As.

Comunicamos a los señores accionistas la emisión de las Series 41a. a 45a. de m$n. 100.000.— c|u. de acciones ordinarias, al portador, de un voto, para aplicar al pago de dividendo en acciones, aprobado por Asamblea del 20|10|62. — Se pone a disposición el mismo, a partir del 1º|11|62, contra presentación de cupón Nº 3. — Se recuerda lo dispuesto en materia impositiva. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|10-Nº 30.825-v.2|11|62

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MEDVED. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. — Santos S. Faré (h), secretario.

$ 1.600. e. 26|10. Nº 30.246. v. 7|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GIAMBASTIANI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1962. — Santos S. Faré (h), secretario.

$ 1.600 — e.25|10 Nº 29.916 v.6|11|62

Juzgado Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don TOMAS ROSARIO AGUSTIN MIGLIACCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. e.20|10 Nº 29.060 v.31|10|62

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEO MONTENEGRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.25|10 Nº 29.914 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO MARIOTTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.23|10-Nº 29.842-v.3|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DEMETRIO FRANCES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.23|10-Nº 29.682-v.3|11|62

Juzgado Nacional Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES GUASTAVINO — Publíquese por diez días

Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.23|10-Nº 29.646-v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ALTIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600. — e.22|10 Nº 29.555 v.2|11|62

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS SOPPI y Doña MARIA MICAELA o MICAELA PERRUPATO de SOPPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre cinco de 1962. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 1.600. e. 29|10. Nº 30.724. v. 9|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos de RAUL FACUNDO VILLARREAL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1962.

Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600. e. 29|10. Nº 30.694. v. 9|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITA o BENITA MARIA BRIGNOLE de LANDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.499. v. 8|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA GUTIERREZ de SEGOVIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e. 26|10. Nº 30.295. v. 7|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herderos y acreedores de Da. TERESA LUISA CHIAPPE de BERISSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e. 26|10. Nº 30.290. v. 7|11|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER ADELA ZINERONI DE CASULLO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.25|10 Nº 29.950 v.6|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALONSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.25|10 Nº 29.948 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1962. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e23|10-Nº 29.778-v.3|11|62

El Juez Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PRESTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.23|10-Nº 29.756-v.3|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, llama por treinta días a herederos y acreedores de HERSZ WOLF GOTTLIEB, o HERSZ WOLF GOTLIEB o HERSZ WOLF GOTLIB. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. — e.22|10 Nº 29.310 v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría número cinco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO JOSE PALADINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. — e.22|10 Nº 29.444 v.2|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza, por 30 días, a herederos y acreedores de ISRAEL ATTAS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 24 setiembre de 1962. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 1.600. e.20|10 Nº 28.775 v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don JAIME BRAWERMAN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 1.600. e.20|10 Nº 29.039 v.31|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de FELIX CILECCHIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600. e.20|10 Nº 28.877 v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL LIZENBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600. e. 19|10. Nº 28.595. v. 30|10|62.

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA SUBIZA de BUSTINZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.600. e. 29|10. Nº 30.660. v. 9|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treint días a herederos y acreedores do MARIA ROSA VIRIGLIO de GONZALEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e. 29|10. Nº 30.658. v. 9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ANDRES MASTRONARDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario
$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.418. v. 8|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COLOMINA, MARIA ESTHER COLOMINA e ISABEL COLOMINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e. 26|10. Nº 30.237. v. 7|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaria Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR DOS SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre siete de 1962 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 29.909 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOMBARDERO de BUMEN MAGDALENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.23|10-Nº 29.893-v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAREO ALONSO y de JACINTA CUERVO de ALONSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre cinco de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23|10-Nº 29.776-v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ROSA LUGANO Y RUSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.23|10-Nº 29.853-v.3|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ANNONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23|10-Nº 29.645-v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMALIA ANTONIA VALLEJOS de MASCARELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.600. — e.22|10 Nº 29.516 v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS HERNAN FERNANDEZ CRESPO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.20|10 Nº 29.215 v.31|10|62

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO SABATER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1962 — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e. 19|10. Nº 28.643. v. 30|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALONSO o ALOISIO ROTTENAICHER. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e. 19|10. Nº 28.242. v. 30|10|62.

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MARIA STRASSERA de CAMPIGLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. e. 29|10. Nº 30.626. v. 9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUNGHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre nueve de 196.. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e. 29|10. Nº 30.611. v. 9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEZARJE BLANKLEJDER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre nueve de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. .. 29|10. Nº 30.609. v. 9|11|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaria Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIDIA LUBOMIRA SARTISSON de CZARNECKA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
e.27|10-Nº 5.962-v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederoc y acreedores de don ANTONIO MARIA PEREZ QUINTIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
e.27|10-Nº 5.963-v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA PEREZ QUINTIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.491. v. 8|11|62.

Juzgado en lo Civili Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA CLARA CASTELLARO o CASTELLARO de MIRCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e. 26|10. Nº 30.366. v. 7|11|62.

Juzgado Civil Nº 5. Secretaría Nº 10. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA DE SIMONE. — Publíquese diez días
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 30.014 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN NEGRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e. 23|10 Nº 29.734 v. 3|11|62

Juzgado Nacional Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE INCARNATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e. 19|10. Nº 28.420. v. 30|10|62.

Nº 6

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de ERNESTO PEREZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e. 29|10. Nº 30.743. v. 9|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a ANTONIA CORPUS, para comparecer en juicio CORPUS JORGE HUGO su adopción, bajo apercibimiento de ley (art. 80 C. de P.). — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 800. e. 29|10. Nº 30.646. v. 3|11|62

Juez Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MALVESTITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.422. v. 8|11|62.

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN SILVIO de COLONNA.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.425. v. 8|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS y|o MATIAS FELIX CARDEÑOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 30.113 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil, Nº 6, Secretaria Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MILLARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962 — L. M. Ambrosioni, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 30.102 v.6|11|62

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA PEREZ DE VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1,600.— e.25|10 Nº 29.980 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA PUYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e. 19|10. Nº 28.675. v. 30|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA INOCENCIA LUGONES de ANDREOLI. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1600. e. 19|10. Nº 28.292. v. 30|10|62.

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores JORGE FRANCISCO CIUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e. 29|10. Nº 30.656. v. 9|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, sita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de DESIDERIO ASRIEL.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1962. — Mario Anschütz Latorre. secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.633 v.9|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALFONSO JUAN LEONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.401. v. 8|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIATA BUTERA de FICHERA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e. 26|10. Nº 30.352. v. 7|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a heredros y acreedores de JUAN FONT MARQUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e. 26|10. Nº 30.293. v. 7|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RAMON CARBIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1962 — Mario Anschüts Latorre, secretario
$ 800.— e.25|10 Nº 30.190 v. 30|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSVALDO FERNANDO MARSILI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e. 25|10. Nº 29.973. v. 6|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SCORZIELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e. 25|10. Nº 29.907. v. 6|11|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS DAMONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.20|10 Nº 29.130 v.31|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de ARTURO JUAN ALTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.20|10 Nº 29.073 v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GANDARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 28.924-v.31|10|62

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA VILLANI de LAVEZZI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Agustín Durañora y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.635 v.9|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ANGERT de SCHNAIDER.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.736 v.9|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN o AGUSTIN LUIS PELLICCIONI.
Publíquese diez días.
Bueros Aires, marzo 17 de 1962. — José M. Monclá, secretario
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.733 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO LOMPRE.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.670 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GARCIA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962 — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.22|10 Nº 29.375 v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaria Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DURAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.22|10 Nº 29.407 v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Número Ocho, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FLORES. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario..
$ 1.600.— e.22|10 Nº 29.460 v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ISABEL RODRIGUEZ de REVETRIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 26 de setiembre de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.22|10 Nº 29.379 v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CASILDA IRAVEDRA de IGLESIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.22|10 Nº 29.570 v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIO VIDAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e. 19|10. Nº 28.291. v. 30|10|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA ANGELA PILAR GALLINO de SIGNORINI.
Publíquese por diez d[illegible]

Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.891 v.9|11|62

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO WERTHEIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.409. v. 8|11|62.

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA VIOLA TOMAS TIRRELL de GAMAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.427. v. 8|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCRECIA DI VRUNO de LARRIBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.4.9. v. 8|11|62.

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANSELMO LUONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 25|10. Nº 29.954. v. 6|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARMIROLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 25|10. Nº 30.172. v. 6|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA SCHNEIDER de FERNANDEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de mil novecientos sesenta y dos. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e. 25|10. Nº 30,057. v. 6|11|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA STAGNARO de TESTORE y ANTONIO TESTORE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e. 25|10. Nº 29.941. v. 6|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANGEL ANTONIO DEL GIUDICE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e. 23|10 Nº 29.718 v. 3|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MINTRONE — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.22|10 Nº 29.464 v 2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME IERACI o GERACE y ANA FIUMARA de IERACI o GERACE — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.22|10 Nº 29.588 v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ALFREDO GARCIA o ALFREDO GARCIA VERDE o ALFREDO GARCIA VERDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.271-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAXIMA CARIANI de MASO — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e. 19|10. Nº 28.678 v. 30|10|62.

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CONCEPCION o CONCETTO MAZZITELLI.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.706 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña INES PILAR SARALEGUI Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.579 v.8|11|62

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO CARLOS SCHULTZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.404 v.8|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MACCARRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e. 26|10. Nº 30.202. v. 7|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO ENRIQUE SCAZZIOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e. 25|10. Nº 29.931. v. 6|11|62.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SOLER o JOSE SOLER NAVARRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e. 23|10 Nº 29.698 v. 3|11|62

Juzgado Civil 10, Secretaría 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON SLATOPOLSKY — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.22|10 Nº 29.435 v.2|11|62

Juzgado Civil número diez, Secretaría número veinte, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA CRISTINA VIDELA DORNA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 15 de 1962 — Mario C. Russomanno, secretario
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.267-v.31|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUISA MARIA CEVA de SOLANA — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e. 20|10-Nº 29.032-v.31|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINA TAGIURI de PUGLIESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. e. 19|10. Nº 28.313. v. 30|10|62.

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA YOLANDA de la CRUZ de SALVATI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.729 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO VESCOVO y JUAN JOSE VESCOVO.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.596 v.9|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ de CASTRO MANUELA BENIGNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.524 v.8|11|62

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN SIDARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.442 v.8|11|62

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO ORTEGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.440 v.8|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA MASUR de FELDSZTEIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.446 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, tres de octubre de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 26|10. Nº 30,355. v. 7|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA SARZANO de VALESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 25|10. Nº 30.065. v. 6|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO de PRESBITERIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 25|10. Nº 30,063. v. 6|11|62.

El Juez en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e. 25|10. Nº 29,925. v. 6|11|62.

Juzgado en lo Civil Número Once, Secretaría Núm. 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION ENRIQUETA o ENRIQUETA ANUNCIACION o ENRIQUETA ANUNCIACION MARGARITA GARAVAGLIA DE BALDOVINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.22|10 Nº 29.517 v.2|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SEVERO PEREZ o JOSE SEVERO PEREZ PEREZ. — Publíquese por diez días. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.22|10 Nº 29.538 v.2|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.22|10 Nº 29.539 v.2|11|62

El señor Juez doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO LOPEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29,239-v.31|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALEJANDDO GUILLERMO MARTINEZ o ALEJANDRO GUILLERMO CESAR MARTINEZ o ALEJANDRO GUILLERMO CESAR MARTINEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.017-v.31|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ANA ANTONIA SARDELLA de GERMINO
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.103-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARMEN FERNANDEZ de VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 — e.20|10-Nº 29.190-v.31|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RODOLFO ULLRICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Aníbal J. La Dosa, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 28.909-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS RAMON ESTEBECORENA — Publíquese diez días
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e. 19|10. Nº 28.338. v. 30|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA SAPORITI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre nueve de 1962. — Anibal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 23|10 Nº 29,837 v. 3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NOEMA SIDONIA URIARTE de IRAZABAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre cinco de 1962. — Anibal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 23|10 Nº 29,838 v. 3|11|62

Juzgado en lo Civil, Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL AMBROSIO BIANCHI. Publíquese diez días. — Bs. As. Septiembre 27 de 1962. — Anibal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 23|10 Nº 29,655 v. 3|11|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12 (Secretaría Nº 23), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MATILDE MENENDEZ de FEITO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.885 v.9|11|62

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AGUSTINA NIEVES ESCRIBA de CAMPOS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.29|10 Nº 30.584 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de FELIPE COMANDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.428 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 30.146 v.6|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 30.018 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA JUANA ESPILONDO de FACCIONI, RODOLFO FACCIONI y JUAN PEDRO ESPILONDO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, nueve de octubre de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e. 23|10 Nº 29.843 v. 3|11|62

Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JOAQUIN GONÇALVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.321-v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL KORYLKIEWICZ. — Publíquese por diez días.
— Luis Solari, secretario.
Buenos Aires, septiembre seis de 1962.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.562-v.2|11|62

Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cítese y emplácese por treinta días a herederos y acreedores de HELMUTH VICTOR CLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre nueve de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.19|10-Nº 28.474-v.30|10|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENICIA MARIA MAGDALENA VALLE de BONOMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.- e.29|10 Nº 30.675 v.9|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO VIVIANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.462 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Jorge Escuti Pizarr , secretario.
$ 1.600. e. 26|10. Nº 30.305. v. 7|11|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE BENITO HERMIDA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1962. — Jorgo Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e. 23|10 Nº 29.672 v. 3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO JUAN BAUTISTA o CARLOS MARCHESONI y de ANGEL LUIS MARCHESONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.400-v.2|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DIEZ o DIEZ SERRANO de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.560-v.2|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CARLOS ROMUALDO SAMPIETRO o ESTEBAN CARLOS SAMPIETRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.093-v.31|10|62

Nº 14

El Juez en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores SEGUNDO BUITRAGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.29|10 Nº 30.667 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OBERDAN FERRARO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.29|10 Nº 30.617 v.9|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADEO ZARLENGA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.485 v.8|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RESTITUTO FOUZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.486 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BERTA MUJ DE CAPITMAN. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Raúl R Frías, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.568 v.8|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CAYETANO NOVOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Raúl R Frías, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.507 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO TORVISO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Raúl R Frías, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.541 v.8|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMESIO ENRIQUE TERRONI y JACOBA SALUSTIANA PEREYRA DE TERRONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1962. — Raúl R Frías, secretario.
$ 1.600.— e. 27|10 Nº 30.461 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS BULOG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.26|10 Nº 30.240 v.7|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO o ALEJANDRO DOMINGO BERTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.26|10 Nº 30.225 v.7|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO o PEDRO BALDOMERO JUAN BATLLE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. —
$ 1.600. — e.26|10 Nº 30.316 v.7|11|62

Juzgado Civil Nº 14, Sec. Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA SCHWARTZMAN de BERLATZKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 25 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 30.149 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAMON RODRIGUEZ PONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 30.137 v.6|11|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE EDUARDO FLORENCIO LANUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 30.122 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL CEREDA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 29.910 v.6|11|62

Juzgado Civil Nº 14, Secertaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALBERTO DACHSEL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 23|10 Nº 29.770 v. 3|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL HUMBERTO CAPUTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 23|10 Nº 29.771 v. 3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO COTELO o FRANCISCO COTELO AMBROIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.23|10 Nº 29.782 v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BARBERIS de CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.23|10 Nº 29.784 v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA SAMPAYO de CASADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.23|10 Nº 29.785 v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN DAMASO BUSTINGORRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.23|10 Nº 29.786 v.3|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS RAMON RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.23|10 Nº 29.856 v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER LORIOLI PRESTINONI de LOZZIA o ESTHER PRESTINONI de LOZZIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.502-v.2|11|6

Juzgado Nacional en lo Civil número catorce, secretaría número veintisiete cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO COLTELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.447-v.2|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GIARDINIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.19|10-Nº 28.733-v.30|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO PAN DELIS DJELEPOPULOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.19|10-Nº 28.635-v.30|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRIECO de MARGAGLIOTTI y de ANDRES MARGAGLIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.19|10-Nº 28.285-v.30|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GRISAFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.19|10-Nº 28.286-v.30|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA ISABEL FARRELL de NAVARLATZ o ELENA ISABEL FARRELL y FOX de NAVARLATZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.19|10-Nº 28.252-v.30|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO LOPEZ y RAMON ANDRES LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.19|10-Nº 28.221-v.30|10|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA CELZANIRA o JUANA CELSANIRA OLIVERA u OLIVERA LOPEZ de BELTRAMO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.29|10 Nº 30.723 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO CARDESE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.29|10 Nº 30.719 v.9|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
e.27|10-Nº 5.964-v.8|11 62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARTA ELVIRA MOLINARI DE ROVEGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Jorge E. Beltrán secretario.
$ 1.600.— e. 27|10 Nº 30.477 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHIM ETAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. — e.26|10 Nº 30.288 v.7|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA o MARIA FRANCISCA IPPOLITO de PEDACE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 30.191 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINA CATALINA MACKINTOSH de VIACAVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. — e.23|10 Nº 29.719 v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL LUIS NOCETE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.622-v.2|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA BLANCA de URQUIZA de ZEMBORAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.197-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ARABIAN de OJUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, ? de octubre de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.19|10-Nº 28.676-v.30|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA CANTO o ROSA CANTO TUDELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.19|10-Nº 28.678-v.30|10|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELVIRA VITELI DE SANCHEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.511 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAMIA o MARIA ANGELA PINI DE DEFFERRARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.533 v.8|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL ROMANO, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 29.942 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO MENDOZA; doña FELIZA DAGUERRE de MENDOZA y don CESAR ARTURO MENDOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.633-v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELA BONIFACIA FIGLIOLIA de CASTRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.269-v.31|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUVIGES SERI de COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Enrique J. R Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.171-v.31|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO IANNELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.170-v.31|10|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA MASCIOTRA de LAURIENTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Roberto E. Greco, secretario
$ 1.600.- e.29|10 Nº 30.679 v.9|11|62

El Juez Marcelo Padilla, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BARROS de GONÇALVES. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.- e.29|10 Nº 30.650 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MUTARELLI y|o SANTIAGO EMILIO MUTARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1962 — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.- e.29|10 Nº 30.652 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANTONIO ARIAS o ARIAS FUENTES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.- e.29|10 Nº 30.631 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO PEREZ o BENIGNO PEREZ ANSEMIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 30.174 v.6|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA IRENE DuPONT o duPONT, de DU PONT o du Pont. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 28.591 v.30|10|62

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GOTAS o GATAS ESPER o ESPER HADAD, o ESPER HADDAD o ESPER HADADD — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.695 v.9|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIO MARTINEZ o MARTINEZ PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.630 v.9|11|62

Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON WEINSTOCK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.665 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENEE AMELIA VARELA de QUERALT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.590 v.9|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO JORGE PALAZUELOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.495 v.8|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA JUANA CRESPI DE FOSSATI. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.479 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL HERMIDA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.522 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UDINO ANGEL CANCIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.26|10 Nº 30.354 v.7|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por quince días a FRANCISCO TESTA y|o quien resulte propietario de la bóveda en Cementerio Recoleta, Sepultura 5, Tablón 16, Sección 19, del trazado actual, que corresponde a Sepultura 39, Tablón 10, Sección 19, del trazado anterior, para que comparezca a estar a derecho y contestar acción juicio "Leiva Roberto Jorge y otra, s|prescripción treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.000. — e.26|10 Nº 30.323 v.31|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA RAPAPORT de UCHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.26|10 Nº 30.3[illegible] v.[illegible]|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAFAEL DE PALO, doña ANA ROSA MILILLO de DE PALO y SABINO DE PALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 30.035 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO CAMERANO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1962 — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 29.945 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMESINDA FERNANDEZ DE CARBIA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 30.176 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA IDA MARIA INNOCENTINI de DEVOTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.23|10 Nº 29.742 v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGISMUNDO VOTO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 29.749 v.3|11,62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO MELCHOR BROVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.23|10 Nº 29.862 v.3|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA BLANCA MORENO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 29.840 v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.450-v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PENTIMALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962 — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.22|10 Nº 29.437-v.2|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIA ESTELA CARIONI de ROLANDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.22|10|-Nº 29.441-v.2|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA SELMINI de NUÑEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Carlos A Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 28.668 v.30|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS ROCA y JOSEFA RIOS de ROCA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires octubre 10 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 28.639 v.30|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUERRIERO RECCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 28.956-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CLERICI de BIANCHI, ALFREDO SEGUNDO BIANCHI, NATALIO PABLO BIANCHI y ALFREDO BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.178-v.31|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.091-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 — e.20|10-Nº 28.895-v.31|10|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de FRANCISCO LOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.674 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BOO Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.433 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEDALE IANOWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.26|10 Nº 30.370 v.7|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA VILLAREAL VDA. de BANDIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.26|10 Nº 30.392 v.7|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA CILLIS de ZOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.26|10 Nº 30.381 v.7|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 19; Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO VILLAR.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 29.832 v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO VIDELA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.567-v.2|11|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO LUIS AZZARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.580 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por cinco días a ALBERTO KOVACS para comparecer a estar a derecho en los autos "Kovacs, Alberto, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese cinco días — Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. —E. Conte Mac Donell, secretario
$ 1.200.— e.27|10 Nº 30.407 v.2|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA VAZQUEZ de CARDIELLO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires 23 de octubre de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.467 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA LOVISOLO de POGLIO o LAVISOLA de POGLIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1962. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.26|10 Nº 30.215 v.7|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ELIAS SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.26|10 Nº 30.213 v.7|11|62

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE KORN de CHMILEVSKY.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 29.714 v.3|11|62

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BASILIO JUAN PIEGAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.004-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER SARKISIAN de SIRINIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.097-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA RUSSO de D'AGOSTINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 28.269 v.30|10|62

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NAPOLEON TOMADONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.450 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO COMSO.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. Julio P. Gerez, secretario.
e.27|10-Nº 5.965-v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUDELINA LAURA SOSA de GONZALEZ MILLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — Julio P. Gerez, prosecretario.
$ 1.600 e.26|10 Nº 30.287 v.7|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PABLO CAVALLERO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Julio P Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 30.031 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME JULIAN LAFOURCADE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 30.181 v.6|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PRESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 29.923 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FUSCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.446-v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ANGELICA PASTINE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 28.938-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA LOIZZO de ONOFRIO y ANTONIO ONOFRIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 18 de 1962 — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.072-v.31|10|62

El Dr. Mariano Grandoli cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.009-v.31|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO SCARLATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 28.228 v.30|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RAMENZONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 28.229 v.30|10|62

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENTIN BERDICEVER o BENTZION BERDICEVSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.588 v.9|11|62

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 22, doctor Roberto Ramé, Secretaría Nº 44, a cargo del doctor Julio N. San Millán Almagro, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
e.27|10-Nº 5.966-v.8|11|62

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 22, doctor Roberto Ramé, Secretaría Nº 44, a cargo del doctor Julio N. San Millán Almagro, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CESIRA CELESTINA PESTALOVO de SANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
e.27|10-Nº 5.967-v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROJO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 30.016 v.6|11|62

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ADESSO y de SARA JOSEFA CASAL de ADESSO.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 7 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 29.777 v.3|11|62

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL o RAFAELE o RAFFAELE IMPARATO o IMPERATO. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.26|10 Nº 30.228 v.7|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON PETORELLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.311-v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinto días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN PETORELLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.309-v.2|11|62

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERARDO ERNESTO LAGUNA. — Publíquese por diez días. — Noberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.701 v.9|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MOUSSA FRAHIM DIB y BESIMA MEUSSA SALUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
e.27|10-Nº 5.968-v.8|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO POLITO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.563 v.8|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA MOREIRA de CARRACEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.26|10 Nº 30.383 v.7|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ELVIRA NICOLINI viuda de VIVIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 25.629-v.2|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 17|10|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LUIS DE PADUA SALADO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 28.871-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO CARLOS HOTZEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1962 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 28.671 v.30|10|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PLANAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.628 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ADOLFO BANCALARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.600 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO CATTANEO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
e.27|10-Nº 5.969-v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RAMON CANDIDO GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.26|10 Nº 30.222 v.7|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 (Secretaría Nº 50) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FERMIN CABALLERO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 29.860 v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FAUSTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto dieciséis de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.350-v.2|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALINO SCLIRONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.22|10-Nº 29.438-v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE GUILLERMO GONZALEZ EZEYZA y|o GUILLERMO GONZALEZ EZEYZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario
$ 1.600.— e.20|10-Nº 28.857-v.31|10|62

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GUIDOBONO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 28.374 v.30|10|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA KOHAN de GUREWITSCH. Publíquese por diez días. Buenos Aires, Octubre 24 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.641 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA CAPURRO DE FILIPPO. — Publíquese diez días
Buenos Aires, febrero 21 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 29.915 v.6|11|62

Nº 27

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL HERNFELD o HERENFELD. Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Jorge P. Funes Lastra secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.727 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ESORTO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, Junio cuatro de 1962. — Alberto Hugo Váldez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.625 v.9|11|62

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por quince días a MIGUEL ANGEL LOPEZ comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le sigue Amalia Dolores García Martín de López, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, Octubre 24 de 1962. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.200 e.29|10 Nº 30.582 v.3|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JUAN JANISCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.27|10-Nº 5.970-v.8|11|62

El Dr. Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO LEOPOLDO BERNARDO y REBELO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.403 v.8|11|62

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CRISOSTOMO IGLESIAS. Publicar por diez días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1960. — Jorge P. Funes, secretario
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.419 v.8|11|62

El doctor Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO AQUILES ELENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.20|10 Nº 39.286 v.25|10|62
e.26|10 Nº 29.286 v.31|10|62

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SEIJAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.26|10 Nº 30.384 v.7|11|62

El Dr. Luis A. Vincent Gaché, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION MOSQUERA DE VASQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — J. P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 30.120 v.6|11|62

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, llama y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOFIA LIRMAN de FRAIMAN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.448 v.8|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PETRONILO del REY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.441 v.8|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE TRAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.26|10 Nº 30.367 v.7|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TIBERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.26|10 Nº 30.369 v.7|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA KOBRZYNSKI de KUROPATWA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 29.739 v.3|11|62

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO KVATERNIK o MARIO RIGHI y OLGA ANA MARIA RIGHI o KVATERNIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 30.360 v.7|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GUILLERMO WUNSCHENMEYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 28.241 v.30|10|62

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RIVERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 28.841-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JESUS CACTAGNINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 28.381 v.30|10|62

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA FERNANDEZ PUJANA de ALVEAR. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 22 de Octubre de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.29|10 Nº 30.683 v.9|11|62

El Juez Nacional Ranulfo J. González a cargo del Juzgado Civil Nº 30, por la Secretaría Nº 60 del Dr. Jorge F. Aquilio en los autos "CHEVALIER, JUAN CARLOS s| Concurso Civil", comunica por tres días que el 7 de noviembre a las 15 horas se realizará una junta de acreedores. Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhierense a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. Buenos Aires, Octubre 23 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 960 e.29|10 Nº 30.746 v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS BATISTA. — Publíquese por

diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 30.224 v.7|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO HAIMOVITZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 30.292 v.7|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO o IGNAZIO LEBEK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 3 de setiembre de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 30.236 v.7|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO RODRIGUEZ RICO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 22 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 30.235 v.7|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANGEL HOYO. — Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 30.106 v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA CRESPIN GUINI. Publíquese diez días. Buenos Aires, 15 de octubre de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.25|10-Nº 30.138-v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA ARCE. — Publíquese diez días. Buenos Aires, 15 de octubre de 1962. —Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.25|10-Nº 30.144-v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME KILSTEIN — Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.25|10-Nº 30.143-v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID KOSOVSKY o KISOWSKI y REBECA GELBARD de KOSOVSKY. — Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.25|10-Nº 30.142-v.6|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BALIANI de CROUSSE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.22|10 Nº 29.376 v.2|11|62

El Doctor Ranulfo Javier González, Juez Nacional Civil del Juzgado Nº 30 cita por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CASAIS. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1962. — Publíquese por diez días. — Jorge Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.22|10 Nº 29.436 v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ CABELLO de TINEO. Publíquese por diez días. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 28.953-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE FEDERICO GUILLERMO CILENTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 28.973-v.31|10|62

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES JULIA RITA MIRADA de OTONELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.182-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC CHAIET o CHAIT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.20|10-Nº 29.088-v.31|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO CRANIA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 28.296 v 30|10|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUANA MARRONE de CARRIERI y MAURO CARRIERI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.25|10-Nº 135-v.30|10|62

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO DI NATAL. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1962. — G. J. Paysas, secretario.
$ 800.- e.26|10 Nº 30.308 v.31|10|62

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JUAN AIELLO. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, marzo 1º de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800. e. 29|11 Nº 30.673 v. 3|11|62

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MANGIERI. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, Octubre 24 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800 e. 29|10 Nº 30.749 v. 3|11|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS ROMANO. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, Octubre 24 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800 e. 29|10 Nº 30.750 v. 3|11|62

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN HIGUERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.27|10-Nº 5.971-v.2|11|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de VICENTA SCIARRILLO o CIARRILLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.27|10-Nº 5.972-v.2|11|62

Nº 11

El Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RODINO. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, Junio 25 de 1962. — José Luis Mó, secretario.
$ 800 e. 29|10 Nº 30.660 v. 3|11|62

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO ENRIQUE PLA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.- e.26|10 Nº 30.227 v.31|10|62

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JESUSA MARIA ESTER HILARIA ETCHEVERRY. Publíquese 5 días. Buenos Aires, Octubre 1º de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800 e. 29|10 Nº 30.728 v. 3|11|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, de la Capital Federal, cita por dos días, a HECTOR LEONARDO AVERSA, a fin de que dentro del tercero día, a partir de la última notificación, comparezca a tomar intervención en el juicio que por desalojo del local de Cachimayo 1766, le ha iniciado Vicente Distéfano, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausente para que lo represente en estos autos. — Publíquese dos días. Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 480.— e.29|10 Nº 30.620 v.30|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 13 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LEON SEVERINO BOURGUIGNE. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.29|10 Nº 30.627 v.3|11|62

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz de la Capital Federal Nº 22 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR DE AGOSTINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800.— e.29|10 Nº 30.702 v.3|11|62

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita por tres días a JACQUES o SANTIAGO SALOMON CHAME, para comparecer en juicio "Dozo de García, Elena c|Jacques o Santiago Salomón Chame, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 720. e. 27|10. Nº 30.455. v. 30|10|62.

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por tres días a HUMBERTO ANTONIO DI GERONIMO, para comparecer en juicio "Vega Héctor contra Di Gerónimo Humberto A. y otros desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Horacio Cornille, secretario.
$ 720. e. 27|10. Nº 30.578. v. 30|10|62.

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JOSE DUBROVSKY. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1962. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800. e. 27|10. Nº 30.414. v. 2|11|62.

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores doña ROSA FILOMENA CASELLA de GAROFALO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800. e. 27|10. Nº 30.437. v. 2|11|62.

El señor Juez, doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña SARA ALVAREZ Vda. de PROVENZANO — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.600. e. 20|10 Nº 28.937 v.31|10|62

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EMA AHUMADA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1962. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.26|10-Nº 30.375-v.31|10|62

Nº 33

César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por tres días a don JOSE BANCHIO para que dentro de igual término comparezca a estar a derecho en el pleito que le sigue el Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires "Lisandro de la Torre" por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1962. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.27|10-Nº 5.973-v.30|10|62

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don IDEL NUDELMAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 800.— e.26|10-Nº 30.349-v.31|10|62

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza a herederos y acreedores de GABRIELA FAR VIUDA DE LUZZI — Publicar por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1961. — Carlos A. Ariosa, secretario.
e.27|10-Nº 5.974-v.2|11|62

El Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de REINALDO BORRELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Ricardo González, prosecretario.
$ 800.— e.25|10-Nº 39.917-v.30|10|62

Nº 37

El Juez Nacional de Paz Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA POMILIO de CARPINETA y VICENTE CARPINETA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e.25|10-Nº 30.123-v.30|10|62

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO PIZZUTO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800. e. 27|10. Nº 30.489. v. 2|11|62.

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA NOWOSAD de SEOANE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800. e. 27|10. Nº 30.413. v. 2|11|62.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Aguirre, se cita, llama y emplaza para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca HORACIO MARCELINO RINALDI a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Tucumán y Uruguay, planta baja.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Roberto S. Preller, secretario.
e.27|10-Nº 5.975-v.2|11|62

Por disposición del señor Juez, Dr. Jorge A. Aguirre, interinamente a cargo de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 4 del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BONELLI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.
Secretaría, Septiembre 13 de 1962. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.27|10-Nº 5.976-v.2|11|62

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital, Dr. Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a HECTOR ALFREDO CASTRO para que dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 84/59 caratulada "Caja Nacional de Previsión para el Personal de Comercio y Actividades Civiles —d/irregularidades— Procesado: Héctor Alfredo Castro", que se le sigue ante la Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.27|10-Nº 5.977-v.2|11|62

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Leopoldo Isaurralde, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a CESLAO o CESAR JABLONSKI, para que dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 65/61 caratulada "Litwak Waclaw - contrabando", que se le sigue por ante la Secretaría Nº 4 a mi cargo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.
Secretaría, agosto 23 de 1962. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.27|10-Nº 5.978-v.2|11|62

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Miguel A. Bregazzi a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, secretaría Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a RUBEN DAVID para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.028 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley.
Secretaría, Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Jorge R. Gaspar, secretario.
e.27|10-Nº 5.979-v.2|11|62

Por disposición del Sr. Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, Secretaría del Dr. Jorge R. Gaspar, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a RODOLFO ZIEBART, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 6.982 que se le

sigue por cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Jorge R. Gaspar, secretario.

e.27|10-Nº 5.980-v.2|11|62

Por disposición del señor Juez doctor Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, secretaría Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a LEONARDO OLAECHEA y a ALFREDO AUGUSTO OTERO, para que dentro de dicho término, comparezcan ambos a estar a derecho en el sumario Nº 3.972|56 que se les sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de conformidad a las disposiciones legales.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Jorge R. Gaspar, secretario.

e.27|10 - Nº 5.981 - v.2|11|62

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a LUIS ENVALD GEIER, a fin de que comparezca, dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 8.169, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.27|10 - Nº 5.982 - v.2|11|62

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de la Capital, Angel Alejandro Bregazzi, por la secretaría Nº 9 del firmante, cita, llama y emplaza a ROMAN AGUSTIN CEJAS, por el término de cinco días para que comparezca en dicho término a estar a derecho en la causa Nº 8.477|62 caratulada "Cejas Román Agustín s|hurto", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1962.— René Daffis Niklison, secretario.

e.27|10 - Nº 5.983 - v.2|11|62

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al procesado JESUS ANTONIO QUIROZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.015|61, caratulada: "Quiroz Jesús A. y otro s|abuso de autoridad, etc.", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.

Buenos Aires, agosto 29 de 1962. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.27|10 - Nº 5.984 - v.2|11|62

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, por la secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a OLDELSIA AGUSTINA u ODELISA AGUSTINA o ADELSIA AGUSTINA FRANCO de ALEXANDER, por el término de cinco días para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.783|59, caratulada "Franco de Alexander Oldelsia A. s|inf. art. 74 inc. 5º del C. Penal y ley 12.962 - Damnif. Banco Industrial de la República Argentina", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada rebelde y contumaz.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1962.— René Daffis Niklison, secretario.

e.27|10 - Nº 5.985 - v.2|11|62

El señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, secretaría del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a ADOLFO NUDELMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.124|61, caratulada: "Dirección Nacional de Aduanas s|denuncia contrabando. — Procesados: Nudelman, Adolfo y otros", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1962.— René Daffis Niklison, secretario.

e.27|10 - Nº 5.986 - v.2|11|62

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría del doctor Jorge R. Gaspar, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a JUSTO VERA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.501 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — Jorge R. Gaspar, secretario.

e.27|10 - Nº 5.987 - v.2|11|62

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Dr. Jorge Alberto Aguirre, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a JUAN NICOLINI, ISRAEL MASELS, JOSE MARIA GONZALEZ y JORGE TORAL, para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando. — Secretaría Nº 15 del doctor Alfredo F. Mayol.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1962.— Alfredo F. Mayol, secretario.

e.27|10 - Nº 5.988 - v.2|11|62

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, secretaría Nº 16, cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ISRAEL SZEJER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 44 de la ley de Prenda Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, agosto 28 de 1962. — Fernando Giúdice, secretario.

e.27|10 - Nº 5.989 - v.2|11|62

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE NESTOR GRECO o JUAN NESTOR OBESOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los art. 26 y 28 de la ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.

Fernando Giúdice, secretario.

e.27|10 - Nº 5.990 - v.2|11|62

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, secretaría Nº 16 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 84 de la ley de ferrocarriles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 5º, Lavalle y Talcahuano. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.27|10-Nº 5.991-v.2|11|62

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR ZELERSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Local del Juzgado: Palacio de Justicia 5º piso, s|Lavalle. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.27|10-Nº 5.992-v.2|11|62

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR OTERO PEREZ y a PIETER VAN SPRONSEN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.27|10-Nº 5.993-v.2|11|62

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELSA SCHONFELD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 28, —2º párrafo— de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.27|10-Nº 5.994-v.2|11|62

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL G. GRIMOLIZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.100 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1962. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.27|10-Nº 5.995-v.2|11|62

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría número 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, s|Lavalle. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1962. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.27|10-Nº 5.996-v.2|11|62

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ROBERTO MEMBRINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado y defraudación al Fisco, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1962. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.27|10-Nº 5.997-v.2|11|62

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO NEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado y defraudación al Fisco, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1962. — Mario Luis Alba Posse secretario.

e.27|10-Nº 5.998-v.2|11|62

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUCIANO ARENAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia 5º piso, s|Lavalle. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1962. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.27|10-Nº 5.999-v.2|11|62

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR ZELERTEINS para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.765 que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1962. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.27|10-Nº 6.000-v.2|11|62

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ISRAEL SZEJER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1962. — Fernando Giudice, secretario.

e.27|10-Nº 6.001-v.2|11|62

Por disposición del señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, doctor Jorge Alberto Aguirre, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a SYLVA KOEPPLEV de FRANCKE, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 6 de setiembre de 1962. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.27|10-Nº 6.002-v.2|11|62

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 3 doctor Jorge Alberto Aguirre, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ASTEAGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.676, que se le sigue por inf. arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 5º. — Secretaría, 14 de setiembre de 1962. — Alfredo F. Mayol, secretario

e.27|10-Nº 6.003-v.2|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, Secretaría Loumagne, se emplaza por el término de cinco días, a GESUALDO FROSCHILA, a comparecer en la causa Nº 6.169 que se le sigue por inf. Art. 302, C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 64.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Pablo J. Loumagne, secretario.

e.27|10-Nº 6.004-v.2|11|62

Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por el término de cinco días, a ENRIQUE ANTONIO SOTO, a comparecer en la causa número 6.013, que se le sigue por el delito de lesiones Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría, agosto 28 de 1962. — Carlos Aníbal Valenzuela, secretario.

e.27|10-Nº 6.005-v.2|11|62

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, Secretaría Loumagne, se emplaza por el término de cinco días, a SAUL BERJMAN a comparecer en la causa Nº 6.080, que se le sigue por inf. Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Pablo J. Loumagne, secretario

e.27|10-Nº 6.006-v.2|11|62

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, Secretaría Loumagne, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN ANTONIO SANDOVAL, a comparecer en la causa Nº 6.110, que se le sigue por lesiones. Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 64

Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Pablo J. Loumagne, secretario.

e.27|10-Nº 6.007-v.2|11|62

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, Secretaría Loumagne, se emplaza por el término de cinco días, a PEDRO JUAN PABLO RUSSO, a comparecer en la causa número 6.095, que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Pablo J. Loumagne, secretario.

e.27|10-Nº 6.008-v.2|11|62

"N"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones leves, Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1962. — Fernando de San Martín, secretario.

e.27|10-Nº 6.009-v.2|11|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a BENJAMIN CORDOBA, por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — José Finkelstein, secretario.

e.27|10-Nº 6.010-v.2|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATEO GRUSZECKY o MATYS HERZ GRUSZECKI, polaco, nacido el 9 de septiembre de 1921, casado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Fernando de San Martín, secretario.

e.27|10-Nº 6.011-v.2|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74,

cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN EUGENIO VALDATTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.973 que se le instruye por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si así no lo hace, de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Luis T. Juárez, secretario.
e.27|10-Nº 6.012 v.2|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS HECTOR PAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño, Art. 183 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Fernando de San Martín, secretario.
e.27|10-Nº 6.013 v.2|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a TIRSO RODRIGUEZ, C. I. 3.497.996, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — Fernando de San Martín, secretario
e.27|10-Nº 6.014 v.2|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARBAJAL o CARBALLAL, argentino, nacido el 13 de mayo de 1919, ingeniero en telecomunicaciones, casado, L. E. 393.692, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos, Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1962. — Fernando de San Martín, secretario.
e.27|10-Nº 6.015 v.2|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RAIMUNDO LUQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.896, que se le instruye por infracción al Art. 183 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1962. — Luis T. Juárez, secretario.
e.27|10-Nº 6.016 v.2|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO ROLANDO VARACKA, propietario del camión marca "Chevrolet", modelo 1957, chapa número 763.553, Capital, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1962. — Fernando de San Martín, secretario.
e.27|10-Nº 6.018 v.2|11|62

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Nacional de 1ra Instancia en lo Correccional, Letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MAXIMILIANO MARTINEZ, casado, fecha de nacimiento 23|5|11, C. I. Nº 834.240, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos, Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1962 — Fernando de San Martín, secretario
e.27|10-Nº 6.019 v.2|11|62

Art. 141 del C. P. C. Juzgado Correccional letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza a AGUSTIN LACALLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1962. — José Finkelstein, secretario.
e.27|10-Nº 6.020 e.2|11|62

Art. 141 del C. P. C. Juzgado Correccional letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza a ABRAHAM LEWIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1962. — José Finkelstein, secretario.
e.27|10-Nº 6.021 v.2|11|62

Art. 141 del C. P. C. Juzgado Correccional letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza a JUAN CARLOS HILLCOAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1962. — José Finkelstein, secretario.
e.27|10-Nº 6.022 v.2|11|62

Art. 141 del C. P. C. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría número 75, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO DI FRANCO, por el delito de lesiones Art. 94 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1962. — José Finkelstein, secretario.
e.27|10 Nº 6.023 v.2|11|62

Art. 141 del C. P. C. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL JOSE CLAUDINO FALCAO, por el delito de lesiones Art. 94 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1962. — José Finkelstein, secretario.
e.27|10 Nº 6.024 v.2|11|62

Art. 141 del C. P. C. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ALBERTO TODROS FRAZER, por el delito de infracción al Art. 302 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1962. — José Finkelstein, secretario.
e.27|10 Nº 6.025 v.2|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría número 74, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO JOSE AFINEK, para que comparezca a estar a derecho en la Causa 7.937 que se le instruye por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1962. — Luis T. Juárez, secretario.
e.27|10 Nº 6.026 v.2|11|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CHORNOGUVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 45, Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1962. — José Finkelstein, secretario.
e.27|10 Nº 6.027 v.2|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ALBERTO FERRAIOLO, argentino, comerciante, nacido el 2 de enero de 1928, soltero, C.I. Nº 2.518.919, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962. — Fernando de San Martín, secretario.
e.27|10 Nº 6.028 v.2|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría número 74, cita y emplaza por cinco días, a partir desde la primera publicación del presente, a SIGFREDO SCHNEIDER, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 7.986 que se le instruye por el delito de lesiones (Art. 94 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962. — Luis T. Juárez, secretario.
e.27|10 Nº 6.029 v.2|11|62

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

"P"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Sentencia, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegal de la libertad, atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Horacio Ramiro Vivas, secretario.
e.27|10 Nº 6.030 v.2|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Económico a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTELA LUCIA ALFONSO de LOBEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 11.275, por ante la Secretaría del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital. — Secretaría, 10 de septiembre de 1962. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.27|10-Nº 6.042-v.2|11|62

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente al GERENTE o PERSONA RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD "OLEAGINOSA Z. A. P. A.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley número 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|10-Nº 6.043-v.2|11|62

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Reyna, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 1º. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1962. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.27|10-Nº 6.044-v.2|11|62

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Reyna, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO G. SARRICCHIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 1º. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1962. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.27|10-Nº 6.045-v.2|11|62

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 31 a mi cargo, cita por el término de tres días, a estar a derecho a la firma "NOTARIO Y GARCIA", para comparecer en juicio: "Fisco Nacional contra Notario y García sobre apremio", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por el término de 5 días (cinco). — José M. Romero, secretario.
e.27|10-Nº 6.046-v.2|11|62

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Nº 2, Secretaría número 35, cita por cinco días a PUBLIKA ESTUDIOS ARGENTINOS DE PROPAGANDA, S. R. L., para comparecer en juicio: Fisco Nacional c|Publika Estudios Argentinos de Propaganda, S. R. L. s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Roberto Miguel Muzio, secretario.
e.27|10-Nº 6.047-v.2|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 45, a cargo interinamente del suscripto, cita por tres días a don FEDERICO O. ROMERO a estar a derecho para que comparezca en juicio: "Fisco Nacional c|Romero Federico O., sobre cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por 5 (cinco) días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1962. — Roberto L. Ceruti, secretario.
e.27|10-Nº 6.049-v.2|11|62

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 48, cita por cinco días a BALDRATI Y CIA. para comparecer en juicio "La Nación c|Baldrati y Cía. s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1962. — Carlos E. Ambrosioni, secretario.
e.27|10-Nº 6.050-v.2|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del doctor César R. Verrier, Secretaría número 45, a cargo del suscripto, cita a don JOSE N. CETRA, a estar a derecho por el término de tres (3) días en el juicio caratulado: "Fisco Nacional contra Cetra José N., sobre cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención de los mismos al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por tres (3) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1962. — Miguel Escalada, secretario.
e.27|10-Nº 6.048-v.30|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 cita por 5 días a don J. GARCIA MARTINEZ, para comparecer en juicio "Banco Popular Argentino c|J. García Martínez, s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. Buenos Aires veinte de Septiembre de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.200 e. 25|10 Nº 30.110 v. 30|10|62

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de VILLANUEVA ANGEL ISIDORO, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico María Likerman domiciliada en la calle Corrientes 2654, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El día 22 de febrero de 1963 a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la reunión de acreedores con aquellos que concurran, cualquiera sea su número. Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.600 e. 25|10 Nº 30.083 v. 30|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días a los acreedores de SELIM MARACHLI la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al síndico Alfredo Martín Grignara, Bernardo de Irigoyen 670, piso 2º, los justificativos de créditos. El 13 de febrero de 1963, hora 10 se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. Buenos Aires, Octubre 19 de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.200 e. 25|10 Nº 29.982 v. 30|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de BAM METAL LTDA. S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al síndico, Jorge Roque De Palma, los justificativos de créditos. El 13 de marzo de 1963, hora 15, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.200.— e.26|10-Nº 30.330-v.31|10|62

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de HUEMUL S. R. L. Fecha provisorio de cesación de pagos el 9 de marzo de 1961. Síndico Ernesto Lértora, Uruguay 435, piso 5º I. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 25 días de esta publicación. Señálase la audiencia del día 12 de febrero de 1963 hora 8.30 para reunión de Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.000.— e.29|10 Nº 30.586 v.3|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de MODULTEC SOCIEDAD ANONIMA la convocatoria solicitada fijándoseles veinticinco días para presentar al Síndico Norberto Morcillo, domiciliado en Viamonte 1636 Piso 2º "B" los justificativos de sus créditos. El 26 de Marzo a las 13 y 30 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran. En la sala del Juzgado. Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.600 e. 25|10 Nº 30.108 v. 30|10|62

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de NATALIO FELDER la convocatoria de acreedores solicitada por éste, fijándoseles quince días para que

presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. El día 6 de diciembre próximo, a las 10 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. Síndico Luis Larosa, domicilio Av. Pte. R. S. Peña 720 9º piso "E". Buenos Aires, Octubre 2 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo: secretario.

$ 1.200 e. 25|10 Nº 29.926 v. 30|10|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "UNION COMERCIAL AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA" — U. C. A. S. A. — Fecha provisoria de cesación de pagos, el 2 de enero de 1961. Síndico, Abraham Rabotnikof, domicilio Corrientes 2335, 1º A (Tel. 47-0504), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 5 de abril de 1963, a las 15 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 2.400.— e.26|10-Nº 30.284-v.31|10|62

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18 comunica por cinco días a los acreedores de JOSE TERIMAN Y CIA la convocatoria solicitada fijándoseles el plazo de cuarenta días para presentar al Síndico Eduardo Antonio Martínez los justificativos de los créditos. El día 4 de Marzo de 1963 a las 14 horas se llevará a cabo la junta de verificación y graduación de créditos con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado. Domicilio del Síndico Av. R. S. Peña 636, piso 5 Of. 53. Buenos Aires, Octubre 15 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.600 e. 25|10 Nº 29.971 v. 30|10|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de METALURGICA PREMAT de E. SAVERIO y N. UCCELLATORE la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de veinte días para presentar al Síndico doña Martha Larreta, con domicilio en Suipacha 745, piso 8º, of. A los justificativos de créditos. — El 6 de febrero de 1963 a las 8 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — El secretario.

$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.534. v. 2|11|62.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 24, cita por cinco días al señor LUIS ALBERTO MIGNONE, para comparecer en juicio Nutrigan S. R. L. c| Mignone, Luis Alberto, s|cobro ordinario, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 25 julio de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.200.— e.26|10-Nº 30.257-v.31|10|62

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9; Secretaría Nº 27; comunica por cinco días a los acreedores de la convocatoria de don ABRAHAM SZTEJNWORCEL, fijándoles el plazo de quince días a contar de la última publicación de edictos, presenten al síndico don Marcos Pack, Lavalle 1494, piso 3º, izq. los justificativos de sus créditos. El día 13 de marzo de 1963 a las 14 horas, se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.600 e.25|10-Nº 30.051 v.30|10|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 28, hace saber por cinco días que la reunión de acreedores de PLASTICOS MEYI DE ARNALDO MELLIBOVSKY, tendrá lugar el día 22 de febrero de 1963, a las 9 horas. Teniendo los acreedores que presentar sus créditos al síndico, contador señor Hermán Nitka, con domicilio en la calle Maipú número 39, piso 3º, antes del día 10 de diciembre de 1962.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.600.— e.26|10-Nº 30.348-v.31|10|62

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Juzgado del Trabajo Nº 24 en juicio: Chamorro José María c|Fasullo Gaetano y otros, s|despido, cita a GAETANO FASULLO por tres días para estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-hoc. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1962. — Enrique R. Cárrega, secretario.

e.27|10-Nº 6.051-v.30|10|62

JUZGADOS FEDERALES PROVINCIALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 10.454, año 1961, que se le sigue por infracción al Art. 49 de la Ley Orgánica del Ejército Nº 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.27|10 Nº 6.031 v.2|11|62

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ANGEL DOLORES SANCHEZ, para que dentro del término de diez días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco días en el Boletín Oficial, comparezca a este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional—, a prestar declaración testimonial en la Causa número 776|60 caratulada "Empresa Nacional de Telecomunicaciones s|denuncia retención indebida aparato Monofón", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretar su captura.

Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.27|10 Nº 6.032 v.2|11|62

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN JESUS LOPEZ y N. N. (a) "EL PETISO", para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 10.589|62 que se les sigue por infrac. al Art. 277 inc. 3º del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962. — Juan C. Martínez Alcorta, secretario.

e.27|10 Nº 6.033 v.2|11|62

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Luis C. Guerello se cita y emplaza a doña AURELINA HERLINDA SAN MARTIN, o quien resulte propietario de los lotes 1 al 3 de la manzana 56, fracción III, de la localidad de Villa Celina, partido de Matanza, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente el señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del doctor Julio S. Soto.

La Plata, marzo 14 de 1962. — Julio S. Soto, secretario.

$ 2.400.— e.29|10 Nº 30.703 v.3|11|62

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Luis C. Guerello, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don "BODEGAS SAN GABRIEL, S.R.L.", para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, setiembre 5 de 1962. — Julio S. Soto, secretario.

e.27|10 Nº 6.034 v.30|10|62

El Juez Federal doctor Alberto García Piñeyro, secretaría del doctor Guillermo C. Carol, cita por tres días a la firma "BODEGAS SAN GABRIEL S. R. L." o a sus representantes para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial del Juzgado para que los represente.

La Plata, octubre 4 de 1962.
Guillermo C. Carol, secretario.

e.27|10 Nº 6.036 v.30|10|62

Juzgado Federal Nº 1, secretaría penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA APONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en la Estación Avellaneda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, setiembre de 1962.
Rafael Sarmiento (h.), secretario.

e.27|10 Nº 6.037 v.2|11|62

Juzgado Federal Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 67.107 que se le sigue por defraudación a Obras Sanitarias de la Nación en Lanús, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura.

La Plata, setiembre 4 de 1962.
Rafael Sarmiento (h.), secretario.

e.27|10 Nº 6.038 v.2|11|62

"Art. 141 del Cód. de Procds. en lo Criminal: — Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR IDILIO LEMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, setiembre 4 de 1962.
Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.27|10 Nº 6.039 v.2|11|62

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Luis C. Guerello, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don DIONISIO HNOS. y RUSSI, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor defensor oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, agosto 2 de 1962.
Julio S. Soto, secretario.

e.27|10 Nº 6.035 v.30|10|62

CHACO

El Dr. Gaspar R. Bonastre, Juez Federal de la Provincia del Chaco, con asiento en la ciudad de Resistencia, cita y emplaza por el término de ley a JOSEFA ADELA AMARILLA PUJOL de PETRETTO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 1, año 1959, que se le sigue por el delito de defraudación, con último domicilio en la calle Junín 1777, de la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, sea declarada rebelde. — Resistencia, 19 de septiembre de 1962. — Gaspar R. Bonastre, Juez Federal. Ante mí: Juan Carlos Corbo, secretario.

e.27|10-Nº 6.041-v.2|11|62

TUCUMAN

Por disposición del señor Juez Federal de 1ª Instancia en la Provincia de Tucumán, doctor Eduardo Lucio Vallejo, secretaría del doctor José Manuel Díaz (h.), se cita y emplaza por el término de quince (15) días, a comparecer a estar a derecho en el juicio caratulado: "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION vs. MIGUEL ARAOZ s|expropiación" (Exp. Nº 761|50), a quien o quienes sean propietarios del inmueble ubicado en el departamento de la Capital, de esta Provincia, compuesto de 33 Ha., 8.675 m2, en su totalidad; lindando al norte vías del Ferrocarril General Belgrano; al Sud propiedad de Juan Carlos Terán; al Este propiedades de Luis D'Amisehisi, Antonio Bobba, Angel y José Tonello y vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano; y al Oeste, avenida Ejército del Norte. — El término de quince días se computará a partir de la última publicación, que se efectuarán por cinco días (5) en el Boletín Oficial y diario "El Mercurio", bajo apercibimiento de designarles por su legítimo representante al señor Defensor de Ausentes del Juzgado, en caso de incomparencia.

Tucumán, setiembre 27 de 1962.
José Manuel Díaz (h.), secretario.

e.27|10 Nº 6.040 v.2|11|62

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de 5 días, en el juicio "LEWINZON, SAUL y otros c| BONANNI, CAYETANO, s|ejecutivo", que el martillero señor Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la calle Córdoba Nº 3883, Capital, teléfonos 86-8778 y 88-4102, rematará, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día martes 30 de octubre del cte. año, a las 15.30 horas, en pública subasta judicial, la propiedad calle Tejedor Nº 78/80, entre las de Av. La Plata y Senillosa, Capital, la que se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentre en el momento de tomar la posesión, construida sobre terreno que mide 8 m. 66 de frente al Norte por 29 m. 37 de fondo. — Base m$n. 235.000. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. — e.25|10 Nº 30.131 v.30|10|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "GACCIO, JACINTO BLAS c|SAVINI, TANCREDO LUIS s|Cobro Hipotecario" que el día 30 de Octubre del año 1962, a las 16 hs., Emilio Alvarez Angulo; Lavalle 710, piso 11, "A", T. E. 31-4412, rematará la propiedad sita en la calle 70, entre las de 20 y Avda. Tercera, del pueblo de San Clemente del Tuyú, partido de Gral. Lavalle, paraje "El Tala", provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 5, manzana 281, que mide 10 m. de frente por 40 m. de fondo, superficie 400 m2., con la base de $ 55.998.50 m|n., al contado y al mejor postor. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.800.— e.19|10 Nº 28.295 v.30|10|62

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por 5 días, autos: REALLINI PEDRO, y otro c|FERENCAK TOBIAS, ejec. que el martillero Francisco Mauro, rematará s|el mismo el 18 de Noviembre a las 11 hs., el inmueble sito en Monte Grande, Ptdo. Esteban Echeverría, edificado en lote 7 manzana A., Superficie 765,50 m.c., Base $ 115.360, contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o efectivo. Buenos Aires, Octubre 15 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600 e. 26|10 Nº 30.325 v. 31|10|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 comunican por cinco días en el juicio sucesorio de: "PICCALUGA, VITALIANO CARLOS", que los martilleros Pedro y Antonio Lanusse S. A. subastarán el martes 30 del corriente a las 14 horas en Luján, FDFS., provincia de Buenos Aires, en las instalaciones ferias de los señores Buttini, Rodríguez y Cía., las existencias en vacunos, lanares, yeguarizos, muebles y útiles que se encuentran actualmente en la estancia "Los Pinos" en Pilar FCSM. Las ventas son al contado, sin base y al mejor postor. Comisión a cargo del comprador 4 o|o en vacunos y lanares; 6 o|o en yeguarizos y reproductores; 10 o|o en muebles y útiles. Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400 e. 26|10 Nº 30.343 v. 31|10|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días en el juicio "LATORRE CARMEN MANUELA y otro c|ISELY BRAMBILLA CARLOS s|Ejecución Hipotecaria". Que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital el 31 de octubre próximo a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Migueletes 730|38, Capital Federal, Sup. 695,76 ms. cs. Base $ 750.000 contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Buenos Aires, Octubre 22 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600 e. 26|10 Nº 30.301 v. 31|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días que en autos "MOREIRA SALUSTIANO o SALUSTIANO, s|sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cía., rematarán, el 31 de octubre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en esta Capital, calle Somellera 865. Mide 8 m. 66 de frente al Este, 27 m. 52 Oeste y 9 m. 13 contrafrente. Base: Pesos 400.000. Los herederos que actualmente ocupan el inmueble entregarán su parte desocupada; el resto es ocupado por dos inquilinos. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.000. — e.25|10 Nº 30.154 v.30|10|62

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "CENTOFANTE ANGEL y otra contra HUNTER EDUARDO s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día 15 de noviembre a las 16 hs., un inmueble situado en Moreno, Pdo. del mismo nombre Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle s|n, hoy José María Paz, e|las de Pueyrredón y Azcuénaga (hoy Paso); edificado en el lote Nº 7 de la manzana 21 y subdividido en dos lotes, a saber: Lote A, que mide: 15 mts. de frente al S. E., por 75 mts. de fondo. — Sup. total 1125 m.c. — Lote B, que mide 40.95 metros de frente al S. E., por 75 mts. de fondo, Sup. total 3071.25 m. c. — Sup. total de ambos lotes 4.196.25 m.c. — Base $ 510.700. — Al contado y al mejor postor. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio. — 3 o|o de comisión. — El inmueble se entregará libre de ocupantes.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.29|10 Nº 30.713 v.3|11|62

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en el juicio "ESPOSITO

ANDRES c|GUIDO LUIS S., s|cobro de pesos", que el martillero D. Gaspar S. Fontana, rematará, el 2 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Tucumán 983, 2º piso "D", T. E. 35-7494, la parte indivisa que le corresponde al demandado en el inmueble de la calle Campana 4304 y Habana 3301/17, formando esquina. Base de venta $ 62.222,22 moneda nacional. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento. Por más datos, al martillero.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.25|10 Nº 30.161 v.30|10|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 10 días, en el juicio "GRASSI JOSE, s|sucesión, que el martillero Rodolfo E Louit, rematará sobre los mismos, el 11 de noviembre, a las 15 horas, el inmueble calle Coronel Salvadores 1575, superficie 249,80 metros cuadrados y base $ 345.000.— m|n. y el mismo día, a las 16 30 horas, el inmueble General Eugenio Garzón 3634|36, superficie 414.81 mts.2 y base pesos 399.000.— m|n. Pagos al contado. Escribano designado Sr Miguel Santamarina. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 4.000.— e.29|10 Nº 30.650 v.9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días, en el juicio "GONZALEZ AVELINO y BURGOS BASILIO c|GRAU ALBERTO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 38, Capital, el 31 de octubre próximo, a las 15.30 horas, el departamento, unidad 5, planta baja del inmuebles Juan Bautista Alberdi Nros. 23|25|27. Sup. cub. propia, 47 ms. cs., porcentual, 9,39%. Base; $ 194.200.— Contado. 8% seña y a cuenta de precio, 3% comisión.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.200.— e.29|10-Nº 29.090-v.31|10|62

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en el juicio "CASTRO ALFREDO ALBERTO contra PEREZ ALBERTO CESAR y otra, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Fernando Cabrera, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 20 de noviembre a las 15 horas, la propiedad calle Presidente Quintana 532, de Lanús (Provincia de Buenos Aires) Superficie metros cuadrados 302,13 Linda: N.E. calle Pte. Quintana, al N.O. con lote 7 y fondo lote 11, al S.O. con parte del lote 12 y al S E con lote 5. — La propiedad se encuentra arrendada de acuerdo al contrato agregado en autos — Base de Venta $ 303.120 m|n. — Al contado — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, dieciocho octubre de 1962. — Dr. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.000 — e.29|10 Nº 30.739 v.3|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por diez días, en el juicio "ZIBECCHI OSCAR JESUS y otro c|RENANCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y FINANCIERA, s| ejecución hipotecaria", que los martilleros Fiorito, Grillo & Cía., S. R. L., rematarán, sobre el mismo, el domingo 11 de noviembre, a las 16.30 horas, el lote de terreno calle Juan Francisco Seguí, hoy Nos. 3549/51, entre Canning y Jerónimo Salguero, que mide, según títulos, 26 m. 83 de frente por 35 m. 87 al N. O. y 26 m. 96 en el contrafrente al N. E.; y, según mensura, 27 m. 03 de frente, 35 m. 38 al S. E., 36 m. al N. O. y 26 m. 96 en el contrafrente. Base, pesos 708.000. Venta al contado, libre de gravamen. Seña 10 %, a cuenta de precio. Comisión 3 %. Título perfecto. Escritura al comprador, dentro de los 60 días hábiles, a partir de la fecha en que estas actuaciones estén en condiciones legales de hacerlo.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Ricardo Bollestero Barruti, secretario.
$ 5.600. — e.25|10 Nº 29.929 v.6|11|62

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que en el juicio "KOROSTISCHEVSKY de TALERMAN SARA y CESAR A. RAFAEL STABILE contra PAZOS RUBEN PABLO (cobro hipotecario), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán, el 31 de octubre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad, en el estado y condiciones en que se encuentra, sita en la calle Gonzalvez Díaz 482/86, que mide 10 m. 392 de frente al Oeste por 44 m. 382 de fondo. Base $ 670.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.000. — e.25|10 Nº 30.159 v.30|10|62

Nº 18

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Capital Dr. J. Andrés Carnevale, Nº 18, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, se hace saber por diez días en el Boletín Oficial y La Nación, el nombramiento del martillero Rufino A. de Elizalde, Diagonal Norte 832, en el juicio hipotecario "ALVAREZ JORGE P. c|CACOPARDO EUGENIO", para rematar en pública subasta, sobre el mismo bien, el domingo 11 de noviembre de 1962, a las 17 horas la propiedad ubicada en La Lucila, F. C. Mitre, Provincia de Buenos Aires, calle Debenedetti 413|415. Consta de 3 lotes unidos; Lote 4: mide 10 m. 39 frente S. S. E. y contrafrente N. N. O.: 26,13 m. de fondo E. N. E.; 26,14 m. en el S. O.; sup. 271.54 m². - Lote 5º mide 10,39 m. de frente S. S. E. y contrafrente N. N. O.; 36.53 m. en el E. N. E. y 36,54 m. el en O S. O.; sup 379.59 m.; Lote 1 b: martillo a favor del lote 5 al E. N. E. con 10,39 en cada uno de sus cuatro costados; sup. 107.95 m. Base $ 1.200.006.59. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1962 — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 6.400. — e. 26|10 — Nº 30.311 — v. 7|11|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días en el juicio "ARPE de AGOGLIA, ADELA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. reamtarán en San Martín 388, Capital; el 31 de octubre próximo, a las 15.30 hs., los inmuebles ubicados en esta Capital, calle Zuviría 184; sup. 103.10 ms. cs., desicupado, base $ 650.000.— y Zuviría 190 esq. Doblas; sup. 106.60 ms. cs., base $ 500.000.— Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 — e. 26|10 — Nº 30.297 — v. 31|10|62

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio: "GRUPPO DE CASULLO MARIA JOSEFA y CASULLO PEDRO LORENZO, s|sucesiones" que los martilleros: "Solari & Rossi, S.R.L." con oficinas en la calle Caseros 2844, rematarán en la Corporación de Rematadores, Ayuda Mutual, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el 14 de noviembre de 1962, a las 15 y 30 horas, dos fincas ubicadas en la Capital Federal: 1º calle Olavarría Nº 1927|31, — Superficie: 326,451690 m2. Base: $ 98.000.— 2º calle Maza 438|42. Superficie: 374.9780 m2. — Base: $ 582.000. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires 24 de octubre de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 4.800 — e.29|10 Nº 30.640 v 9|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 10 días, en el juicio "ROCA MARIO ARGENTINO y otros c|GONCALVEZ T E I X E I R A de GUZMAN, CONCEPCION, s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en San Martín 388, Capital, el 31 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Sarmiento 4149, Capital Federal, Sup.: 946.53 m2. Base $ 1.454.583, contado. 8 % seña, a cuenta precio. 3 % comisión.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. — e.19|10 Nº 28.530 v.30|10|62

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio "MOROSIN JUAN y otro c|ORONO ANITA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo Román Martínez (San Martín 569, piso 1º, oficina 4), rematará el 4 de noviembre de 1962 a las 17 horas, sobre el mismo, un lote de terreno con lo plantado, edificado y adherido al suelo, calle General Acha entre Balcarce y Larrea, Ciudadela, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, lote 12-a, manzana A, (mide 8,66 m. frente S. E., 9.12 m. al N. O., 25.55 m. al S O. y 25,60 m. al N. E., superficie 227,37 m2.). Base $ 400.000 al contado. Seña 10 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1962 — Julio P. Jérez, secretario.
$ 2.400 e. 26|10 Nº 30.196 v. 31|10|62

Nº 22

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 22, Secreetaría Nº 43, comunica por cinco días en el Juicio Sucesorio de Doña ERUNDINA IGLESIAS DE BOTI, que el martillero público C. Cambiasso subastará en sus oficinas de la calle Rivadavia 7862, Cap. Fed. el miércoles 7 de Noviembre a las 16 horas, el departamento en primer piso designado con la letra "B" (unidad 3) de la finca calle Belgrano Nº 1329|31, con una superficie según títulos de 19m80 y cubierta de 24m. 89, tal como se encuentra. — Se entrega totalmente desocupado. Base $ 485.355. Seña 8 o|o, comisión 8 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.26|10 Nº 30.209 v.31|10|62

Nº 23

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ GRILLE CIRILO y otro c|LAPLACETTE ENRIQUE MARIO s|ejecución hipotecaria" que el martillero M. Sánchez Clariá rematará el 5 de noviembre a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el siguiente inmueble: Unidad número siete (Departamento "A") del tercer piso de la finca situada en Zona Sud de esta capital, call Saavedra Nº 22, entre H. Yrigoyen y Rivadavia, edificada sobre lote Uno c. del Plano de subdivisión que expresa su título, de 9.53 m. por 19,69 m. de fondo. Superficie cubierta propia 52,61 m2.; superficie común 19,29 m2. Total 71,90 m2 y un balcón común de uso exclusivo de 2,25 m2. correspondiéndole un porcentual de 7,23 o|o del terreeno deslindado. Totalmente desocupado; venta al contado. Base $ 299.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.26|10 Nº 30.302 v.31|10|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en el juicio "SOLMONESE RAFAEL VICTORIO c|PENNACINO de DIEGO FELICIA o FELISIA, s|cobro hipotecario", que el martillero Juan Guillermo Rinaldi, rematará, en el lugar en que está situado, el 3 de noviembre de 1962, hora 16, el inmueble de la calle Iberá Nº 2025 y 2027, de esta Capital, edificado en terreno que mide, s/título, 8.66 mts. frente por 28.578 mts. fondo, o sea superficie de 247,48 mts.2. cuerpo principal al frente entrada Iberá Nº 2025, ocupado por la demandada, con obligación contractual de desocupación término diez días, caso de ejecución y segundo cuerpo al fondo entrada Iberá número 2027, alquilado. Base $ 569.183. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.25|10 Nº 30.005 v.30|10|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Sec. Nº 52, comunica por cinco días en el juicio "DERISCIA de REGATTO MARIA, s| suc.", que el martillero Vicente A. Dragonetti rematará en el lugar, el 11 de noviembre, hora 16, el inmueble de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2181, Cap. Fed. Superficie: 7.77 mts. por 23,35 mts. Base: $ 159.333. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Desocupado. Ad corpus.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.200.— e.27|10-Nº 30.405-v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 8 días, en el juicio "FERNANDEZ, ALBERTO c.RUMENE, AIDEE, s|ejecución hipotecaria" que el martillero don Edelmiro Simón Daneri, rematará, en sus oficinas, Lope de Vega Nº 2726, el inmueble de la calle Billinghurst Nº 1657, planta alta, Unidad Nº 6 ("F"), superficie 78 mts. 29 dc., el día 30 de octubre, a las 16 horas. Base m$n. 463.500, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.920. — e.22|10 Nº 27.554 v.30|10|62
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|10 al 20|10|62.

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio: "COLMEGNA NATALIO GAUDENCIO c|GILER GREGORIO y otros s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Miere, rematará en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 15 de noviembre de 1962, hora 15, el campo con lo adherido al suelo, ubicado en el Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, conocido por Establecimiento "Viamont" designado como lote Nº 89, superficie 58 hectáreas 40 áreas.
Base: $ 496.452 m|n al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.000.— e.29|10 Nº 30.668 v.3|11|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría 59, comunica por cinco días en el juicio "VACCATTO SILVIO c|CALDARARO ALFREDO GABRIEL, s|cobro ejecutivo", que el martillero Luis Di Salvo rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el 5 de noviembre, a las 16 horas, el departamento 35, piso quinto, del inmueble de Avda. Santa Fe 1721|23|31|35|39, de esta Capital. Base retasada, $ 799.559,25 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.27|10-Nº 30.520-v.2|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio "DRANGOSCH MARTIN CARLOS CURT y GENOVA de DRANGOSCH MARIA DELIA sus sucesiones que los martilleros A. C. Taquini y Cía, rematarán en San Martín 38., Capital, el 31 de octubre próximo a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Pasaje del Comercio 1076, Capital Federal, Sup. 75 ms. cs. — Base $ 720.000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e. 26|10 Nº 30.3?? v.31|10|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "ARGIRO S. A. c|FERNANDEZ OSVALDO NICOLAS, s| ejecución prendaria", que el martillero dan Juan Nazario Peluffo, rematará en San Juan Nº 3896, Capital Federal, donde se exhiben, el día 5 de noviembre de 1962, a las 15 horas: una máquina para asentar y armar, marca "Argiró", modelo 5, Nº 17887; un motor marca "FAME", de 1|2 c.v., Nº 21820. Todo en el estado en que se encuentra. Base: $ 20.000, al contado. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — El Prosecretario.
$ 960.— e.29|10-Nº 30.686-v.31|10|62

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por 3 días en el juicio: "ARGIRO S. A. c| RINCHIARDI HECTOR RAMON s|ejecución prendaria", que el martillero don Juan Nazario Peluffo rematará en 24 de Noviembre Nº 1437, Capital Federal, donde se exhiben, el día 5 de noviembre de 1962, a las 16 horas: una máquina para cortar vivos, marca "Argiró", Nº 17703, modelo 92; una máquina para doblar vivos, marca "Argiró", número 15198. Todo en el estado en que se encuentra. Base: $ 14.960, al contado. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 960.— e.29|10-Nº 30.688-v.31|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio "TRANSPORTES DE BUENOS AIRES c|ESTABLECIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL C. CECHINI, s|ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el 15 de noviembre de 1962, a las 14 hs., los siguientes objetos: un torno tipo a revólver, marca "M. F.", sin motor, usado, con deterioros e incompleto, y una caja de caudales marca "Borges Buenos Aires", de una puerta y una cerradura, usada, con deterioros, que se exhiben en el mismo lugar. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200.— e.27|10-Nº 30.306-v.30|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio: "ICARMO S. R. L. c|MEZA ISMAEL ANDRES ,s|ejecución prendaria", que el martillero don Juan Nazario Peluffo rematará en la calle 24 de Noviembre Nº 1437, Capital Federal, donde se exhiben, el día 5 de noviembre de 1962, a las 16 horas: una máquina de costura overlock, marca "Yamato", estilo DCY-103, Nº Y.47521 con mesa estante y bancada como accesorios; un motor marca "Motormech", de 1|4 c.v., Nº I-13288. Todo en el estado en que se encuentra, y que serán entregados a quien resulte comprador una vez aprobado el remate por el Juzgado. Base: $ 12.375, al contado. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. Héctor Alegría, secretario.
$ 1.200.— e.20|10-Nº 30.692-v.31|10|62

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio: "ARGIRO S. A. c|JUAN MARINO E HIJOS, s|ejecución prendaria", que el martillero don Juan Nazario Peluffo rematará en la calle 24 de Noviembre Nº 1437, Capital Federal: una máquina para engrampar viras, marca "Walter", Nº 17945; un motor marca "Fame" de 1|2 c.v., Nº 21750. El remate se efectuará el día 5 de noviembre de 1962, a las 16 horas, y los bienes se entregarán a quien resulte comprador una vez aprobado el mismo por el Juzgado. Base: $ 24.500, al contado. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$960.— .29|10-Nº 30.690-v.31|10|62

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio: "ARGIRO S. A. c|SPORT HOMBRE, s| ejecución prendaria", que el martillero don Juan Nazario Peluffo rematará en la calle 24 de Noviembre Nº 1437, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1962, a las 16 horas, donde se exhiben

una máquina para desvirar lisas y enfranques, marca "Argiró", modelo 105, Nº 18208; un motor marca "Alse" de 1 1|2 c.v., Nº 3194. Todo en el estado en que se encuentra, y los mismos se entregarán a quien resulte comprador una vez aprobado el remate por el Juzgado. Base: $ 22.000, al contado. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 1.200.— e.29|10-Nº 30.689-v.31|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "PELMEC DE PETRIN y ROMEO c|CIA. MADERERA ATLANTICA S. R. L., y otra, s|ejecución prendaria", que el martillero Vicente D'Errico procederá a rematar el día 10 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 1365, planta baja, local 102, donde se exhiben, cuatro acondicionadores de aire, marca "Gibson", modelo 60-GFC-10 "De Luxe", Nros. 233, 234, 235, 236, con sus accesorios. Base $ 111.540. Comisión 10 o|o, todo en efectivo, en el acto del remate, y en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.200.— e.27|10-Nº 30.506-v.30|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días que en el juicio MOLINARI HNOS. S. R. L. contra "TIMAR" S. A. I. C., en formación, sobre ejecución prendaria, que el martillero Santiago Serenellini rematará en el local de la calle Francisco Fernández de la Cruz Nº 1589, el día 21 de noviembre de 1962, a las 15 hs., un motor marca Blackstone E. P. V. 6 - 240 C.V., usado, en el estado en que se halla. Base $ m|n. 514.003, al contado. Seña 10 o|o; comisión 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.27|10-Nº 30.439-v.30|10|62

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio TIPHAINE Y CIA. S. A. contra BIANCO HNOS. S. R. C. su ejec. prendaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 6 de Noviembre a las 17 horas, en Rivadavia 11415, Cap., un colectivo marca Mercedes Benz, modelo 1960, Diesel - L.312, tipo 483, motor Nº OM-312915-16-4433, chasis Nº 312061-061695-A, carrocería Casa Moliterno C. e I. S. en C. con 19 asientos, Nº 0.204, en el estado en que se encuentra y que se exhibe todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, en la calle Cerviño 3541, Cap. Base $ 1.275.640. Contado. Comisión 10 o o. — Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 1.200.- e.25|10 Nº 30.004 v.30|10|62

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 6, comunica por tres días que en autos 'POSSIEL JUAN c|MASTRICOLA NICOLAS, ejec. prend.", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará el 10 noviembre 1962, a las 10 hs., en Avda. del Trabajo 1950, donde se exhibe, un automóvil Whippet, mod. año 1930, motor Nº M.CBA-107894, Pte. Capital número 701691. Base $ 24.860 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o o. (El bien será entregado una vez aprobado el remate).
Buenos Aires, 22 octubre 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200.— e.29|10-Nº 30.645-v.31|10|62

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "DELGADO NORBERTO A. contra CASTOR O. LIBOREIRO, ejecución prendaria", que los martilleros Sres. Roberto M. y Jorge F. Mombelli, rematarán el viernes 9 de noviembre, a las 17 horas, en el garaje: Fonrouge 1229, un coche tipo microómnibus, marca Chevrolet, M. 1939, motor B.F.R. 398.938, patente de la Prov. de Entre Ríos, Nº 074, característica OAL, en el estado que se encuentra y que podrá ser revisado todos los días en el local de la calle J. B. Alberdi 6166 (Depositario Sr. Villanueva). — Base $ 53.100 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — La unidad se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200. e.27|10. Nº 30.465 v.30|10|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "FINTOR S. R. LTDA. c| RICAGNO de CORMACK ESTHER D. y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Miguel Pariente (hijo), rematará en Rivera Indarte 1077, el martes 6 de noviembre, a las 10, un automóvil marca "M.G.", modelo 1946, tipo Sport, motor Nº 1417-X-Pagg, patente Prov. Santa Fe, año 1956 N.RAF-934, particular. El vehículo se halla desmontado y desarmado, sin asientos, batería y amortiguadores. — Se exhibe todo el día en Tronador 1144. — Base $ 66.516. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, al contado. — El bien será entregado una vez aprobado el remate por el señor Juez.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200. e.27|10. Nº 30.471 v.30|10|62

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días que en autos "CARLOS ALBERTO UNGAR Y CIA. c|VALSECHI AMERICO JUAN R. y otro, ejec. prend.", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará 10 noviembre 1962, a las 11 hs., en Avellaneda 500 una máquina combinada, garlopa de x 1555 mm., barreno y circular, ma. Bagual, Nº 11109, c|motor eléctrico 3 c.v., trifásico, Mocar, Nº 68|855; un tupí de pie c|mesa de 700 x 800 mm., eje fijo, Chúcaro Nº 1456 61, c|motor eléctrico 3 c.v., trifásico, Mocar, Nº 100; 135; una sierra sinfín, 700 mm., volantes Ramper, Nº 111, c|motor eléctrico 3 c.v., trifásico, Emban, y una máquina cepilladora de pie, c|mesa 410 mm. ancho, Bagual, Nº 11108, c|motor eléctrico trifásico de 3 c.v., Emban, Nº 9924. Base en block, $ 77.600 m|n. Al contado. Com. 10 o o. (Dichos bienes se exhiben en J. M. Moreno Nº 863).
Buenos Aires, 19 octubre 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680.— e.29|10-Nº 30.649-v.31|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio: "PADIN JUAN JOSE c|JUAN JEREKIAN ejec. prenda", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en la calle Defensa Nº 757, el día 9 de noviembre, a las 16 hs., donde se exhibe una motoneta furgón, marca "Siambretta", modelo 1957, motor Nº M.15.620, de 25 c.c. de cilindrada, cuadro Nº 10.252. Bastidor Nº F.O.1701. Patente 22340, año 1961. — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. — Base $ 30.400, al contado, se entregará una vez aprobado el remate; en caso de no haber oferta acto seguido se venderá sin base. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200. e.27|10. Nº 30.551 v.30|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "BAÑA Y SUAREZ S.R.L. c|AMADO HERRERA, sobre ejecución prendaria", que el martillero Sr. Ricardo R. R. Canatelli, rematará en Gurruchaga 2254, el día 12 de noviembre de 1962, a las 15 horas, el siguiente objeto: un automóvil marca Dodge, modelo año 1940, usado, motor Nº D14-182995, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 61.339, exhibiéndose el bien en Gurruchaga 2254. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200. e.27|10. Nº 30.537 v.30|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "ARTURO PADIN e HIJO c|DEFELICE GERARDO, ejec. prendaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en Defensa Nº 757, el día 9 de noviembre, a las 16 hs., donde se exhibe y en el estado que se encuentre. Una motocicleta marca "Legnano", modelo 1958, motor Nº 1.106.130 de 75 c.c. de cilindrada, chapa Nº 54.197, año 1960, de la Ciudad de Buenos Aires. — Base $ 19.375. — Al contado, en caso de no haber postores y previa una espera prudencial de media hora, se realizará con un 50 o|o de retasa, y en caso de no existir postores saldrá a la venta sin Base. — Se entregará una vez aprobado el remate. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200. e.27|10. Nº 30.548 v.30|10|62

Judicial: Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "TOSCHI ALBERTO M. c|MOLINA ORESTE B., s|ejec. prend", que el martillero Nicolás A. Leguizamón, rematará: sábado 10 de noviembre 1962, 17 hs., en Santos Dumont 2677, Cap., donde se exhibe, un camión tanque Fiat 56, gasolero, mot. 014087, serie 682, en perfecto est. de marcha, tanque de 8.800 lit., 2 ejes y un acoplado RCH 51, de 2 ejes duales c|tanque de 14.000 lit., completo, 16 ruedas de 1200 x 20 total en b|uso. Pat. V. Regina (R.N.). — Base: $ 1.493.500. — Pago: 40 o|o contado, saldo 24 meses, 15 o|o int. anual. — Seña 20 o|o y comis. 10 o|o. — El bien se entregará cuando sea aprobado el remate. Inf.: Juncal 1175, Of. 1. T. E. 44-7010|42-1297.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200. e.27|10. Nº 30.570 v.30|10|62

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría N 7, comunica por tres días en el juicio "ARTURO PADIN e hijo c|JOSE CASIR ejec. prendaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán en Defensa Nº 757 a las 16 hs., el día 9 de Noviembre, Una motoneta marca "Siambretta Stard", modelo 1957, motor Nº D 3-11288 de 125 cc. de cilindrada. Bastidor Nº 8768, chapa 89.535, año 1960 de la Ciudad de Bs. As., en el estado en que se encuentra, se entregará una vez aprobado el remate. Base $ 22.425 — al contado, en caso de no haber postores saldrá a la venta con la base retasada del 50 o|o, en caso de no haber oferta acto seguido se venderá sin base. Comisión 10 o o. Buenos Aires, 19 de Octubre de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200 e. 27|10 Nº 30.545 v. 30|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "EGERT, ANTONIO c GARCIA RICARDO y otro, s|ejecutivo", que el Martillero José Gregorio Gómez rematará en Paraná 791, 6º p. "B", el 14 de Noviembre de 1962 a las 14 horas, el siguiente bien: Una heladera eléctrica comercial tipo vitrina, marca "EGERT" modelo E|V40 Nº 1199, que se exhibe en calle Hernán Cortés 154 de Avellaneda. Al contado. Base: $ 29.426.— m.n. Comisión: 10 o|o. Buenos Aires, Octubre 22 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 960 e. 27|10 Nº 30.395 v. 30|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "OBEJERO LINARES JORGE C. c|VAN STEEDAN Y CIA. ARGENTINA S. R. L. y otros, s|ejecutivo", que el martillero Américo S. Landívar rematará el 30 de octubre, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble sito en la calle Juan de Garay Nº 1160, entre Rumboll y Canning, de la localidad de Hurlingham, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 166.620 m|n., o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.000.— e.25|10-Nº 29.956-v.30|10|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "LIZARAZU de TORRES, ELVIRA c SAAVEDRA, FELIX, s|ejecución", que el martillero Romeo Víctor Sívori rematará el día 31 de octubre a las 18 horas, en Rivadavia 1389: dos departamentos. Depto. Nº 2, local planta baja, inscripto en el tomo 42 HS, folio 42, y Depto. Nº 3, planta baja, inscripto en el tomo 42 HS, folio 45, de la finca de la calle Guayaquil 875|83, y dividida bajo el régimen de propiedad horizontal, zona sud. Base del Depto. Nº 2: pesos 171.333.35 m|n. Base del Depto. Nº 3: $ 124.666.65 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.000.— e.25|10-Nº 30.162-v.30|10|62

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "PRIETO JOSE ROBERTO c|VEGA MARCELINO, s|ejecución prendaria", que el martillero Emilio Sáinz de la Maza, rematará, en la calle Alejandro Magariños Cervantes 5458, Capital, el 7 de noviembre de 1962, a las 9 horas, un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1933, usado, con motor Nº R-3690590, patente de la Capital Federal Nº 13573, del año 1961, chapa taxi alquiler, completamente equipado para su uso, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate. — Base m$n. 30.000. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.200. e.29 10 Nº 30.708 v.31|10|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "CAR-S. A. C. I. F. M. F. c EMILIO PEREZ, ejecución prendaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán, en la calle El Salvador Nº 4186, el día 10 de noviembre, a las 10 hs., un automotor marca "Volkswagen", modelo 1960, chapa Nº 608606, Capital Federal, motor número 3.259.728, en el estado en que se encuentra; se entregará una vez aprobado el remate. — Base $ 119.167. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200. — e.29|10 Nº 30.714 v.31|10|62

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "MENDIZABAL GUILLERMO, s|quiebra", que el martillero Horacio R. Perales, rematará, en la calle Terrada 1449, de la Capital Federal, el día sábado 3 de noviembre de 1962, a las 9.30 horas, los siguientes objetos: Un juego comedor; 1 juego living; 1 juego dormitorio 2 plazas; 1 televisor "Zenith"; 1 heladera familiar "Siam"; 1 heladera familiar "General Electric"; cortinados; arañas; 2 camas 1 plaza; bibliotecas; escritorios; cuadros, etc., los que se exhiben de 15 a 18 horas en Terrada 1449, Capital. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200. — e.29|10 Nº 30.710 v.31|10|62

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "GOMEZ RAFAEL c|MERCEDES S. A., s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, el día jueves 8 de noviembre de 1962, a las 17.30 horas, un campo compuesto por los lotes 42 al 70, inclusive, y con una superficie total de 2.892 hectáreas, 48 áreas y 6 centiáreas, ubicado en la Provincia de Santa Fe, departamento de 9 de Julio, sobre Estación Juan de Garay, F. C. Belgrano; conocido como Estancia "Yola", con población e importantes mejoras. Desocupado. — Base, pesos 826.133.33 m|n., al contado. Seña 10 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.400. — e.29|10 Nº 30.709 v. 3|11|62

Orden Señor Juez Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14 en autos: "EXHORTO LA PLATA EN PARISI Y LUCIDI S.R.L. c|JARRET, CARLOS E. s|prendario", hace saber por tres días que el martillero María Esther Intriago, rematará el 8 de noviembre a las 16 hs., en Laprida 1129, un automóvil "Standard" 1956, motor BE-62345-E, patente Capital Nº 619248, sedán 4 puertas. Base $ 100.000.—. Al contado Comisión 10 o|o. Buenos Aires, Octubre 23 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960 e. 27|10 Nº 30.498 v. 30|10|62

Judicial. Juzgado en lo Comerc. Nº 5, Secret. Nº 14, comunica por tres días en el juicio "CASA REPETTO S.R.L. c| OSCAR L. PADOVA s|ejec. prendaria", que el martillero Bernardo Miller rematará el día viernes 9 de Noviembre de 1962 a las 18 horas, en la calle Llerena Nº 2855, donde se exhibe un aparato tocadiscos eléctrico estereofónico marca R.C.A. Victor modelo AP4 HF Nº 70844 nuevo completamente equipado, con la base de $ 13.583.— m n. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, Octubre 18 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960 e. 27|10 Nº 30.434 v. 30|10|62

Judicial. Juzgado en lo Comerc. Nº 5, Secret. Nº 14, comunica por tres días en el juicio "CASA REPETTO S.R.L. c JORGE E. MORALES s|ejec. prendaria", que el martillero Bernardo Miller, rematará el día viernes 9 de Noviembre de 1962 a las 18 horas, en la calle Llerena Nº 2855, donde se exhibe un televisor marca Sylvania mod. 23 T17 Nº 8054, 0.53 de pantalla, completamente equipado, con la base de $ 24.420.— m|n. 50 o o de la deuda, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, Octubre 18 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960 e. 27|10 Nº 30.435 v. 30|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría: Nº 14, comunica por tres en el juicio: "AGERT, ANTONIO c PODAVINI, PABLO s|Ejec. prend.", que el Martillero José Gregorio Gómez rematará en Paraná 791, 6º P. "B", el 14 de Noviembre de 1962 a las 14 horas, el siguiente bien: Una heladera eléctrica comercial usada tipo vitrina combinada marca "EGERT", modelo E C055 Nº 750 de 1.476 mts3. de capacidad para uso de panadería, completamente equipada y en funcionamiento, que se exhibe en calle Hernán Cortés 154 de Avellaneda. Al contado. Base: m$n. 16.250. Comisión: 10 o|o. Buenos Aires, Octubre 23 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200 e. 27|10 Nº 30.398 v. 30|10|62

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por diez días en el juicio "RODRIGUEZ DAVID c SUAREZ ESTOROFILDA M. s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 8 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, el departamento "B" (Unidad 7) del 1er. piso, que forma parte de la finca ubicada en la Capital Federal, calle Grecia Nº 3534, con una superficie propia de 46.75 mts2. y un porcentual del 8.11%. — Habitado por la demandada. — Base $ 245.000.— m|n. Al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 4.000 e.25|10 Nº 30.053 v.6|11|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días, en el juicio "CORRIENTES MAQUINARIAS S. R. L. c|MATRICERIAS EROSION, s|ejec. prendaria", que el martillero Alfonso Araujo, rematará, en Juan B. Justo 5948, Capital, donde se exhiben, el 8 de noviembre, a las 9 horas 17, los bienes: Una agujereadora m/Graf, Nº 889; una limadora de 450 mm. m%, Mahe Nº 612, c|motor m/Cuñad, Nº 615, de 1 H. P.; 1 serrucho hidráulico de 14 m/Bitschin, Nº 665, el motor m/Cuñad, Nº 1024, de 1 H. P.; 1 balancín de 12 tns. excent. inclin. m/Fam., Nº 7510, motor Czerweny, Nº 141-361, de 1 H. P.; un balancín a mano de 12 tons. dob. prismát., con riendas m/Macia, Nº 7892 y una amoladora de 1 H. P., c/piedras m/Fame, número

24137. — Base $ 215.538,50 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado. Sujeto a aprobación.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.680. — e.29|10 Nº 30.680 v.31|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio "OMEVA S. R. L. c|MONTOTO ERNESTO MANUEL s|prenda" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Lafinur 3050, Cap., donde se exhibe, el 7 de noviembre, hora 16, el siguiente objeto: Un automóvil particular "Dodge" mod. 1946, motor Nº D.24-150624 equipado, patente Municipalidad Ciudad Bs. Aires 344314 año 1961. — Base $ 39.667,50 m|n. Comisión 10 o|o. Vta. s|aprobación. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960.— e.27|10 Nº 30.576 v.30|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en el juicio "ANA HOGAREÑA c|BARBAGALLO, ANTONIO C., s|P. A.", que el martillero José Gregorio Gómez rematará en Paraná 791, 6º piso "B", el 14 de noviembre de 1962 a las 14 horas, los siguientes bienes: Un receptor de televisión marca "Transiter", modelo Airline 60, Nº 11737; dos cocinas marca "Longvie", modelos 3.71 Nº 38.010 y 16.338 y Un calefón marca "Longvie", modelo 16 litros, Nº 11.405, que se exhiben en calle Sanabria 2476 de esta Capital. Al contado. Base $ 34.230 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200.— e.27|10 Nº 30.396 v.30|10|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "MAZZARELLA JULIO A. c|SANTOS MANUEL y otro s|Ejecución Prendaria" que el martillero Oscar Pellegrini rematará en Avenida Libertador General San Martín Nº 60, Vicente López, donde se exhibe, el día 8 de noviembre de 1962, a las 11 horas, una Rural Panoramic marca Autoar, motor V8 marca Simca de 85 CV., modelo 1961. Base $ 298.336 al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960.— e.27|10 Nº 30.466 v.30|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por 8 días en el juicio "VALLACCO LUIS c|PREFAR SRL. s|ejec." que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre los mismos el 4 de noviembre, horas 12, dos lotes de terreno, Nros. 11 y 12 Manzana B., ubicados en San Miguel, Ptdo. Gral Sarmiento, Provincia Bs. As, con frente a la calle Salvadores entre Martinez de Hoz y Bmé. Mitre, superficie de c|u. 405,37 m2., Base $ 106,000 m|n, los 2 lotes; Seña 10 o|o; Com. 3 o|o, más infs. en autos.

Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 2.560.— e.23|10 Nº 29.902 v.31|10|62

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos "KAPLAN MANUEL c| JORGE VICARIO y Cía. S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Samuel Berman rematará el día 9 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en Paraná 467, piso 1º, Of. 2, los siguientes bienes que se exhiben en el local de Belgrano 257: Balancines; Agujereadoras, tornos, rectificadores universal; guillotinas, refrigerador de agua; equipos gasógenos, equipos completos de galvanoplastia y pulidoras; todos de diversos tipos y marcas, manuales y eléctricos. Se hace constar que los bienes serán entregados previa aprobación judicial del remate. — Base m$n. 500.000. Comisión 10 o|o. Base 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Juan José Salinas secretario.
$ 1.440.— e.27|10 Nº 30.564 v.30|10|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 20, hace saber por tres días, en autos caratulados "FINAN-MOTOR, Soc. en Com. por Acc. c|ARTALE, HECTOR CAYETANO s|ejecución prendaria", que el martillero D. Juan Ramón Triñane, procederá el día 5 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Avda. Juan B. Alberdi Nº 570, de esta Capital Federal, donde se encuentra, a la subasta del siguiente bien: Un automóvil marca Plymouth modelo año 1938, con motor número P6.272316, usado y chapa patente de la Capital Nº 15.692, año 1961. — Base: m$n. 189.750. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200.— e.27|10 Nº 30.513 v.30|10|62

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "PADIN JUAN JOSE c|OFELIA S. DE LA VEGA de BUONANNO y otro ejec. prenda", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en Defensa Nº 757, el día 9 de noviembre, a las 16 hs., una motocicleta marca "Capri" modelo 1957, motor Nº 94.575, de 49 cc. de cilindrada. Chapa Nº 56.050 del año 1960 de la ciudad de Bs. As., se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado el remate. — Base $ 13.950, al contado, comisión 10%. Previa a la entrega de los bienes deberá aprobarse la subasta judicialmente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 960 e.27|10 Nº 30.546 v.30|10|62

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por el término de cinco días en el juicio "CALAFELL JOSE c|BORIS BONI BELCEV s|ejecución", que el martillero señor Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Avenida Córdoba Nº 3883, Capital, teléfonos 88-4102 y 86-8778, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día martes 30 de octubre del corriente año, a las 15.30 horas, el inmueble de la calle Boedo Nº 1925|7, entre las de Metán y Rondeau, Capital; su terreno mide 8m66 de frente al Este por 32m67 en su costado al Oeste y 31m92 en su otro costado al Sur. — Base $ 140.000. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.000. e.25|10. Nº 30.130 v.30|10|62

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días que en el juicio "FERROTECNICA S. A. I. COM. c|H. H. EIRIZ y CIA. SRL., s|ejec. prend.", que el martillero Mario F. Ceballos Moyano, rematará, el día 12 de noviembre, a las 18 horas, en la calle Giles 930, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, un elevador a cadena, marca Ferrotécnica, modelo Sinfín, Nº 5368, para 250 kg. capacidad de elevación, con cadena para 30 m. de altura, nuevo, completo, con todos los accesorios correspondientes, sin motor. Art. 520 del Código Ptos. Base $ 56.000 m|n. Al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680. — e.29|10 Nº 30.718 v.31|10|62

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "BLANCO JOSE c|CAPUCCIO JOSE ALBERTO c|ejecución prendaria", que el martillero don Samuel Berman rematará en Paraná 467, piso 1º, Of. 2, el día 9 de noviembre de 1962, a las 9 horas, el siguiente bien que se exhibe en la calle Añasco 1048, Capital Federal: un automóvil usado, marca Plymouth, modelo del año 1941, con motor Nº P. 11-522.788, patente de la Capital Federal año 1959. Nº 405.923. — Base m$n. 183.472. — Seña 10%. — Comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200 e.27|10 Nº 30.562 v.30|10|62

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "JOSE PADIN e HIJO c|RAWE BENJAMIN ejec. prendaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en la calle Defensa Nº 757, el día 9 de noviembre, a las 16 hs., una motocicleta marca "Capri", modelo 1958, motor Nº 108.629 de 49 cc. de cilindrada, patente Nº 166.384, de la Prov. de Bs. As. — Base $ 15.950, al contado, en caso de no haber oferta, y precia una espera, se realizará con la retasa del 50%, y en caso de no existir postores saldrá a la venta sin base, se entregará una vez aprobado el remate, comisión 10%.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.200 e.27|10 Nº 30.547 v.30|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CANAL SUD S.A.C. c|SARMIENTO, ENRIQUE B. y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero José Gregorio Gómez rematará en Paraná 791, 6º p. "B", el 14 de noviembre de 1962, a las 14 horas, el siguiente bien: Un televisor marcha "Philips", modelo 21 TAL 1954, Nº 14580, que se exhibe en calle Av. Julio A. Roca 568, de esta Capital. Al contado y sin base. — Comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 960 e.27|10 Nº 30.397 v.30|10|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días en el juicio "EDITORA ACUARIO S.A.I.C.F. c| VIOLA LUIS S. y otro s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Moreno 1441, Cap., el 5 de noviembre, horas 17: Un departamento ubicado en el 3er. piso del edificio de calle San Martín Nos: 50|56|58 y 60 de esta Cap. Fed., Dpto. Nº 26, que tiene una superficie cubierta de 23,92 m2., correspondiéndole un porcentual de un entero, un céntimo, con relación al valor total del inmueble. — Base $ 88.666,66 m|n. cont. — Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.000 e.27|10 Nº 30.575 v.2|11|62

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 30, comunica por tres días en el juicio "CASA REPETTO S.R.L. c|MARIA E. MARTIN s|ejec. prendaria", que el martillero Bernardo Miller, rematará el día viernes 9 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en la calle Llerena Nº 2855, donde se exhibe, un aparato televisor eléctrico marca Patrick, modelo T.V. 61-A Nº 00536 de 0,53 cm. de pantalla, completamente equipado, con la base de $ 20.500.— m|n. — 50% de la deuda. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 960 e.27|10 Nº 30.436 v.2|11|62

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ACERO SIMA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962, a las 18, en Arribeños 1669|75, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 9º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Fijación del monto de honorarios al Síndico.

3º Nombramiento de dos Directores Suplentes por el término de un año.

4º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

5º Consideración de la Revaluación Contable según los términos de la Ley Nº 15.272.

6º Designación de dos Señores Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e. 29|10. Nº 29.356. v. 31|10|62.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|10 al 26|10|62.

AMERITAL
Construcciones S. A., Ind., Com., Inmob. y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1962, a las 11 hora en la sede social, calle Maure 1828 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de 3 directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Honorarios del Directorio para el ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1963.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad hasta tres días ante de la fecha de su realización de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos".

$ 1.920.— e.29|10-Nº 30.615-v.31|10|62

ANTONIO FERNANDEZ E HIJOS TAPICERIA CALLAO S. A. C.I.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en Avda. Callao 1450, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance 3º Designación de dos accionistas para dico.

2º Determinación del número de Directores Titulares y su elección y elección de dos Directores suplentes, un Síndico Titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1962|1963

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir el art. 14 del Estatuto.

$ 2.000. e. 29|10. Nº 30.715. v. 3|11|62

AGUACIL
Sociedad Anónima Financiera, Comercial Industrial e Inmobiliaria
Expte. 4.868
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 8 de Noviembre de 1962, 19 horas, Reconquista 365, para tratar

1º Revalúo contable Ley 15.272. Destino del saldo.

2º Considerar documentos Art. 347 C. de C. Ejercicio 31|8|61.

3º Elegir directores por tres años, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|10-Nº 30.637-v.3|11|62

ASTRAMAR, COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
S. A. Comercial
Inscripción Nº 14.594

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1962, a las 12 horas, en su sede social, Av. Leandro N. Alem 639, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario de la asamblea;

2º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio;

3º Distribución de utilidades;

4º Aumento de capital autorizado a la suma de m$n. 600.000.000.— (Art. 9º de los Estatutos);

5º Ratificación del acta del Directorio Nº 3 del 24 de setiembre de 1962;

6º Determinación del número de directores y designación de los mismos por el término de 3 años;

7º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

8º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.27|10-Nº 30.443-v.2|11|62

ARIES
CINEMATOGRAFICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1962

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1962, a las 18 hs., en nuestra sede social, sita en la Av. Córdoba 1367, piso 12º, Of. 62, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;

2º Aumento del Directorio de tres a cinco miembros;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000. — e.27|10 Nº 30.475 v.2|11|62

ARTEZ WESTERLEY
Argentina Sociedad Anónima Ind. y Com.
Uruguay 1240-42, T. E. 42-4148/9949
ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Nº 3

A realizarse el 12 de noviembre de 1962, a las 8 horas.

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento de capital hasta completar la suma de $ 15.000.000 m|n.;

4º Elección de los directores titulares, sin perjuicio de la facultad que se acuerda en el artículo octavo de los estatutos, a la Asamblea, de fijar el número de directores, entre uno y siete miembros;

5º Elección del síndico titular y el síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400. — e.27|10 Nº 30.478 v.2|11|62

AGROSURCO S.A.C.I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1962, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dpto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1 Cód. de Comercio, ejercicio 31|5|62;

2º Elección de 3 directores y síndicos;

3 Retribución a directores y síndicos;

4º Aumento del capital;

5º Distribución de utilidades;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.27|10 Nº 30.502 v.2|11|62

ACEMAR INMOBILIARIA S. A.
Constructora Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 4 de noviembre de 1962, a las 8 horas, en el local social de la calle Cangallo 1479, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance General, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961;
2º Elección de un síndico titular y un suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22º del estatuto los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea.
$ 3.200.— e.25|10-Nº 27.715-v.30|10|62

A C A C I A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria del 16 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en Treiles 640 para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación accionistas firmar acta.
2º Consideración documentos Art. 347 C. C. del ejercicio terminado el 31 de julio 1962 y propuesta distribución de utilidades;
3º Elección de síndicos;
4º Consideración revalúo contable y destino. — El Directorio.
$ 1.600.— e 25|10-Nº 29.966-v.30|10|62

A P H O L O S
Sociedad Anónima Ind. Com. Fin. e Inm.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962 a las 10 horas, en su local social Avenida Francisco Beiró 3654, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio ejercicio 30|6|62;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 30.055 v.30|10|62

ATLANTIC WOOL CO. S. A. C. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre a las 17 horas en Corrientes 222, Capital Federal, para tratar
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio;
2º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 30.114 v.30|10|62

A I R C O M S. A.
Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera
Cerrito 836, p. 11º - Capital Federal
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 1962, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, sito en Cerrito 836, piso 11º, de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario y dictamen del síndico.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio, y al síndico y contador certificante.
3º Distribución de utilidades.
4º Destino del saldo de revalúo (Ley 15.272).
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas podrán presentar hasta el 7 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en las oficinas de esta sociedad, Cerrito 836, piso 11º, Capital Federal, sus acciones o certificados bancarios de depósitos, a los efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante respectivo de entrada a la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.26|10-Nº 30.359-v.31|10|62

ACEROLAM SOC. ANON.
C. I. A. e I.
CONVOCATORIA
En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 1962, a las 21 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Avda. de Mayo 981, piso 2º, of. "204" y "205", Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Abril de 1962.
2º Remuneración Síndico Titular y Directores.
3º Elección de 4 Directores titulares y de hasta 2 directores suplentes
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 2.800.- e.26|10 Nº 30.307 v.31|10|62

ACECHAP S. A. I. C.
Laminación de Acero en Chapas Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Moreno 1623, a efectos de considerar:
1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1962.
2º Ratificación del mandato de los Directores.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.26|10 Nº 30.300 v.31|10|62

ANELIT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase Asamblea Ordinaria el día 8 de Noviembre de 1962, a las once horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.
2º Ratificar remuneraciones directores.
3º Revaluación Contable Ley 15.272.
4º Fijar número directores y suplentes y su elección, designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.26|10 Nº 30.317 v.31|10|62

ANTONIO JUAN SERGI S. A. C. I. I. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1962, en el local de Av. Angel Gallardo 1100, Capital, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elevación del capital autorizado hasta la suma de m$n. 12.000.000.
2º Determinación de las características de las acciones a emitir.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los Señores accionistas la disposición estatutaria de depósito de acciones.
$ 2.000.- e.26|10 Nº 30.351 v.31|10|62

"B"

BONITO S. A.
Com., Ind., Inmob. y Finan.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962;
2º Aumento de capital autorizado a m$n. 12.000.000.— y emisión de acciones;
3º Determinación del número de directores y elección de reemplazantes de los que cesan en su mandato por dos años y designación del síndico titular y suplente por un año;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — El Directorio.
$ 2.800.— e.25|10-Nº 29.969-v.30|10|62

BRODERIE SUIZO-ARGENTINO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de Broderie Suizo Argentino Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1962 a las 16 horas en el local social Salta 226, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
El Directorio.
$ 2.000.— e.25|10 Nº 30.086 v.30|10|62

"C"

CIPOLANDE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Tacuarí 237, 3er. piso. Of. 35 y 36, Capital
T. E. 37-3140 y 3230
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido por el artículo 11º de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el día 31 de octubre de 1962, a las 15,30 horas, en el local social calle Tacuarí 237, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio financiero cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de dos Directores por tres años en reemplazo de los señores José M. Ghijs y Vicente Loreti que terminan sus mandatos.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1962|1963.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Tacuarí 237, piso 3º, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.
$ 3.600. e. 29 10. Nº 29.487. v. 31|10|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|10 al 26|10|62.

CARTUJA S. A.
Conv. Asamblea Ord. el 9|11|62 a 19 hs. Cangallo 1333, esc. 14 tratar Doc. Art. 347 C. C. al 30|6|62. — Fijar número Directores su elección y de Síndico y 2 acc. para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200. e. 29|10. Nº 30.752. v. 3|11|62.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA
(Sociedad Anónima)
Nro. de Reg. 750
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1962, a la hora 15,30 en el local Social, Avda. de Mayo 633, piso 1º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de dos Directores Titulares y de dos suplentes y de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e. 29|10. Nº 28.499. v. 31|10|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 25|10|62.

CONSORCIO ARGENTINO DE TIENDAS S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 8287
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 2700, para tratar:
1º Documentación Art. 347 del C. de C., ejercicios 31|12|59 - 31|12|60 y 31|12|1961;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600. — e.27|10 Nº 30.473 v.2|11|62

CONITAR S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1962, 11 horas, en Tucumán 1610, 3er. piso, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos sociales;
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del Art. 28 del estatuto social.
$ 1.600. — e.27|10 Nº 30.577 v.2|11|62

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social de la calle Cangallo Nº 655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Destino del saldo de revalúo contable, Ley 15.272;
2º Modificación de los artículos números 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14 de los estatutos y ampliación del capital autorizado;
3º Emisión de acciones, de acuerdo a la Ley 15.272;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12º, inciso h) de los estatutos sociales, con referencia al depósito de sus acciones. — El Directorio.
$ 3.200. — e.27|10 Nº 27.639 v.2|11|62
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 25|10|62.

CONFECCIONES MEN'S S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1962, a las 18 horas en el local social de Moreno 1785, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balances y cuadros de resultados correspondientes a los ejercicios números 1 y 2, cerrados el 30|6|61 y 30|6|62, respectivamente.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de Directores y Síndicos para el ejercicio comercial número 3.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria de depósito de acciones.
$ 2.400 e. 26|10 Nº 26.849 v. 31|10|62.

COMPAÑIA GENERAL DE FINANCIACIONES Y PARTICIPACIONES S. A.
(Cofipa)
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de noviembre de 1962, a las 16 hs., en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Presidente sobre la reforma de los Estatutos de la Sociedad.
2º Emisión de acciones ordinarias en pesos moneda nacional para el canje de las acciones en oro sellado actualmente en circulación.
3º Emisión de acciones ordinarias para hacer efectivo el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1960.
4º Capitalización de la primera cuota del saldo de revalúo contable, Ley 15.272. Emisión de acciones ordinarias para hacer efectiva dicha capitalización.
5º Aumento a seis miembros titulares del Directorio, y designación de un Director Titular.
6º Designación de Directores Suplentes para llenar las vacantes producidas por renuncia de cuatro Directores.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por cualquier establecimiento bancario en la secretaría de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 1º, oficinas 104|105, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1962.
$ 4.000 e. 26|10 Nº 29.040 v. 31|10|62.

CREDITO VILLA BALLESTER
S. A. F. C. I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Sexta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1962 a las 21 horas en la calle Terrero Nº 1343 — Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio al 30|6-62;
2º Modificación de Estatuto;
3º Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.25|10 Nº 30.029 v.30|10|62

CAFE CASA DO BRASIL S. A. I. C.
Nº 8382
CONVOCATORIA
Comunícase por cinco días que el Directorio de Café Casa do Brasil Sociedad Anónima Industrial y Comercial ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Noviembre de 1962, a las 8 horas, en Florida 281, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de contratos de locaciones.
2º Informe sobre la marcha de las operaciones sociales.
3º Resolución sobre facultades establecidas por el Art. 6º de los Estatutos Sociales (transformación de acciones).
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio
$ 2.000.- e.25|10 Nº 29.924 v.30|10|62

CROATTO HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.884
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en el local de

la calle Gral. Urquiza 290, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de las características de las acciones pendientes de emisión.

2º Emisión de Acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 1.600.- e.25|10 Nº 29.928 v.30|10|62

"E"

EMPRESA CONSTRUCTORA SU DEPART S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día cinco (5) de noviembre de 1962, a las 15 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña número 1110, 7º piso, oficina 1, para tratar lo siguiente.

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del 3er. ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los accionistas las normas sobre depósito previo de acciones.

$ 2.400.— e.26|10-Nº 30.371-v.31|10|62

Establecimiento Metalúrgico Fundado en el año 1909 P. INGLES e HIJO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local social, de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2439/45, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Distribución de utilidades e informe del Síndico.

2º Asignación de los señores Directores.

3º Elección de Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 26|10. Nº 29.492 v. 31|10|62.

ELECTROTECNICA JUJUY Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Avda. Honorio Pueyrredón 1526, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 1er. ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1961.

2º Honorarios Directorio y Síndico.

3º Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 25.000.000 y emisión de acciones hasta el mismo importe.

4º Elección de Directores y Síndico titulares y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar el acta.

Buenos Aires, octubre 19 de 1962.

El Directorio.

$ 2.400.- e.27|10 Nº 30.526 v.2|11|62

EL CORTIJO S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria Registro Nº 4005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1962, hora 19, en Córdoba 629, piso 12, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|62.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.25|10 Nº 29.974 v.30|10|62

F E M V E C. C. I. F. e I. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30|10|62 a las 16.30 horas, en Sarmiento 643, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio.

2º Elección directores y síndico y accionistas para firmar acta, remuneraciones, autorización art. 17 Estatutos.

3º Aumento número directores

El Directorio.

$ 1.600 e. 25|10 Nº 30.183 v. 30|10|62

E Q U I M A C S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Reg. Nº 4.417

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes 545 4º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Confirmar distribución de utilidades al 31|5|62.

2º Considerar punto 7 de resolución del Banco Industrial de la República Argentina correspondiente a la solicitud Nº 4367 sobre distribución de utilidades en efectivo.

3º Designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000 e. 25|10 Nº 30.032 v. 30|10|62

"F"

F R I C O SOCIEDAD ANONIMA Financiera, Rural, Inmobiliaria y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo catorce de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 6 de Noviembre de 1962, a las 11 horas, en el local social, Av. Córdoba Nº 612, 1er. piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1962.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección del Directorio y de los síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.26|10 Nº 30.263 v.31|10|62

FAMAX S. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre 1962, a las 17 hs. en Ricardo Gutiérrez 4751, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración y Aprobación de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al balance finalizado el 31 de Mayo de 1962.

3º Elección del Síndico Titular y el Síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.000 e.26|10 Nº 30.347 v.31|10|62

FORTE & CACCIOLA S. A. Marítima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 5 de noviembre próximo a las 18.30 horas, en el local social 25 de mayo 611, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 9º y 13º de los Estatutos a los fines de establecer que las funciones de los Directores son gratuitas.

2º Inclusión de un nuevo inciso en el art. 14 por el que se crea el cargo de Director-Delegado y adaptación del art. 25 a esta nueva situación.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deben depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1962.

$ 2.400 e. 26|10 Nº 30.210 v. 31|10|62

FININVER S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 9 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Córdoba 632, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.26|10 Nº 30.314 v.31|10|62

FERROMETAL S. A., Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Nº 8.568

Cítase a Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el 5|11|1962, a las 9 horas en Lavalle 1312, 4º p. "A", Capital, para tratar lo siguiente:

1º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores.

2º Ratificación de los nombramientos de directores efectuados y eventual designación de nuevos miembros.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 20º "Estatutos".

$ 2.000.— e.25|10-Nº 29.978-v.30|10|62

"G"

GEIGY ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1962, a las 11.30 horas en Avenida Leandro N. Alem 822, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta m$n. 350.000.000 y consiguiente emisión de acciones.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el perfeccionamiento legal de todo lo que se resuelva en cuanto al punto anterior.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.26|10 Nº 30.321 v.31|10|62

GANDOLFI Y DEBOLE, S. A., C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local social de la calle Juan B. Alberdi número 2362, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

2º Consideración de que si corresponde o no designación del nuevo Directorio y en su caso, establecerse el número y designación de los directores con mandato por un año (art. 12 Est. Social).

3º Ampliación de capital hasta la suma de $ 15.000.000.— y resolución sobre emisión de acciones. — El Directorio.

$ 2.000.— e.25|10-Nº 30.008-v.30|10|62

GATIC, S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1962 a las 18 horas, en la sede legal, calle 11 de setiembre Nº 1300, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informes del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962.

2º Retribución al Directorio y síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de nueve directores titulares y uno suplente y un síndico titular y otro suplente.

4º Aumento de capital a pesos 30.000.000.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.25|10-Nº 29.955-v.30|10|62

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA Sociedad Anónima Nº 1.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de Noviembre de 1962, a las 16 horas, en Tucumán 117, para tratar:

1º Elevación del capital social autorizado al máximo previsto por el actual art. 5 del estatuto.

2º Reforma de los Arts. 4 y 5 del estatuto a los efectos del aumento del capital social autorizado, sin perjuicio de que se consideren otras reformas de dichos artículos.

3º Reforma del art. 18 del estatuto en lo que se refiere a la representación legal de la sociedad.

4º Autorización al Directorio a que aumente el capital suscripto y realizado al monto que se fije en el art. 4 reformado.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositarse los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1962.

El Directorio.

$ 3.200 e. 25|10 Nº 30.034 v. 30|10|62

"H"

HIDALGO, SOLA & CIA. S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de noviembre, a las 18 horas, en Alsina 1156, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos Sociales

2º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31|7|62.

3º Elección del Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 29|10. Nº 30.760. v. 3|11|62

HERRAMEO S. A. Industrial - Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Noviembre de 1962, a las 10 horas, la que tendrá lugar en el local social Salom 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1962.

2º Determinación del número y elección de directores titulares y de síndicos titular y suplente.

3º Anulación de la reforma estatutaria.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.27|10 Nº 30.490 v.2|11|62

H O R C O N Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial Registro 12.200

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 2º p., Of. 220, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962.

2º Nombrar directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta y resolver sobre honorarios. — El Directorio.

$ 1.600. — e.25|10 Nº 29.961 v.30|10|62

H E L I C O N Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 1479, 3er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.25|10 Nº 29.972 v.30|10|62

"I"

ING. LUIS MARIA MIGONE & CIA. Inmobiliaria y de Construcciones Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en Arenales 2428, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio, Ejercicio Nº 5, vencido el 30|6|1962.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación Honorarios Síndico y Habilitación Administrador.

4º Aumento Capital Social.

5º Elección Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de un accionista para que conjuntamente con el socio colectivo firme el Acta de la Asamblea.

$ 1.200.- e.29|10 Nº 30.642 v.31|10|62

INDULANA S. A. Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de Noviembre de 1962 a las 9 horas, en Avda. Lastra 3543, de Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea — El Directorio.

$ 1.600.- e.29|10 Nº 30.676 v.3|11|62

INDUSTRIAS ARPON S. A. Fábrica de Placas y Acumuladores Eléctricos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 347 del Código de Comercio y los artículos 11 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1962, a las 18 horas en la Sede de su administración, Camino Gral. Belgrano, Km. 8, 5 esq. Méndez, Wilde, en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Síndico ad hoc para que informe el Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario General correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1, cerrado el 30|6|62; de inmediato la Hon. Asamblea de Accionistas pasará a un cuarto intermedio para permitir al Síndico elegido cumplir con su función. Producido

el pertinente informe se reanudará la Asamblea, la que pasará a tratar el punto.

2º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico ad hoc.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.

6º Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva. — Wilde, 24 de Octubre de 1962. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, los certificados de sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea (Art. 20 de los estatutos).

$ 4.000.- e.27|10 Nº 30.523 v.2|11|62

INCOLAN S. A.
Ind. Com. Imp. Exp. Inmob. Min. y Fin. Productos del País
Expediente Nº 9.179

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 5 de noviembre a las 15 horas en Carlos Pellegrini 27. 4º p. I. para considerar:

1º Aumento Capital autorizado.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 26|10 Nº 30.242 v. 31|10|62

I T U Z A I N G O S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1962, a las 11 horas en Bmé. Mitre 559, 1er. subsuelo.

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondiente a los Ejercicios 1960 al 31 de Agosto de 1961 y 1961 al 31 de Agosto de 1962.

2º Elección de Directores titulares y Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas que firmen el Acta.

Y a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el mismo día a las 12 horas, y en el mismo lugar para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Considerar y resolver de conformidad al Art. 4 de los Estatutos, el aumento del capital a cinco millones de pesos moneda nacional.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e. 25|10 Nº 30.112 v. 30|10|62

INSTITUTOS CULTURALES MARIANO MORENO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de Institutos Culturales Mariano Moreno, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1962, a la. 1° horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 1528, 3er. piso "E", en primera convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1959; 1960 y 1961 respectivamente.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital a cinco millones de pesos por emisión de acciones ordinarias y preferidas y fijando el interés.

4º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder concurrir los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancarios que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1962.

$ 720. e. 25|10. Nº 30.177. v. 30|10|62.

INDAM S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1962, a las 10 horas, en su sede de la calle Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Fijar el número y elegir directorio por un año.

3º Elegir Síndico titular y Síndico Suplente, por un año y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000. e. 25|10. Nº 30.067. v. 30|10|62.

"K"

KALPIVAN S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Noviembre de 1962, a las doce horas, en el local social Córdoba 991, piso 2º, "C", Capital Federal para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Cód. de Comercio al 30|6|62.

2º Fijación número y elección Directores y Síndicos.

3º Destino del saldo del revalúo contable.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. e. 25|10. Nº 30.079. v. 30|10|62.

"L"

LAS PRADERAS S. A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Esmeralda 561, piso 10º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.29|10 Nº 29.162 v.3|11|62

LINDBERG ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13.413|1

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Décimo de los estatutos sociales, llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 1962, a las diez horas, en Uruguay 16, 2º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Remuneración del Directorio y Síndico.

3º — Destino del Remanente de las Utilidades del Ejercicio.

4º — Aprobación de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio, por los Directores a favor de la Sociedad.

5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º — Emisión de las series Octava y Novena de Acciones Ordinarias de la clase "B", por valor de Un Millón de pesos valor nominal, cada serie.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 25|10|62.

$ 2.800. e.29|10. Nº 29.152 v.31|10|62

LANERA RIO DE LA PLATA S. A. C. I. I. F.
Osvaldo Cruz 1918 - Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1962, a las 11 horas, a realizarse en el local social de la calle Osvaldo Cruz 1918, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1 terminado el 31 de julio de 1962;

2º Remuneración de los directores y síndico;

3º Distribución de utilidades y forma de pago;

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años (Art. 8 E. S.);

5º Elección de síndico titular y suplente por un año (Art. 16 E. S.):

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.27|10-Nº 30.452-v.2|11|62

L. HACHE S.A.C.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962, a las nueve horas, en su local social Avenida Francisco Beiró 3654, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio Ejercicio 30|6|62.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 25|10. Nº 30.054. v. 30|10|62.

LA SCALA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en el local de Avda. Santa Fe 1447, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1062.

3º Distribución de utilidades y honorarios de Directores y Síndicos.

4º Consideración de las remuneraciones de Directores en exceso del 25 por ciento de las utilidades en razón del importe reducido de las mismas.

5º Elevación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, sin perjuicio de lo establecido por el art. 22 del Decreto Reglamentario del 27 de abril de 1923 para los poseedores de acciones nominativas. — El Directorio.

$ 3.200. e. 25|10. Nº 30.058.-v. 30|10|62.

LA GAMA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Exp. 8.196
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de noviembre de 1962, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Elevación del capital autorizado.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 25|10. Nº 30.147. v. 30|10|62.

LAS PEÑAS S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 7 de noviembre de 1962, horas 19, en Avda. R. Sáenz Peña 943, piso 4º, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000 m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.25|10 Nº 30.152 v.30|10|62

"M"

MARGA S. A.
Productora, Industrial, Importadora y Exportadora

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la calle Bernardo de Irigoyen 502, el día 8 de noviembre de 1962, a las 18 horas, para tratar:

1º Aprobación del revalúo contable y su contabilización en el balance general al 31|12|1961;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|10-Nº 30.684-v.3|11|62

MUEBLES CAMBA S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ord. para el 10 de noviembre de 1962, a las 11.30 horas. Rincón 412, para tratar:

1º Considerac. Doc. Art. 347 C. de C. y distrib. utilid.;

2º Fijación Nº miembros y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.27|10 Nº 30.429-v.2|11|62

MARAVE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Av. San Juan 2266|74 - Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas día 6 de noviembre de 1962, 10 horas. San Juan 2266, Capital Federal, a efectos de: Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, Ejercicio 30 de junio 1962. Remuneración Directorio y Síndico. Determinación del número de Directores. Designación Directores y Síndicos. Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.27|10. Nº 30.535 v.2|11|62

MONTELEN S. A.
Agrícola Ganadera
Registro Nº 4.445
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1962, hora 18.30, en Córdoba 629, piso 12, para tratar:

1º Consideración del revalúo contable, ley 15.272;

2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|62;

3º Ratificación remuneraciones directorio;

4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.25|10 Nº 30.001 v.30|10|62

"M A N U"
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en Cabildo 2312, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias.

2º Aprobación informe del gerente.

3º Elección de un síndico titular.

4º Retribución al síndico saliente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600. — e.25|10 Nº 29.953 v.30|10|62

MODERN PLASTIC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria día 31 de octubre de 1962, 19 horas, calle Nueva York, Nº 2346, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades y capitalización parcial del Saldo del Revalúo Ley 15.272.

3º Designación del presidente, vicepresidente, fijación número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección Síndico Titular y Suplente.

5º Remuneración Directorio y ratificación sumas asignadas Art. 10 inc. c) de los Estatutos.

6º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.26|10 Nº 28.281 v.31|10|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 25|10|62.

"N"

NEOGAR
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, el día 8 de noviembre de 1962, en Avenida de Mayo 633 - 1º, Capital, a las 15 horas, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos artículo 347 del Código de Comercio por el Ejercicio al 30|6|62.

2º — Elección de dos Directores y Síndicos.

3º — Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.29|10. Nº 30.697 v.3|11|62

"O"

O X I M E T A L
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de noviembre de 1962, a las dieciocho horas y treinta minutos, en Montevideo Nº 451, piso 7º, oficina 72, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.29|10-Nº 30.883-v.3|11|62

OLIVOS GOLF CLUB
SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Maipú 215, 8º piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

2º — Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 960. e.27|10. — Nº 30.550 v.30|10|62

"P"

P R O I N C O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre,

a las 9.30 horas, en su sede social, calle Larrea 92, piso 9º, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Elección de Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 23 octubre de 1962

$ 2.400.— e.29|10-Nº 30.657-v.3|11|62

PERFECTA-LEW S.C.A.

Fábrica Modelo de Camisas
Baradero 49 - T. E. 67-5334-1791 - 69-1735 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en el local social Lavalle 1619, piso 8º, Dpto. B, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de Gerencia y Síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º — Consideración del aumento del capital comanditario.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — La Gerencia.

$ 2.000. e.27|10. Nº 30.556 v.2|11|62

PFAFF BROMBERG S.A.I.C. & F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 8º y 27º del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1962 a las 18 horas, en nuestro local social, calle Moreno Nº 970, 2º piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Aumento del capital autorizado.

El Directorio.

Buenos Aires, octubre de 1962.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 28º del Estatuto Social sobre depósito de acciones.

$ 2.000 e. 26|10 Nº 30.234 v. 31|10|62

"Q"

QUIMICA Y MINERA S. A.

Explosivos, Herramientas, Equipos y Productos Químicos
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 651, 1º piso, Of. 9, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Remuneraciones de los Directores, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.680. e.29|10. Nº 30.764 v.31|10|62

"R"

RUSSO Y LAGAZZIO S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 1962, hora 11, en Billinghurst Nº 57, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación artículo Nº 347 Código de Comercio, inciso 1º.

2º — Destino de utilidades.

3º — Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

4º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.27|10. Nº 30.503 v.2|11|62

RENO S. A.

Com. Ind. Dist. Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1962 a las 9 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 723, 3er. piso, of. 18, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación de número de miembros del directorio y elección por un año;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.25|10 Nº 29.959 v.30|10|62

ROBERTO ZANDER S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Jean Jaures 353, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elegir Síndico Titular y Suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 1.600 e. 26|10 Nº 30.259 v. 31|10|62

RIVER OIL ARGENTINA S.A.I. y C

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 31 de octubre de 1962, a las 19.30 horas, en el local sito en la calle Reconquista 336, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al décimo tercero ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Revaluación Ley 15.272 y su capitalización.

4º Aumento del capital autorizado y nueva emisión de acciones.

5º Nombrar Directores Titulares que corresponden, fijando el número.

6º Elección del Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos Sociales, para participar en la Asamblea deberán depositar en la Caja Social las acciones o certificados de su depósito Bancario hasta tres días antes de la fecha fijada. — El Directorio.

$ 3.200 e.25|10 Nº 30.064 v.30|10|62

RUCANI S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Florida 238 para el día 5 de noviembre 1962, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la rectificación del Balance General al 31 de diciembre de 1961 con motivo de la inclusión del Revalúo Contable Ley 15.272, cuya consideración se omitió en la última asamblea ordinaria.

2º Autorizar al Presidente y|o Vicepresidente, para realizar los trámites pertinentes.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.25|10 Nº 30.036 v.30|10|62

"S"

SANTA INES

Sociedad Anónima Industria. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 10 de noviembre de 1962, a las 12 horas, en Moreno 1369, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º — Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 de junio de 1962.

2º — Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 960. e.29|10. — Nº 30.705 v.31|10|62

SIMON CACHAN

Fundada en 1907
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 8.358

AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, sito en Bartolomé Mitre 2007|11, de esta Ciudad, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º — Consideración de la distribución del dividendo en acciones liberadas para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, en proporción al capital en circulación a esa fecha. — De ser aprobado, autorización para el aumento del capital autorizado y emisión de las acciones pertinentes.

3º — Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

5º — Consideración del saldo del Revalúo Contable de Activo, previsto en la Ley Nº 15.272. — De ser aprobada su capitalización, autorización para aumentar el capital y para emitir las acciones respectivas.

6º — Ratificación del dividendo del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, entregando un 33 o|o en acciones liberadas, en proporción al capital en circulación a esa fecha. — De ser aprobado, autorización para emitir las acciones pertinentes y para aumentar el capital autorizado.

7º — Renuncia al pago de dividendos en efectivo superiores al 10 o|o mientras no se cancele el crédito concedido por el Banco Industrial de la República Argentina; y

8º — Cancelación de m$n. 9.800.000, en acciones ordinarias, por no haber sido suscriptas en el plazo fijado por la Comisión de Valores. — El Directorio.

$ 4.800. e.29|10. Nº 30.698 v.5|11|62

SYNCRO (ARGENTINA) S. A. Q. I. C. I. F.

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1962 a las 19 horas en la calle Muñiz 230 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|1962 y distribución de utilidades;

2º Designación de nuevo Directorio y síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Nota: Los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios 3 días antes del fijado para la Asamblea.

$ 2.800.— e.29|10-Nº 30.587-v.3|11|62

S A E T A

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 31 DE OCTUBRE DE 1962
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1962, a las 15 horas, en nuestra Sede, Av. Avellaneda Nº 1329, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Destino del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272.

3º — Fijación del número de miembros del Directorio.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 2.000. e.27|10 Nº 30.564 v.2|11|62

S A M A R

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al quinto ejercicio, para el día 9 de noviembre de 1962, a las diecinueve horas, en la calle Magallanes 1671, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores, y su elección.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Aumento del capital de acuerdo con el artículo 3º de los estatutos sociales.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|10-Nº 30.476-v.2|11|62

SERENA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Callao 745, Buenos Aires, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de síndicos, titular y suplente.

2º Elección de dos directores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 1.600.— e.27|10-Nº 30.568-v.2|11|62

SUCESORES, INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Avenida Quintana 192, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.25|10-Nº 30.015 v.30|10|62

STAFFORD-MILLER ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1962, a las 11 y 30 horas, en Carlos Pellegrini 785|95, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Primer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Considerar el mandato y lo actuado por directores y síndicos.

4º Ratificar el nombramiento de directores.

5º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos, determinando la garantía que deberán prestar los mismos.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.25|10-Nº 29.930 v.30|10|62

S.A.C.O.F.I.

S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de noviembre de 1962 a las 10 horas en Rivadavia 1376, 1º B, para considerar:

1º Los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.25|10-Nº 30.006 v.30|10|62

SALBER S. A. I. C.

Cap. M$N. 20.000.000.—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1962 a las 9 horas en Pilar 1974, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A" e informe del Síndico, correspondientes al ejercición económico cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.25|10 Nº 30.021 v.30|10|62

SERVOCAR S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7|11|62, a las 19.30 hs. en Sarmiento 1848, 3º B para tratar:

1º Aumento capital.

2º Designación de dos accinoistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.25|10 Nº 30.092 v.30|10|62

"T"

T E X T I P L A S

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de noviembre de 1962, hora 11, en Santiago del Estero 557, Capital, a efectos:

Tratar documentos art. Cód. Comercio el 31|12|61 y 31|12|62; remuneración Directores y Síndico, fijación número Directores y elección Directores, Síndico y accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|10-Nº 30.593-v.3|11|62

TAFI SOC. ANON.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en nuestras oficinas de la calle Reconquista 341, 6º p., con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades correspondientes al balance general cerrado al 30 de junio de 1962 y remuneración a los señores directores y síndicos;

3º Elección de presidente, vice y directores que fije la asamblea;

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre de 1962. — El Directorio.
$ 2.800.— e.27|10-Nº 30.410-v.2|11|62

T R A P A L C O
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Trapalcó S. A., para el día 9 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 1144, 5º p., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962;
2º Distribución de utilidades, correspondiente al balance general, cerrado al 30 de junio de 1962, y remuneración de los señores directores y síndicos;
3º Elección de un director, conforme a lo establecido en el estatuto, en su artículo 11, modificado (23|8|1951);
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.27|10-Nº 30.465-v.2|11|62

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA S. A. en liquidación

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7 noviembre 1962, a las 11 hs., en Bmé. Mitre 559, 1er. piso, para considerar la liquidación y balance final de la Compañía, y designar dos accionistas para firmar el acta. Las acciones o certificados deberán depositarse hasta tres días antes en Florida 1005, of. 768 — La C. Liquidadora.
$ 1.600 e.26|10 Nº 30.388 v.31|10|62

TIPHAINE & CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1962, a las 11 horas en el local social de la calle Jerónimo Salguero 2756, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos. Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea — El Directorio.
$ 2.000 e.26|10 Nº 30.372 v.31|10|62

T A T I S. A.
Inmobiliaria, Forestal, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 7265
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1962, hora 19,30, en Córdoba 629, piso 12, para tratar:
1º Consideración documenos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|62.
2º Elección presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.25|10-Nº 30.002 v.30|10|62

"U"

UTECO S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en San Martín Nº 66, escritorio 115, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1962.
2º Remuneraciones y distribución de utilidades.
3º Fijación número y elección Directores. Designación Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.26|10 Nº 30.331 v.31|10|62

U N I F A
Sociedad Anónima
Química e Industrial
Av. San Martín 1760 - Florida
F. C. N. G. B. M. - Prov. de Bs. Aires
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1962, a las 18 hs., en el local social, calle Cangallo Nº 537, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización parcial del revalúo contable, Ley 15.272.
4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.440.— e.27|10-Nº 30.516-v.30|10|62

"V"

V A R E S E S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a accionistas de Varese S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1962, a las 11.30 horas, en Uruguay 654, piso 3º, oficina 310, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación art. 3 y 11 de los estatutos, aumento de capital y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.27|10-Nº 30.515-v.2|11|62

V A R E S E S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a accionistas de Varese S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en Uruguay 654, piso 3º, oficina 310, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Remuneración y elección de directores y síndicos, designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.27|10-Nº 30.514-v.2|11|62

VICO S. A. I. C.
9506
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en la sede social calle Junín 519, A.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 34, inc. 1º) del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 962.
3º Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de los mismos por dos años y de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. — El Directorio.
$ 2.000 e. 26|10 Nº 30.231 v. 31|10|62.

"Z"

ZEPI SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 9704
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962 a las 18 horas, en Perú 727, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Consideración y aprobación remuneraciones a Directores Gerentes.
3º Destino de utilidades.
4º Elección de Directores titulares y suplentes y de Síndicos titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.25|10 Nº 30.066 v.30|10|62

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Luis E. Besanzini y Cía. Mart. Púb. Neuquén 1445, T. E. 63|7559 avisan que: Juan María González vende a Enrique Moliner, neg. fiambrería, ANDRES LAMAS 1465. Domic. partes y rec. ley n| negocio.
$ 800 e. 29|10 Nº 30.745 - v. 3|11|62

Se hace saber por cinco días, que don Joaquín Beckers, don Jorge A. Monti y doña Ana Elthel Felgoz de Portnoy con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, 8º piso, oficina letra "S" de esta ciudad, han transferido a los señores Juan Amil Domínguez, don Leonardo Arturo Pella, don Ramón Facian y don Gerardo Muiño Blas, domiciliados en la calle Rodríguez Peña Nº 720, quienes adquieren en la siguiente proporción: 97,50 o|o para el primero; 1 o|o para el segundo; 1 o|o para el tercero y el 1|2 o|o para el cuarto, el negocio de su propiedad sito en esta Capital AVENIDA SANTA FE Nº 796 y 798 (subsuelo) denominado "Petit Crillón" y que se dedica al ramo de bar, lunch y confitería. Interviene el escribano Hernán R. Seeber, con domicilio en la calle Reconquista Nº 491, piso segundo, de esta ciudad, ante quien deben deducirse las oposiciones.
Buenos Aires, ... de octubre de 1962.
$ 2.800 e.29|10-Nº 30.614 v.3|11|62

Se hace saber que por transformación legal de Cimic, Sociedad de Responsabilidad Limitada en Cimic, Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera, ambas con domicilio en AVDA. BELGRANO doscientos setenta, Capital, ésta se ha hecho cargo del activo y pasivo del establecimiento comercial de la designada en primer término, dedicada a las actividades comerciales de importación y exportación de mercaderías en general, materias primas, maquinarias y artículos manufacturados; fabricación e industrialización de productos, maquinarias y afines; actividad agropecuaria y negociar valores mobiliarios, sito en la Avda. Belgrano, doscientos setenta, Capital. A los efectos del artículo 4º de la ley 11.867 se fija domicilio en Sarmiento 930, piso 5º "A" Estudio del Dr. Máximo Bomchil, profesional interviniente.
$ 2.400 e.29|10-Nº 30.621 v.3|11|62

Se hace saber por cinco días, que don Juan Portnoy con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 628, 8º piso, oficina letra "S" de esta ciudad, ha transferido a los señores Juan Amil Domínguez, don Leonardo Arturo Pella, don Ramón Facian y don Gerardo Muiño Blas domiciliados en la calle Rodríguez Peña Nº 720 de esta ciudad, quienes adquieren en la siguiente proporción: 90 50 o|o para el primero, 4 o|o para el segundo; 4 o|o para el tercero y el 1 1|2 o|o para el cuarto, el negocio de su propiedad sito en esta Capital, AVENIDA SANTA FE Nº 796 denominado "Hotel Crillón" y que se dedica al ramo de hotel. Interviene el escribano Hernán R. Seeber, con domicilio en la calle Reconquista Nº 491, piso segundo de esta ciudad, ante quien deban deducirse las oposiciones.
Buenos Aires, ... de octubre de 1962.
Hernán R. Seeber, secretario
$ 2.400 e.29|10-Nº 30.616 v.3|11|62

Avisa Roque Albamonte que vende su parte mitad que tiene y le corresponde en el negocio de venta de calzado "Casa Albamonte" sito en AVDA DEL CAMPO 1102, a su condómino Pascual Albamonte quien se hace cargo del activo y pasivo con retroactividad al 28 de diciembre de 1961. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 1.200 — e.29|10 Nº 30.612 v.3|11|62

Edmundo Esponda, Escribano, Dom. Perú 84, 1er. P., Ofic. 19, avisa que la Sociedad "León Antonini y Hermanos S.R.L.", dedicada al ramo de carpintería y afines, domiciliada en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 4982, Capital, transfiere su activo y pasivo a sus socios, León Mario José Antonini, Corrado Antonini y Remo Fernando Antonini, con igual domicilio y con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1958, disolviéndose totalmente. — Oposiciones domicilio Escribanía.
$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.482. v. 2|11|62

Mario Loncan y Juan Pedro Bordeux, transfieren a los consocios Miguel F. J. Amigó y Dora H. Serena de Amigó, con efecto retroactivo al primero de octubre de 1962, sus partes de capital, activo y pasivo, en la sociedad colectiva "A. L. B. Ilumina, Amigó, Loncan y Compañía", con negocio de venta de artículos para el hogar, artefactos eléctricos y adornos, en ARENALES Nº 1184, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en mi oficina, Av. Roque Sáenz Peña 720, piso 1º, Capital. — Jorge Garaicoechea, Escribano.
$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.539. v. 2|11|62

Roberto Alvarez Vila, martill. públ. avisa que Migam S. R. L. vende a Fernández Hnos. S. R. L. su negocio de elaboración masas, alfajores y prod. afines, sito en AV. MONTES DE OCA 556, Cap. — Domicilio partes y reclamos ley m|negocio.
$ 800.— e.25|10-Nº 30.175-v.30|10|62

Constantino A Caramilloni, mart. público, Bernardo de Irigoyen 1653, avisa que: Nicolás Fisicaro vende su negocio de venta de golosinas y cigarrillos, sito en AVENIDA SANTA FE 4398 a Atanasio Pentarakis. — Dom. partes y recl. ley, m|ofi.
$ 800.— e.26|10 Nº 30.204 v.31|10|62

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Juan Marino, vende a Luis Perrotta, neg. Carnicería, vta. de frutas y verduras, sito en AVENIDA BRUIX 4659|61. — Domic. y reclam. ley, n|oficinas.
$ 800.— e.26|10 Nº 30.243 v. 31|10|62

Enrique I. Olmos, mart. púb., c|of. Bouchard 468, 4º piso "H", Cap., avisa: que Manuel González vende a María Dando Cortina y Mariano Fransisco Martín, "Hotel-Alojamiento", AVENIDA DE MAYO Nº 1130, 5º piso "I", Cap. Recl. ley y dom. partes m|of.
$ 800.— e.26|10 Nº 30.199 v.31|10|62

Enrique I. Olmos, mart. púb. c|of. Bouchard 468, 4º piso "H", Cap., avisa: que Aurelio Cobas vende a Emilio López, parte mitad indivisa "Hotel — Pensión", AVDA. CANNING Nº 1394, Cap. — Recl. ley y dom. partes, m|of.
$ 800.— e.26|10 Nº 30.195 v.31|10|62

"B"

Se hace saber, que la sociedad "Montoya y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle BELGRANO 901, de Formosa, Provincia de Formosa, de esta República, al transformarse en Sociedad Anónima, transfiere todo su activo y pasivo a favor de la nueva sociedad, denominada "Montoya y Cía. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" con domicilio en esta Capital Federal, conservando su establecimiento principal en la Ciudad de Formosa, en el domicilio indicado. Reclamos ante el Escribano Mario W. López Magallanes, con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, 2º piso, escritorio 31, Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 25 de 1962.
$ 2.000.— e.29|10 Nº 30.604 v.3|11|62

Se hace saber por el término de cinco días que "La Parafinadora Argentina, José Castro y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada transfiere a "La Parafinadora Argentina, José Castro y Cía. Sociedad Anónima Comercial e Industrial", el activo y pasivo de su establecimiento comercial dedicado a la distribución y venta de papeles y cartulinas, parafinado, plastificado, servilletas, etc., sito en la calle BELGRANO 3985, Capital Federal. Oposiciones de ley en el domicilio de la adquirente Virrey Liniers 1935, Capital Federal.
$ 1.600. e. 29|10 Nº 30.751 v. 3|11|62

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF, bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Ezequiel Pereira, vende a sus condóminos Guillermo Baddy y Raúl Oliveira (quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo existente) la parte indivisa que le corresponde en negocio "panadería mecánica": calle BOEDO Nº 1834. — Reclamos ley y dom. ptes. n|of. — Publícase nuevamente por haberse insertado con error en Bol. Of. del 23|8 al 28|8|62.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 30.253 v.31|10|62

José Mazzaro, martillero público, oficinas Baigorria 5007, Capital, avisa que José Tomás Tancredi vende a Jesús Juan Carlos Salas, su negocio de carnicería, sito en BERMUDEZ 316, Capital, domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 800.— e.25|10-Nº 30.070-v.30|10|62

Alberto V. Molina, martillero público, Lope de Vega 1136, Capital, avisa que Antonio López y Primo Séptimo Fiora venden a Daniel Pillado, José Manuel Fraiz y Cía. (soc. en formación), su negocio de café, bar y billares, sito en BERMUDEZ 2380|82, Cap., domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 800.— e.25|10-Nº 30.076-v.30|10|62

"C"

Se avisa al comercio: Clara Susana Isla de Orsenigo vende su negocio de venta de artículos del Dr. Scholl S. A. y servicio de pedicuro, ubicado en CALLAO Nº 775 al señor Miguel Gil. Reclamos de Ley y domicilio de las partes: Callao 775.
$ 800.— e.29|10 Nº 30.592 v.3|11|62

Al Comercio Avisa: Fausto Conçalvez, que vende su negocio de bar, lechería y afines, sito en la calle CANGALLO 2546 de esta Capital, al señor Roque Rafael Dimasi. — Domicilio especial y Reclamos de ley en Cangallo 2546, Capital.
$ 800. e. 27|10. Nº 30.504. v. 2|11|62

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Irma Esther Garbagnoli vende a Benigno Ada y Manuela Castaño de Ada el "hotel alojamiento" sito en CANNING 1396, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.27|10-Nº 30.412-v.2|11|62

Se avisa al comercio que: Víctor Barral vende a Eduardo Emilio Pico su negocio de garaje sito en CASEROS 3446, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 800.- e.26|10 Nº 30.374 v.31|10|62

Se hace saber por cinco días que "Fabricant y Compañía, Sociedad Colectiva", con domicilio en Cangallo 4029 Cap., vende a "Fabrican y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", su fondo de comercio dedicado a elaboración de cuero y marroquinería instalado en la calle CANGALLO 4029 a 4033.

Capital Federal. — Reclamos de ley. Escribanía Oyhanarte, Sarmiento 1171, 6º piso F. Capital Federal.
$ 1.200.— e.26|10 Nº 30.205 v.31|10|62

José Mazzaro, martillero público, oficinas Baigorria 5007, Capital, avisa que Ricardo Iglesias vende a Félix Pistone y Domingo Lioy, su negocio de carnicería sito en CORRALES 1784, Cap., domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 800.— e.25|10-Nº 30.069-v.30|10|62

Julio Gómez Boullosa y Cía., martilleros públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Alfredo Caputi vende a Armando Carro, despacho de pan sito en COSSIO Nº 7253|55. — Domicilio partes y reclamos ley, en nuestras oficinas, T. E. Nº 63-0353.
$ 800.— e.25|10-Nº 30.119-v.30|10|62

Tatascore & Blanco, mart. públicos Asamblea 1779, Capital, avisan al comercio que quedó nula y sin efecto la venta del negocio de pensión familiar, sito en CARABOBO Nº 691, que Angela María Balbi vendía a Teodoro Enrique Gilardi.
$ 800.— e. 25|10-Nº 29.939-v.30|10|62

Organización Cevallos de Sánchez, Pemau Hita y Fernández, martilleros públicos con oficinas en Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789, avisan: Moisés Rachman, vende libre de deuda a Vicente Madariaga y Joaquín González Medina, su negocio garaje de alquiler, sito en CASTRO BARROS 470, Capital. Domicilio partes y reclamos término ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.25|10-Nº 29.918-v.30|10|62

Fernando Gamallo, martillero, oficinas Corrientes 1955, 3º E, Capital, avisa: Miguel Constante Ruotolo vende a Antonio Chirico su mitad en el negocio de super mercado "La Florida" sito en CENTENERA Nº 1238. Domicilio de partes y reclamos de ley, oficinas intervinientes.
$ 800.— e.25|10-Nº 29.975-v.30|10|62

"CH"

Julio Gómez Boullosa y Cía., martilleros públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Elvira Marta Boggero de Lapelegrina vende a Gonzalo Inocencio Pérez Noya, peluquería de damas, CHIVILCOY 481|83. Domic. partes y recl. ley n|oficinas, T. E. Nº 63-0353.
$ 800.— e.25|10-Nº 30.118-v.30|10|62

Natalio Guerschanik, martillero público, avisa que Margarita Eduvigés Matthes vende a María Morosini su negocio de venta de cigarrillos por menor y anexos ubicado en CHICLANA Nº 2880 de esta Capital, libre de todo pasivo. — Reclamos dentro del término de ley en San Juan 1994, piso 1º, "E", Capital. Domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.25|10-Nº 30.145-v.30|10|62

"D"

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José Andreatta vende a José Canosa, negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle DANIEL CERRI Nº 901|05 esq. CARLOS F. MELO Nº 787, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.26|10 Nº 30.258 v.31|10|62

R. S. Troiano, martillero público Av. Córdoba 1821, 2do. piso, avisa: Héctor Adonis Rodríguez vende su negocio de carnicería, puesto Nº 22 del mercado "La Flor", sito en DONATO ALVAREZ 653, al señor Carlos Sixto Ferreira. — Informes, mi oficina, donde las partes fijan su domicilio
$ 800.— e.26|10 Nº 30.229 v.31|10|62

Edmundo Esponda, Escribano, domiciliado en Perú 84, p. 1º, esc. 19, avisa que Roque Depalma, domiciliado en Altolaguirre 2195, Cap., vende a José Bona, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1954, la participación del 30 o|o que tiene en el negocio dedicado al ramo de Imprenta y taller gráfico denominado "Bona Talleres Gráficos", con domicilio en DON BOSCO 3838, Capital. Oposiciones domicilio escribanía.
$ 1.200.— e.26|10 Nº 30.274 v.31|10|62

"E"

Gu[illegible] Castañer vende a Celestino Antonio Rodríguez su negocio de Fiambrería, Quesería, Venta de Helados envasados sito en EMILIO RAVIGNANI 1681. Reclamos de ley y domicilio partes Esmeralda 272, piso 5º
$ 800.— e.29|10 Nº 30.644 v.3|11|62

Melo Norte S. A. (mart. Servando Monteserín), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Eduardo Vázquez Otero, Dante Aligeri Pellegrinetti, Luis Alberto Nogueira, José Vilar y Enrique Moreno Muno, venden a Demetrio Pedro Ciuffo y Guillermo Misses, su negocio de garaje y afines, sito en ESTADOS UNIDOS 1238-40, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.25|10-Nº 30.003-v.30|10|62

Hugo Benedetti, mart. púb.: Avisa que Angel Nebbioli, vende la mitad indivisa del negocio de venta de aceites comestibles suelto, sito en la calle ENTRE RIOS 752|92, puesto Nº 102, a su socio Antonio Mitton, libre de gravámen. — Rec. de ley y dom. de las partes, mismo negocio.
$ 800.— e.26|10 Nº 30.206 v.31|10|62

"F"

Inmobiliaria Boedo, Freggiaro y Peyseré. Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap. avisan que Altiverio Reig vende a Italia L. de Negri su negocio peluquería para damas, sito calle FRANCO 3005, Cap. Dom. de partes y recl. de ley ntas. ofic.
$ 800. e. 27|10. Nº 30.480. v. 2|11|62

"G"

Juan Bautista Alec y Humberto Mario Alec, comisionistas, Av. de Mayo 580, avisan: Teresa Larraz vende su mercadito sito en la calle GODOY CRUZ 1554, a Emilio Lifschitz. Reclamo de ley y dom. partes en ofic. intervinientes.
$ 800. e. 27|10. Nº 28.137. v. 2|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1|10 al 23|10|62.

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Luis Docampo vende a José María Antonio Colagrossi y Nicolasa Fortunata Zapata de Colagrossi, café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, GUAYRA 4899 esquina GALVAN 3301|15, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
Este aviso anula y rectifica al insertado con fecha 24|3 a 29|3|62.
$ 1.200.— e.27|10-Nº 30.423-v.2|11|62

Se hace saber que: Manuel Insúa vende a Nicolás Insúa la parte mitad que le corresponde en el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas por copas, sito GENERAL HORNOS Nº 233. Domicilio partes, reclamos ley en el negocio.
$ 800.— e.27|10-Nº 30.457-v.2|11|62

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Juan Carlos Mauri, vende a Miguel González, su carnicería, calle TTE. CNEL. GREGORIO POMAR Nº 4183. Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro 55, p. 1º.
$ 800.— e.27|10-Nº 30.470-v.2|11|62

"H"

Se hace saber por cinco días que por disolución de la sociedad "Micucci y Tambutti", que se dedicaba a la compra, venta, importación, exportación e industrialización de artículos de droguería, farmacia, veterinaria, laboratorio y afines, con asiento en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 658, se hizo cargo del Activo y Pasivo el socio Señor Salvador Micucci. — Domicilio de las partes en la calle Hipólito Yrigoyen 65 . — Oposiciones ante el Escribano Pe[illegible] F. Grande, Av. de Mayo 953, piso 3º, Capital Federal. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1962.
$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.536. v. 2|11|62

Manuel González Mogo y Cía. Martilleros Públicos con oficinas en Buenos Aires calle V. Ceballos 481, T. E. 37-0860, 4379, avisan que por su intermedio los Señores Ramón Rodríguez y Otilia Díaz de Rodríguez venden a los señores Camilo Rodríguez Figairedo y Estrella Fernández de Rodríguez su negocio de Hotel, sito en esta Cap. calle HUMBERTO 1º Nº 1223. Domicilio de las partes mismo negocio. R|ley N|oficinas.
$ 1.200. e. 27|10. Nº 30.519. v. 2|11|62

"I"

Se hace saber que: Luis Héctor Rodríguez vende a sus socios José Cela, José María Ares, Emilio Vence y José María López la quinta parte indivisa que le corresponde en el negocio de Pizzería, Despacho de Bebidas por Copas y Vta. helados sito INDEPENDENCIA Nº 3000 esq. RIOJA. Domicilio partes y reclamos ley en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.29|10 Nº 30.653 v.3|11|62

Angel S. Lamantia vende a Abel García Gadder fondo de comercio restaurant y bar "Caruso", ubicado calle IRIARTE Nos. 2577|83, Capital. — Domicilio de partes y oposiciones de ley: Dr. Mariné Abogado. — Av. Roque Sáenz Peña 1119, piso 1º, oficina 112, Capital.
$ 800. e. 27|10. Nº 30.569. v. 2|11|62

"J"

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Aníbal Scatorchio y Andrés Tosonieri venden a Manuel Gil y Benito Domínguez Rodríguez, el despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito en JORGE NEWBERY 3907 esq. GUEVARA 402, Capital. Domic. partes, reclamos ley, n|ofic.
$ 1.200.— e.27|10-Nº 30.411-v.2|11|62

Contarino & Cía., mat. públicos, Av. del Trabajo 3044, Cap., 612-8506, avisan Ricardo Gutiérrez, vende a Silvestre Giuliano, negocio de carnicería, sito calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 4424, Cap., reclamos de ley, en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 800.— e.26|10 Nº 20.207 v.31|10|62

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E 35-2238 y 1158, avisan que con fecha 2|5|62, Sergio Belisario Méndez vendió a Alberto José Rodríguez, la parte mitad del negocio de su propiedad de fiambrería y fábrica de pastas, sito en esta Capital, calle JUNIN Nº 1294 esquina JUNCAL, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 30.232 v.31|10|62

"L"

López, Artillo y Cía., Martilleros Públicos, Av. Cnel. Roca Nº 1309, Capital T. E. 91-1804. Avisan que Ismael y Abel Coscollá venden a Carmine Onorato el negocio de gomería sito en la calle LAFUENTE Nº 3002, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 800 e. 29|10 Nº 30.725 v. 3|11|62

P. García & Cía., Martilleros Públicos con oficinas en la calle B. Mitre 1747, 2º-of. 8, C. Federal. Avisan: Que Casa Fawel Felipe Raff S. R. L. venden su negocio de explotación de comestibles ubicado en la calle LIMA 1127, de Cap. Federal, sin pasivo, sin personal, al señor Jorge Morales Salim, domiciliado en Avenida de Mayo 676, piso 1º, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.- e.26|10 Nº 30.332 v.31|10|62

"M"

Marcelino Arean, hace saber por un día que según convenio suscripto el 20 de septiembre de 1962, ha quedado disuelta la sociedad de hecho que existía con el señor Ricardo Neuman, para la explotación del frigorífico ubicado en MANUELA PEDRAZA 5221 de esta Capital, y que a partir de la fecha mencionada dicho establecimiento gira bajo mi responsabilidad, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de partes, Lima 1125, Capital Federal.
$ 1.600.— e.29|10-Nº 30.677-v.3|11|62

Reinaldo S. Troiano, martillero público, Avda. Córdoba 1821, 2º piso, avisa: Félix Reta, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la calle MIÑONES 1902, al señor José Alvarez. — Informes, mi oficina, donde las partes fijan su domicilio.
$ 800. e. 27|10. Nº 30.525. v. 2|11|62

Se hace saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva "Medela Hermanos", domiciliada en MALABIA 2575, que tiene por objeto explotación de establecimientos r u r a l e s agrícola-ganadera, constituída por los señores Alejandro Luis Medela Allué, María Felisia Susana Medela Allué y José Antonio Medela Allué, se disuelve, tomando a su cargo el activo y pasivo don Alejandro Luis Medela Allué, con el mismo domicilio. — Reclamaciones ante Escribanía Ferrando. — D. Norte 615.
$ 1.600. e. 27|10. Nº 30.550. v. 2|11|62

"O"

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que Raúl Federico López Losada, vende su negocio de tintorería denominado "El Chic de Belgrano", sito en esta Capital, calle OLAZABAL Nº 1699, a los señores: José Antonio Bourio y Adela Balmaceda de Rodríguez, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.27|10-Nº 30.420-v.2|11|62

Se hace saber que Establecimientos Metalúrgicos Ursus Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere a favor de Ursus Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, el fondo de comercio incluyendo el activo y pasivo de su fábrica ubicada en la calle Cornelio Saavedra 3270 de Carapachay, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con administración en la calle ORO 2787, Capital Federal, y que se dedica a la fundición de hierro, bronce, aluminio y aleaciones especiales.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 30.346 v.31|10|62

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Ricardo A. Ferreyra, vende a José & Domingo Lettieri, neg. carnicería, vta. de frutas y verduras, sito OBISPO SAN ALBERTO 3696, esq. SAN NICOLAS 5199. — Domic. y Reclam. de ley, n|oficinas.
$ 800.— e.26|10 Nº 30.244 v.31|10|62

Por cinco días. — Félix Barreiro avisa que vende a Antonio La Valle su negocio de librería, papelería y anexos sito en OLIDEN 981, Capital. — Reclamaciones de ley: Escribano Carlos Arboleya, Viamonte Nº 903, 4º piso, Capital, domicilio de las partes.
$ 800.— e.25|10-Nº 30.085-v.30|10|62

"P"

Constantino Suárez, martillero público, oficinas en Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisa que José Miguel Bertonasco, vende a José Méndez y Roque Risoli, negocio bar y restaurante, sito en la calle PICHINCHA 258, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 800.— e.29|10-Nº 30.589-v.3|11|62

Avisa Ramón Virgilio Videla, que vende su negocio de despacho de comestibles, sito en calle PARAGUAY número 1613, Capital, a favor de Israel Wowe. — Reclamos ley escribanía Funes, Uruguay Nº 654, Capital, domicilio partes.
$ 800.— e.29|10-Nº 30.663-v.3|11|62

Constantino A. Caramilloni, martillero público, Bernardo de Irigoyen 1653, avisa que: Guillermo Roberto Alejo, vende su negocio de taller de óptica, sito PARANA 164, a Norberto Laurenzano. — Dom. partes y recl. ley, m|of.
$ 800.— e.26|10 Nº 30.203 v.31|10|62

"R"

M. Buska y R. García, Martilleros Públicos, Lavalle 406, piso 5º, avisan: Federico Martínez vende a Emma vda. de Perasso, negocio hotel-alojamiento, calle RIVADAVIA 2207, piso 3º, der. Capital. Rec. ley y dom. partes n|oficinas.
$ 800. e. 27|10. Nº 30.528. v. 2|11|62

Bochicchio Hnos. y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Pedro Goyena Nº 1748, Capital. T. E. 63-9614. Avisa: Artin Kaprielian vende a Carlos Antonio Hugo Sartorello, el negocio de peluquería de damas, calle RIVADAVIA Nº 6836, Local Nº 51, Capital, libre de toda deuda y|o gravámenes. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, mis oficinas. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962.
$ 1.200. e. 27|10. Nº 30.529. v. 2|11|62

Valdueza-Domínguez y Cía., Martilleros y balanceadores, con oficinas en la calle Núñez 2573, Capital Federal, avisan que Manuel Caamaño, vende su negocio de Venta de Cigarrillos y Golosinas sito en la calle REPUBLIQUETAS 3201, Capital Federal, a Ayash Osman, domicilios de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.- e.26|10 Nº 30.368 v.31|10|62

Aviso al comercio: Comunícase que la sociedad de hecho que giraba José Díaz & Cía., gestores de compra-venta de negocios y comisiones, con oficinas en Ramón L. Falcón Nº 2755, Capital Federal, integrada por los señores José Díaz y Pancracio Francia, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de las operaciones concernientes al año 1962, el señor Pancracio Francia, con oficinas en la calle Corrientes Nº 3019, piso 3º, oficina 32, Capital Federal.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 30.289 v.31|10|62

Se avisa por cinco días que Edgardo F. Castro, único dueño, transfiere su industria de fabricación y rectificación de pilones que bajo denominación Reca Soc. en Comandita (en formación) funciona en RIVADAVIA 10550, a Gerardo Djeredjian. Oposiciones de ley estudio Dr. Mayo, abogado, Viamonte 1620, 1º B, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.200.- e.26|10 Nº 30.353 v.31|10|62

"S"

Se hace constar por cinco días, que don Juan Portnoy con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 628, 8º piso, oficina letra "S" de esta Ciudad, ha transferido a los señores don Juan Amil Domínguez, don Leonardo Arturo Pella, don Ramón Facian y don Gerardo Muiño Blas, domiciliados en la calle Rodríguez Peña número 720 de esta Ciudad, quienes adquieren en la siguiente proporción: 90.50 para el primero; 4 o|o para el segundo; 4 o|o para el tercero y el 1 1|2 o|o para el cuarto, su parte como socio solidario en la sociedad "Grandes Hoteles Reunidos, Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en la calle SANTA FE 796, de esta Ciudad, constituída por escritura de fecha 13 de agosto de 1958, pasada por ante el escribano de esta Ciudad don Luis M. Parral, inscripta en el Juzgado Nacional de Pri-

mera Instancia de Registro, bajo el número 483, al folio 17 del Libro 235. Interviene el escribano Hernán R. Seeber con domicilio en la calle Reconquista número 491, piso 2º de esta Ciudad, ante quien deben deducirse las oposiciones. — Buenos Aires, octubre de 1962.
$3.600.— e.29|10-Nº 30.687-v.3|11|62

Vidueiro, Cutrono y Cía. Martilleros Públicos, avisan que con retroactividad al día 8 de enero de 1962, el señor Manuel Peruyera vende a los señores José Mario Otero y Jacinto Alvarez su negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle SEGUROLA Nº 2381. — Reclamos término de ley: Avenida San Martín Nº 3299, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 1.200. e. 27|10. Nº 30.501. v. 2|11|62

Vidueiro, Cutrono y Cía. Martilleros Públicos, avisan que con retroactividad al día 20 de octubre de 1958 los señores Silverio Arroyo, Manuel Angel Marina y Enrique Saúl Etcheverry venden al señor Manuel Perayera su negocio de Panadería Mecánica, sito en esta Capital, calle SEGUROLA Nº 2381. — Reclamos término de Ley: [illegible] ida San Martín Nº 3299, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 1.200. e. 27|10. Nº 30.500. v. 2|11|62

Avisa Guillermo P. Míguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Fiambrería, Comestibles y Bebidas Envasadas, establecido en calle SAN LUIS Nº 2902 esquina ECUADOR, de esta Capital. Vendedora: Daniela Greiner de Andrzejczak. Compradora: María Frutuoso Villamor de Chirino. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de Ley, mis oficinas.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 30.291 v.31|10|62

Díaz, Mazzoni y Cía., martilleros públicos, of. Paraná 583, piso 3º "B", Capital. T. E. 40-6867, avisan que José Lomba, Jaime Cornás, Fenix Pérez y Porfilio Alvarez venden a Delfín Rodríguez, Ramón Formoso, José María Estévez, Manuel Valentín Rodríguez, José Victoriano Gómez Tarrio y Francisco Rizzo, su negocio de bar, café y casa de lunch, sito en la calle SALTA 1792, Capital. Domicilio partes mismos negocio. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.25|10-Nº 30.179-v.30|10|62

"T"

Baus Hnos., S. R. L. Mart. y Bal. Públ., of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que "Ligure, S. R. L.", vende su negocio de café, casa de lunch, beb. alcohólicas y vta. helados, TUCUMAN 618, a Francisco Ramón, Laurentino Alonso y Miguel Artigas, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.29|10-Nº 30.662-v.3|11|62

Roberto Herrera, Escribano, con oficina en Luis Sáenz Peña 250, 7º piso, Capital Federal hace saber conforme a lo dispuesto por la ley 11867 que Dobboletta hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, con administración en la calle TEQUENDAMA 2838 Dto. 1, de esta capital, incorpora el activo y pasivo de su negocio en el ramo de depósito y planta fraccionadora de vinos sito en Dante 365 Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires a Dobboletta y Compañía Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, con domicilio en Vallejos 2352 de esta Capital. Reclamos términos de ley mi oficina.
$ 2.000 e. 29|10 Nº 30.720 v. 3|11|62

Bochicchio Hnos y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Pedro Goyena Nº 1748, Capital T. E. 63-9644. — Avisa: Antonio Salvador del Corno vende a Antonio Fortuna, el negocio de carnicería, calle TABARE Nº 1551|55. — Libre de deudas y|o gravámenes. Domicilio partes y reclamos de Ley, mis oficinas. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962.
$ 1.200. e. 27|10. Nº 30.527. v. 2|11|62

Rodríguez Pérez & Cía., bal. y mart., Av. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan: Que Bertus Pablo Oertel, Carlos Corbonell y Ali Amado Rodríguez venden a Salvador Buela su negocio de casa de lunch, despacho de vinos y cervezas y venta de helados sito TALCAHUANO Nº 112. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.27|10-Nº 30.460-v.2|11|62

Ovidio Vigiano vende a Alberto F. Romero y Carlos Grispo su negocio de fiambrería sito en TRIUNVIRATO 4084. Rec. ley y domicilio partes negocio.
$ 800.— e.27|10-Nº 30.445-v.2|11|62

Eduardo I. Sequeira, avisa que vende a Antonio San Lorenzo su negocio Despensa y Fiambrería sito calle THORNE 1227, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley domicilio del comprador: Santander 1943, Dto. 3, Capital.
$ 800.- e.26|10 Nº 30.286 v.31|10|62

Armando Rojas, martillero, hace saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva "Pantuso y Compañía", formada por Ana Paloma de Pantuso y Alfredo Mendoza, que tenía por objeto la explotación del negocio de café y bar "Don Alfonso", sito en la calle TOMÁS LIBERTI 1108, se disolvió totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo social y continuando con la explotación del negocio Ana Paloma de Pantuso. — Reclamos Tomás Liberti 1108, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.25|10-Nº 30.059-v.30|10|62

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

KINBAUM-FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto protocolizar el aumento del capital autorizado de $ 5.000.000 a $ 10.000.000 de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1960. Asimismo comunica que ha dispuesto la emisión de $ 3.000.000 en acciones ordinarias clase "A" y $ 2.000.000 acciones ordinarias clase "B" habiendo dispuesto destinar $ 280.000 acciones ordinarias clase "A" para completar capitalización segunda cuota revalúo contable y reservando el saldo para futuras suscripciones o capitalizaciones de dividendos y revalúo contable. — El Directorio.
$ 1.440.— e.29|10 Nº 27.709 v.31|10|62
Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 20|10|62.

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
Sociedad Anónima
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de febrero de 1962, el Capital Autorizado ha sido elevado a m$n. 150.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.29|10 Nº 30.765 v.31|10|62

BOCA DE LA SIERRA S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial

Se avisa a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 3ª a 10ª inclusive de acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 720.— e.29|10 Nº 30.761 v.31|10|62

LABORATORIOS WACO S.A.C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª y 20ª de acciones privilegiadas de tres votos por m$n. 1.400.000 que se destinarán m$n. 700.000 para el pago del dividendo del quinto ejercicio y m$n. 700.000 para entrega de acciones liberadas Revalúo Contable Ley 15.272. — El Directorio.
$ 960.— e.29|10 Nº 30.757 v.31|10|62

RECONQUISTA S.A. M.C.I.F.I.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de 10|9|62, se ha dispuesto el pago de un dividendo provisorio del 50 o|o para el año 1962, el que se hará efectivo en la Administración de la Sociedad, a partir del 22 de octubre de 1962. — El Directorio.
$ 720.— e.29|10 Nº 30.753 v.31|10|62

TEMPE
S. A. I. C. F. I. y A. G.

Se comunica que se ha dispuesto emitir cuatro (4) series de Acciones Ordinarias Clase "A". La integración deberá hacerse en efectivo. — El Directorio.
$ 720 e.29|10 Nº 30.700 v.31|10|62

LLAO-LLAO
S. A. Ind., Com., Agrop.

Comunícase por tres días que el Directorio ha resuelto elevar el capital social a la suma de $ 9.500.000 m|n., mediante la emisión de nuevas series ordinarias de acciones de un (1) voto por $ 3.842.100 m|n. y de cinco (5) votos por $ 157.900 ambas de la segunda serie y 592 acciones ordinarias de cinco (5) votos y 14.408 de un (1) voto, de la tercera serie por un total de $ 1.500.000 m|n. — Buenos Aires, octubre de 1962.
$ 1.200 e.29|10 Nº 30.747 v.31|10|62

FIBRASINT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Antezana 162/164 — Capital
Nº 12.803

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series números 11 a 15 de 1.600 acciones ordinarias al portador, cada una de m$n. 1.000.—, clase "B", con derecho a 1 voto por acción, que totalizan la suma de m$n. 8.000.000.—, a los efectos de que procedan a la suscripción de las series mencionadas, hasta completar el capital de m$n. 24.000.000.—.

Los poseedores de acciones de esta Sociedad tienen derecho de preferencia conforme al Artículo 5º de los Estatutos Sociales, del que podrán hacer uso dentro de los 15 días de la última publicación del presente. — El Directorio.
$ 1.440 e.29|10 Nº 30.742 v.31|10|62

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que esta Empresa entregará $ 18 m|n. en efectivo por acción, correspondientes al dividendo final del ejercicio 1961|62, de acuerdo con lo resuelto en la última Asamblea, en el escritorio central de la Compañía, Avenida de Mayo 981, los días 5, 6 y 7 de noviembre, de 14.30 a 17.30 horas, contra presentación del cupón Nº 5. — El Directorio.
$ 960 e.29|10 Nº 30.711 v.31|10|62

NILUVI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
L. N. Alem 651, 8º piso, Capital
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de ocho nuevas series de acciones ordinarias clase "A", valor nominal $ 100.— cada una, valor de cada serie $ 200.000.—, valor total de la emisión $ 1.600.000.— — El Directorio.
$ 720 e.29|10 Nº 30.748 v.31|10|62

ALEDAL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera y Comercial

Comunícase que el Directorio ha resuelto la emisión de ocho series de acciones del capital autorizado, representativas de ocho mil acciones ordinarias valor nominal de ocho millones de pesos ($ 8.000.000.— m|n, c|l.), pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.
$ 960.— e.29|10-Nº 30.681-v.31|10|62

QUIMEX
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº Inscripción 6857

Comunicamos que el capital autorizado fue elevado a m$n. 15.000.000.— por la asamblea realizada el 31 de julio de 1962. — El Directorio.
$ 720.— e.29|10-Nº 30.655-v.31|10|62

FERNICOLA RADIO ELECTRICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de julio de 1961, resolvió el aumento del Capital Social a la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000.—). Por su parte el Directorio de la sociedad acordó la emisión de cuatro millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos pesos ($ 4.827.400.—) en acciones ordinarias clase A y B para abonar el dividendo del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 1.200.— e.29|10-Nº 30.647-v.31|10|62

ATILIO IOTTI, S.A.C.I.C. y F.

Se comunica a los señores tenedores de acciones clases A (cinco votos) y B (un voto) que la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de Junio de 1962, ha resuelto aumentar el capital autorizado a la suma de treinta millones de pesos moneda nacional, el que fué escriturado con fecha 1º de octubre de 1962, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de Octubre de 1962, emitiéndose las series sexta a décima inclusive por un total de Quince Millones de Pesos en Acciones Clase B (Un voto). — Para hacer uso de la opción, deberán presentar los títulos respectivos en Cucha Cucha 1136, Capital, dentro del plazo que vence el 20 de noviembre de 1962, siendo la suscripción a la par y a prorrata de las respectivas tenencias, debiéndose integrar el diez por ciento en el acto de la suscripción. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1962. — El Directorio.
$ 1.680.— e.27|10-Nº 30.453-v.30|10|62

ACOMET, S. A.

Se comunica a los Accionistas que por resolución del Directorio fueron emitidos $ 18.500.000.— m|n. en acciones ordinarias categoría "A", para abonar el dividendo del ejercicio 1961. — El saldo será abonado en efectivo conforme con las disposiciones en vigencia. — El Directorio.
$ 720.— e.27|10-Nº 30.426-v.30|10|62

LABORATORIOS MILLET
S. A. Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad, de acuerdo con la facultad acordada por la Asamblea Gral. celebrada el 30 de marzo de 1962, ha resuelto la emisión de la vigésima quinta a la vigésima séptima serie de acciones de cinco millones de pesos cada una, representada cada serie por 4.000 acciones ordinarias y 500 preferidas de un mil pesos cada acción. Parte de las mismas (8.800) se destinará a la primera capitalización del Revalúo Contable conforme a la Ley 15.272 y su reglamentación, que representa el 29.333 o|o de las acciones en circulación, y el resto (6.200) se emitirán a la par mediante pago al contado, dando preferencia para la suscripción a los tenedores de acciones a prorrata de sus respectivas tenencias conforme a lo que prescribe el art. 4º del estatuto social, quienes tendrán un plazo de quince días a los efectos de ejercicio de su derecho después de la última publicación de este aviso. — Con ello el capital de la sociedad ascenderá a cuarenta y cinco millones de pesos m|n. — El Directorio.
$ 2.160.— e.27|10-Nº 30.402-v.30|10|62

L. A. D. E.
Laboratorio Argentino de Especialidades S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.182

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del día 7 de abril de 1962, aumentó el Capital Autorizado de m$n. 1.000.000.— a m$n. 5.000.000.—; y emitió las series 10 al 39 inclusive de acciones ordinarias tipo "B".
$ 720.— e.27|10-Nº 30.454-v.30|10|62

Soc. Anón. Industrial
WELBERS LTDA.
Ingenio "Las Toscas"
Estancia "LA Isabel"

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 1960, resolvió aumentar el Capital Autorizado en setenta millones de pesos moneda nacional quedando en consecuencia el mismo fijado en cien millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 720 e.27|10 Nº 30.484 v.30|10|62

DANUBIO S. A.
De Hilandería y Tejeduría

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26/4/1962, se aumentó el capital autorizado hasta m$n. 160.000.000.—. El Directorio emitió las series Nº 26ª a 40ª inclusive, que se aplicarán al pago del dividendo en acciones por el ejercicio al 31/12/1961, y pago de la primera capitalización de $ 40.000.000 del Saldo del Revalúo. — El Directorio.
$ 960 e.27|10 Nº 30.505 v.30|10|62

A R G E L I T E
S. A. I. C.
Nº 9175

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de Junio de 1962, ha sido aumentado el capital autorizado de m$n. 40.000.000.— a m$n. 75.000.000.— y emitidas las series 201a. a 530a. de acciones ordinarias de la clase "B", de mil acciones cada una, por un total de m$n. 35.000.000.—
El Directorio.
$ 960 e. 27|10 Nº 30.571 v. 30|10|62

M A R A V E
S. A. C. I. y A.
Capital $ 2.000.000.—

"Marave Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", San Juan 2266|74, Capital. Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto la emisión de las series décimosexta a trigésima de acciones ordinarias, Clase "A", por un valor nominal total de tres millones de pesos moneda nacional, con obligación de integración inmediata. A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia prescripto en los Estatutos de la Sociedad, se establece un plazo de quince días a partir de la última publicación.
El Directorio.
$ 1.200 e. 27|10 Nº 30.538 v. 30|10|62

DON ALLEN S. A.
Concesionaria Oficial

Se comunica que la Asamblea de Accionistas del 29 de Septiembre de 1962 aumento el capital autorizado hasta la suma de $ 20.000.000 moneda nacional en acciones ordinarias al portador. El Directorio llama a la suscripción e integración de acciones por un total de $ 2.000.000.— moneda nacional. Domicilio para la suscripción: Rodríguez Peña 898, Capital Federal.
$ 960 e. 27|10 Nº 30.561 v. 30|10|62

Establecimientos Metalúrgicos
M E R C U R I O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

A los efectos de que los señores accionistas ejerciten el derecho de preferencia, se lleva a su conocimiento que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 3a. a 10a. inclusive, de v$n. 100.000 cada una, en acciones Ordinarias al portador de la clase "A" de cinco votos.
El Directorio.
$ 960 e. 27|10 Nº 30.566 v. 30|10|62